



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 48

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-1746** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas tomadas para luchar contra la precariedad laboral y social en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-1749** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre planes previstos para implantar la FP Dual en el archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-1751** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas adoptadas tras conocer la denuncia de supuestos casos de abusos y agresiones a menores extranjeros no acompañados bajo la responsabilidad y tutela del Gobierno de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-1755** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la revisión del sistema de financiación autonómico una vez superada la pandemia, dirigida a la Presidencia de Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-1756** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la visita de la vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-1759** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los criterios para la puesta en marcha del bono turístico, dirigida a la Presidencia del Gobierno. *(Aplazada a solicitud del autor de la iniciativa).*

1.7.- **10L/PO/P-1760** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la aprobación por parte de la Comisión Europea del Plan de Recuperación presentado por España y su repercusión en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-1703** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el bono turístico que ha anunciado después de su reunión con las patronales turísticas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-1730** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si cree que Canarias está en la necesidad de controlar su población, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-1735** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la modernización del sistema de devolución del IGIC a los visitantes extracomunitarios, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.11.- **10L/PO/P-1757** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la agenda de la Comisión de Planificación y Gobernanza de los fondos Next Generation EU, y del Comité Director de Planes y Proyectos, órganos constituidos los días 10 y 18 de junio, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.12.- **10L/PO/P-1747** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre las implicaciones que tendrá para las personas jóvenes el recién aprobado plan de Garantía Juvenil Plus, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-1752** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre la reunión mantenida con el secretario de Estado de Agenda 2030 para coordinar la atención a los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.14.- **10L/PO/P-1721** Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre conocimiento del incumplimiento de la *Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria*, por parte de algún funcionario del Servicio Canario de la Salud vinculado a alguna institución insular, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-1738** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre identificación de los motivos por los que la curva de contagios en Tenerife sigue en constante ascenso en las últimas semanas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-1758** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del consultorio local de Buenavista, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **10L/PO/P-1492** De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la situación del convenio entre la consejería y el colegio de psicología, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (*Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

1.18.- **10L/PO/P-1616** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si tiene planificación de mantener los comedores escolares para el período de las vacaciones de verano de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-1489** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la cuantía asignada a Canarias de los fondos para ayudas a empresas, por parte del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.20.- **10L/PO/P-1725** De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la visita de la ministra de Trabajo y Economía Social a Canarias para la firma del PIEC, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.21.- **10L/PO/P-1737** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre establecimiento de normas de entrada por aeropuertos que se contradicen con el decreto de entrada en los establecimientos turísticos de alojamientos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.22.- **10L/PO/P-1754** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la opción de apostar por otros mercados turísticos europeos para no depender tanto del turismo británico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.23.- **10L/PO/P-1630** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre explicación ante el desplome de la licitación pública en los primeros meses de 2021, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.24.- **10L/PO/P-1736** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas para mejorar la protección de la isla de Lobos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.25.- **10L/PO/P-1740** De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre las consecuencias ecológicas de la supuesta descarga ilícita de hidrocarburos a 147 millas de La Palma, por el buque petrolero *Aldan*, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-1655** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la campaña Canarias tiene un plan, incluyendo expedientes administrativos en los que consten su adjudicación, coste e informes que justifiquen la necesidad de llevar a cabo dicha campaña publicitaria: pregunta sobre la no remisión de la documentación. *(Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

2.2.- **10L/SD-2182** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre concesión a Cementos Especiales de las Islas (Ceisa) para la utilización del puerto de Santa Águeda, Gran Canaria, e informes en que se sustente la autorización o denegación de la solicitud y prórroga de dicha concesión: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.- COMPARECENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-0587** Del Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los criterios de distribución del fondo React-EU, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.2.- **10L/C/P-0142** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre los recursos y el presupuesto para combatir la violencia de género, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.3.- **10L/C/P-0746** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre las medidas del Gobierno para luchar contra la violencia de género, a petición del GP Mixto.

3.4.- **10L/C/P-0738** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre el proceso de vacunación contra la COVID-19, a petición del GP Socialista Canario.

3.5.- **10L/C/P-0734** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el *bullying* en las aulas canarias, a petición del GP Socialista Canario.

3.6.- **10L/C/P-0724** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre la destrucción de empresas y empleos en Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.7.- **10L/C/P-0735** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre acciones para convertir a Canarias en un destino con una huella de carbono neutro, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.8.- **10L/C/P-0745** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la estrategia de promoción y de incentivos para el turismo interior programada hasta diciembre de 2021, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 83, de 23 de junio de 2021).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.

- 10L/PO/P-1746 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS TOMADAS PARA LUCHAR CONTRA LA PRECARIEDAD LABORAL Y SOCIAL EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 10

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) plantea la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1749 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PLANES PREVISTOS PARA IMPLANTAR LA FP DUAL EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) explica la pregunta y le responde a continuación el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1751 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS TRAS CONOCER LA DENUNCIA DE SUPUESTOS CASOS DE ABUSOS Y AGRESIONES A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD Y TUTELA DEL GOBIERNO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

La señora Navarro de Paz (GP Popular) formula la pregunta y para responderla interviene a continuación el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1755 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICO UNA VEZ SUPERADA LA PANDEMIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DE GOBIERNO. Página... 14

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-1756 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA VISITA DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-1760 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN EUROPEA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN PRESENTADO POR ESPAÑA Y SU REPERCUSIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

Para exponer la pregunta interviene la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-1703 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL BONO TURÍSTICO QUE HA ANUNCIADO DESPUÉS DE SU REUNIÓN CON LAS PATRONALES TURÍSTICAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 18

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) plantea la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor vicepresidente del Gobierno en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-1730 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI CREE QUE CANARIAS ESTÁ EN LA NECESIDAD DE CONTROLAR SU POBLACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 19

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta y, para responderle, toma la palabra seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-1735 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE DEVOLUCIÓN DEL IGIC A LOS VISITANTES EXTRACOMUNITARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 21

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta la pregunta y le contesta seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-1757 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA AGENDA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GOBERNANZA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU, Y DEL COMITÉ DIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS, ÓRGANOS CONSTITUIDOS LOS DÍAS 10 Y 18 DE JUNIO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 22

Tras explicar la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-1747 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS IMPLICACIONES QUE TENDRÁ PARA LAS PERSONAS JÓVENES EL RECIÉN APROBADO PLAN DE GARANTÍA JUVENIL PLUS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 23

Para exponer la pregunta interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para contestarle.

- 10L/PO/P-1752 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE AGENDA 2030 PARA COORDINAR LA ATENCIÓN A LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 24

El señor Suárez Nuez (GP Popular) formula la pregunta y, para contestarle, interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-1721 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LA *LEY 2/1987, DE 30 DE MARZO, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CANARIA*, POR PARTE DE ALGÚN FUNCIONARIO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD VINCULADO A ALGUNA INSTITUCIÓN INSULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 26

El señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta y la contesta seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1738 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE IDENTIFICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA CURVA DE CONTAGIOS EN TENERIFE SIGUE EN CONSTANTE ASCENSO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 27

El señor Ponce González (GP Popular) plantea la pregunta. Para contestarle, toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde el señor consejero.

- 10L/PO/P-1758 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DEL CONSULTORIO LOCAL DE BUENAVISTA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 28

Tras exponer la pregunta la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-1616 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI TIENE PLANIFICACIÓN DE MANTENER LOS COMEDORES ESCOLARES PARA EL PERÍODO DE LAS VACACIONES DE VERANO DE 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 29

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta. Para contestarle, a continuación toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-1489 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CUANTÍA ASIGNADA A CANARIAS DE LOS FONDOS PARA AYUDAS A EMPRESAS, POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página .30

Para explicar la pregunta interviene el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario). Le contesta seguidamente la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).

- 10L/PO/P-1725 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VISITA DE LA MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL A CANARIAS PARA LA FIRMA DEL PIEC, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página... 32

Tras plantear la pregunta la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-1737 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ESTABLECIMIENTO DE NORMAS DE ENTRADA POR AEROPUERTOS QUE SE CONTRADICEN CON EL DECRETO DE ENTRADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE ALOJAMIENTOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 33

La señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. Para responderle toma la palabra seguidamente la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude en su segunda intervención la señora consejera.

- 10L/PO/P-1754 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA OPCIÓN DE APOSTAR POR OTROS MERCADOS TURÍSTICOS EUROPEOS PARA NO DEPENDER TANTO DEL TURISMO BRITÁNICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página ... 34

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) fundamenta la pregunta. Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) con el propósito de responderle.

- 10L/PO/P-1630 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EXPLICACIÓN ANTE EL DESPLOME DE LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS PRIMEROS MESES DE 2021, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página... 36

El señor Domínguez González (GP Popular) explica la pregunta y, para contestarle, a continuación toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1736 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LA ISLA DE LOBOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página ... 37

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias). El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) toma la palabra seguidamente para darle respuesta.

- 10L/PO/P-1740 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONSECUENCIAS ECOLÓGICAS DE LA SUPUESTA DESCARGA ILÍCITA DE HIDROCARBUROS A 147 MILLAS DE LA PALMA, POR EL BUQUE PETROLERO ALDAN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 38

La señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario) da a conocer la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/SD-2182 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CONCESIÓN A CEMENTOS ESPECIALES DE LAS ISLAS (CEISA) PARA LA UTILIZACIÓN DEL PUERTO DE SANTA ÁGUEDA, GRAN CANARIA, E INFORMES EN QUE SE SUSTENTE LA AUTORIZACIÓN O DENEGACIÓN DE LA SOLICITUD Y PRÓRROGA DE DICHA CONCESIÓN: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 40

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta y le contesta el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera). La señora diputada hace uso del turno de réplica.

- 10L/C/P-0587 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO REACT-EU, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 41

Para explicar la iniciativa interviene el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Señalan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Para referirse a los planteamientos expuestos vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos.

- 10L/C/P-0142 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LOS RECURSOS Y EL PRESUPUESTO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página ... 51

- 10L/C/P-0746 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. Página... 51

Para explicar las iniciativas de sus respectivos grupos intervienen las señoras González González (GP Nueva Canarias-NC) y Espino Ramírez (GP Mixto).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para proporcionar la información acerca del tema objeto de debate.

Señalan el parecer de los grupos las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Pérez Batista (GP Popular), González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), Alemán Ojeda (GP Socialista Canario), González González (GP Nueva Canarias-NC) y Espino Ramírez (GP Mixto).

Para referirse a las observaciones efectuadas vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- 10L/C/P-0738 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 64

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) proporciona la información que se demanda.

Manifiestan el parecer de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y los señores Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Ponce González (GP Popular), Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para aludir a los planteamientos realizados.

- 10L/C/P-0734 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL BULLYING EN LAS AULAS CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 74

Para su exposición, interviene el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) interviene para aportar la información solicitada.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), el señor Rodríguez Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

Para contestar los planteamientos efectuados vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

· 10L/C/P-0724 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEOS EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 83

Para presentar la iniciativa interviene la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca de la materia que se plantea.

Fijan la posición de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y Enseñat Bueno (GP Popular) y las señoras Mendoza Reyes (GP Socialista Canario) y Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Para aludir a las observaciones realizadas, vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

· 10L/C/P-0745 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DE INCENTIVOS PARA EL TURISMO INTERIOR PROGRAMADA HASTA DICIEMBRE DE 2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG). Página... 93

Para su exposición interviene el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) proporciona la información requerida.

Expresan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

La señora consejera hace uso de la palabra para referirse a las observaciones señaladas.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y veintiún minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. *(Pausa).*

Buenos días, señorías, vamos, ocupen sus escaños, si son tan amables. Gracias, señorías. *(Pausa).*

Sí, señorías, por favor, les ruego ocupen sus escaños para poder dar inicio a la sesión plenaria. Comenzaremos, señorías, como siempre, con las preguntas orales en pleno, preguntas dirigidas al presidente del Gobierno. Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

· **10L/PO/P-1746 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS TOMADAS PARA LUCHAR CONTRA LA PRECARIEDAD LABORAL Y SOCIAL EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos, señorías, con las preguntas orales en pleno. Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas tomadas para luchar contra la precariedad laboral y social en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Ruego silencio, señorías.

Señora Espino, tiene la palabra.

(Rumores en la sala).

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Sí, señorías, silencio, por favor.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Buenos días.

Señora Espino, realiza una pregunta muy semejante a las que se han realizado en las últimas semanas, en este caso sobre precariedad social y laboral. El Gobierno de Canarias ha tomado medidas desde el comienzo de la pandemia, que he enumerado algunas de ellas, y seguirá tomando otras, con carácter inminente incluso.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Torres, su Gobierno sigue sin reaccionar. Tenemos el paro disparado y las ayudas a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas, si es que les llegan, lo están haciendo a cuentagotas. Y además, después del verano, ustedes les van a meter un sablazo con los impuestos, porque no han perdonado ni un solo euro a ningún autónomo ni a ninguna pyme en este tiempo.

Somos la comunidad autónoma con más personas en ERTE y ustedes todavía han sido incapaces de aprobar ese complemento a los ERTE que prometieron, que dio usted una rueda de prensa a bombo y platillo para que, semanas después, el vicepresidente y consejero de Hacienda asegurara que es que no tenían el dinero, que lo estaban buscando.

Por cierto, señor Torres, ¿cuándo pagó usted la gratificación a los sanitarios que anunció también aquí, en esta Cámara, por haber estado en primera línea luchando contra el COVID? Porque un año después ni gratificación ni nada de nada, seguimos con sanitarios encadenando contratos precarios y con inestabilidad laboral, que están en huelga aunque usted no les haga ningún caso.

Como también están en huelga los inspectores de salud pública, no sé si se ha enterado, las personas que tienen que velar por nuestra salud, que aseguran que no tienen medios suficientes, que tienen que ir a las inspecciones con sus propios vehículos, que los llaman los fines de semana, a cualquier hora del día, y que eso no consta como una guardia. Es más, algunos se levantan cada día y tienen que ir a las cuatro de la mañana a los mataderos y ni siquiera eso consta en su turno de trabajo. Están también en huelga. Tienen a buena parte de los empleados públicos en contra, porque están ustedes abusando de ellos, y tienen que empezar por acabar con la precariedad laboral entre los propios empleados públicos.

Y, miren, en la parte social, yo se lo llevo advirtiendo muchísimo tiempo, ahí tiene el gran agujero negro de su Gobierno, que es la Consejería de Derechos Sociales, la incompetencia de la señora Santana

y de su equipo, que no hay cobertura para las personas más vulnerables de Canarias. Hable con las ONG, vaya a los bancos de alimentos, hable con las familias, y van a desmentir todo lo que dice la señora Santana. Escuche al diputado del común, que dice que la dependencia está peor que antes, que las cifras con alarmantes. Y ya lo último, el escándalo en los centros de menores, con chicos que han podido ser agredidos presuntamente, con menores que se escapan diariamente de los centros, y lo que hacen ustedes es atacar a quien tiene que investigar todo eso, atacar a la Fiscalía. Usted por menos, señor Torres, cesó a su consejera de Sanidad y a su consejera de Educación...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Pregunta, señora Espino, por medidas tomadas por este Gobierno y se las enumero: ingreso canario de emergencia, se aprueba en abril del año 2020 y llegó a 28 023 personas, 28 023 familias en muchos casos, y no existía el ingreso canario de emergencia; las pensiones no contributivas tuvieron una aportación extraordinaria –tampoco se hizo nunca–, llegó a 42 858 personas, noviembre del año 2020; en abril del año 2021, se modifica el decreto ley de la PCI para agilizar plazos, para reducir trámites, y ha aumentado hasta llegar a un 35 % de las personas; el ingreso mínimo vital, a 14 000 usuarios en Canarias, en muchos casos, 14 000 familias; ha habido un aumento del plan concertado para el año 2021, que pasa de 20 millones del año anterior a 35 millones de euros, lo que supone un 70 % más. Esto son medidas, no afirmaciones, tomadas en los consejos de gobierno.

Sobre la precariedad laboral. Este Gobierno se está sentando para solventar un problema histórico de abuso de temporalidad y, con los informes jurídicos pertinentes, se firmará el acuerdo al que se está llegando, trabajándose con muchas dificultades, porque no es un problema que llega en el día de ayer.

Pero sobre la precariedad laboral el Gobierno de Canarias impulsa una disposición adicional en los ERTE, se consigue que sea por centros de trabajo y no por empresas, exoneraciones al máximo, sectores como el comercio y el turismo que son introducidos como ultraprotegidos. Y junto a ello también se adelanta el PIEC y se hacen también y se han confirmado y realizado oposiciones en distintas áreas del Gobierno.

Y junto a ello también el decreto ley que irá el próximo lunes a Consejo de Gobierno para complementar con 30 millones de euros, una vez que hagamos el cambio del plan estratégico de subvenciones, para los trabajadores que están en ERTE y que les va a complementar de una manera importante. Son 40 712 trabajadores que están en ERTE de fuerza mayor, que cobran por debajo del salario mínimo interprofesional, 10 000 menos de 500 euros. El próximo lunes aprobaremos el decreto ley, 30 millones de euros, para este sector.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1749 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PLANES PREVISTOS PARA IMPLANTAR LA FP DUAL EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre planes previstos para implantar la FP Dual en el archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías; buenos días, señor presidente.

Esevidente que durante décadas la Formación Profesional en este país no ha estado muy valorada socialmente. Tal es así que a nivel del Estado un 46 % de la población trabajadora no está cualificada profesionalmente. Por tanto, uno de los retos a los que se enfrenta esta nueva ley de Formación Profesional Dual es el de la revalorización social de la Formación Profesional, por una parte; la revalorización también de un empleo digno y decente en aras de lo que significa la diversificación de la economía, es decir, adaptar también el mundo del trabajo a las necesidades actuales de la sociedad y de la economía.

Se pretende cambiar lo que ha habido en esta última década. En diez años prácticamente se han formado, se han recualificado en este país unas 300 000 personas. Se pretende que del 2021 al 2023, con esta nueva ley, se recualifiquen más de tres millones de personas. Eso es un salto importantísimo. Un 25 % de la

población que hoy está con cualificaciones intermedias tiene que pasar a un 50 % en este tiempo y rebajar ese 36 % actual de baja cualificación a un 15 %. Por tanto, digamos que adaptar la Formación Profesional a las nuevas necesidades sociales es una cuestión imperiosa.

Esta nueva ley viene acompañada de una financiación, en torno a cinco mil millones, de los cuales 2000 proceden de fondos COVID, lo cual quiere decir que si viene ya con una ficha financiera hay garantías de que se vaya a implantar, no como en otros momentos, leyes que han aparecido sin fichas financieras adjuntas o con fichas financieras insuficientes.

Hay algunos desajustes a solucionar. Uno de ellos es lo del cuerpo técnico de profesorado.

Otra cuestión es que en Canarias no partimos de cero. En Canarias, en el 2013 y en el 2014 ya había diez grupos de Formación Profesional Dual y se plantea que para los próximos años pueda incrementarse en más de cien grupos para así alcanzar los objetivos de esta ley. Pero eso necesita una política de becas, porque en islas donde no hay mucho tejido industrial hay que propiciar que el conjunto de los chicos y chicas que quieran hacer FP lo pueda hacer en sus islas, y lo pueda hacer con condiciones de dignidad.

Por tanto, esperamos que haya éxito en esta ley, porque del éxito que haya también dependerá el éxito...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Marrero.

La Formación Profesional Dual alterna la formación justamente en los centros educativos con la practicidad, la práctica, como digo, aprender en las empresas.

Los fondos React, que tienen como plazo hasta 2023, hacen que las comunidades autónomas hagan propuestas al Ministerio de Hacienda. En las de Canarias han sido para educación de 125 millones de euros de aquí al año 2023, de los que 20 millones de euros van para la Formación Profesional Dual.

Los fondos europeos es verdad que hacen hincapié en la sostenibilidad, en la digitalización y yo quiero subrayar la tercera de las grandes patas, que es la formación, para crear nichos de trabajo en los jóvenes y en las jóvenes, para que tengan más oportunidades en un mercado laboral actualizado y moderno. Y en ese sentido creo que en Canarias se están dando los pasos correctos. Doy algunos datos. En el curso 2013/2014 había 10 grupos de FP Dual; hoy tenemos, para el curso 2021/2022, 123 grupos; de 7 centros que impartían Formación Profesional Dual hemos pasado, para el curso 2021/2022, pasaremos a 32. Esto significa un aumento de un 42% en plazas, 52% más en grupos, un 28% más de centros de Formación Profesional y, con respecto a las especialidades, también aumentaremos un 25%. Las empresas también aumentan hasta un 51%, y esto es adecuar lo que es la formación, como digo, a la demanda. Y tenemos aquí también que corregir cuestiones que tienen que ver con el mundo que tenemos que entregar dentro de seis años, que son los años que tenemos para llevar adelante más de cinco mil millones de euros que llegarán a Canarias con los fondos Next Generation y también con los ordinarios de Europa, y para ello lo importante es que sigamos respondiendo con la Formación Profesional Dual. Curiosamente, en este caso, frente a muchos de los parámetros en donde lamentablemente Canarias está por debajo de la media, aquí estamos por encima de la media del conjunto del país. En la media de nuestro país estamos en un 4,2% de apoyo a lo que es la Formación Profesional Dual, en Canarias estamos en un 5,4. Y, por supuesto también, dentro de las medidas está la formación de los docentes.

Y culmino diciendo que, entre otras razones, para que seamos mucho más resistentes ante cualquier crisis que venga, no tener los índices de paro de los que partíamos en marzo de 2020, hay que apostar, indudablemente, por la educación, por la formación y por la demanda a través de una oferta educativa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1751 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS TRAS CONOCER LA DENUNCIA DE SUPUESTOS CASOS DE ABUSOS Y AGRESIONES A MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD Y TUTELA DEL GOBIERNO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas adoptadas tras conocer la denuncia de supuestos casos de abusos y agresiones a menores extranjeros no acompañados bajo la responsabilidad y tutela del Gobierno de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora Navarro.

Ante un escrito anónimo, de fecha 31 de mayo, de supuestos trabajadores de una ONG que trabajaba en ese centro y que era una crítica a la dirección de esa organización, lo que se realizó y se hizo, antes de que saliera a los medios de comunicación, fue lo que se requería por parte de esa organización y fue, pedían hacer una inspección, se hicieron, no una, dos inspecciones y una investigación. Por tanto, se ha actuado acorde a lo que se requería por parte de ese escrito.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor Torres, la peligrosa deriva que han seguido los acontecimientos en estos últimos días merecía una respuesta más tajante por su parte para evitar especulaciones, pero, por su escueta y ambigua contestación, parece que se apunta a la estrategia Armengol: aquí no pasa nada, miro para otro lado cuando las aguas bajan turbias. Pero, ¿sabe qué?, esto no le va a servir para acallar el escándalo con los menores en Mogán, una fuente de conflictos que se les ha ido de las manos y que no han sabido resolver.

Mire, más allá de que se confirmen los graves hechos que se contienen en la denuncia, hoy vamos a hablar de responsabilidades, responsabilidades por el deficiente sistema de tutela de su Gobierno, responsabilidades por la incapacidad e irresponsabilidad de quien usted ha puesto al frente de Derechos Sociales. Y hoy tiene que responder de esa actitud, de lo que ha hecho la consejera de Derechos Sociales. Y yo le pregunto: ¿mantiene usted la confianza en quien ocultó a la Fiscalía la comisión, la presunta comisión de abusos sexuales, agresiones físicas, prostitución en menores, cuya tutela es de su responsabilidad, la responsabilidad de su Gobierno? ¿Mantiene usted la confianza en quien ignora que cuando hay una denuncia de hechos delictivos es la Fiscalía y no la consejería la que debe investigar? ¿Mantiene usted la confianza en quien pública y reiteradamente ha mentido para tapar su incapacidad? ¿Mantiene usted la confianza en quien, en su afán de escurrir el bulto, culpa a la Fiscalía de los sucesos en el centro de menores de Mogán? Señor Torres, ¿respalda usted la acusación que ha hecho la consejera de Derechos Sociales respecto a la fiscal? ¿Cree usted que quien compara la actuación de la fiscal con Trump debe formar parte de su Gobierno, debe estar al frente de Derechos Sociales?

Mire, señor Torres, son muchos los que hablan ya de bastantes meteduras de pata. Los colectivos cuestionan la capacidad de gestión en esa área, que en última instancia, le recuerdo, es su responsabilidad.

Yo le pido que actúe, que actúe ya. Mire, le recuerdo que por menos cesó a una consejera de Sanidad y le indicó la puerta de salida a otra, en concreto a la de Educación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señora Navarro, es la primera pregunta que hace usted en año y medio sobre los menores no acompañados. Ha estado permanentemente, permanentemente, criticando la inmigración. Hay veintinueve recursos que atienden a menores no acompañados (*rumores en la sala*). Y les pido a los compañeros del Partido Popular que me dejen responder.

También le tengo que decir que por elevar la voz o gritar más no va a tener razón, y estamos ante un asunto muy sensible de una parte de la población muy vulnerable, que son los menores. Yo le quiero decir lo siguiente: se recibe un escrito, como he dicho, anónimo, el día 31 de mayo; se hacen dos inspecciones más una investigación. Está el expediente ahí, firmado por funcionarios, que son los que hacen justamente esa inspección antes de que salte a los medios de comunicación; es más, quienes emiten ese comunicado anónimo reconocen y agradecen a la Dirección General del Menor las actuaciones realizadas con un correo el día 14 de junio. Y las actuaciones culminan en una investigación interna que no traslada lo que en ese escrito aparece sobre abusos, aunque en cualquier caso está en manos de los entes judiciales pertinentes.

En segundo lugar, habla usted de que no atendemos correctamente a los menores no acompañados en Canarias. Me gustaría que usted se trasladara a Ceuta: ¿diría lo mismo, señora Navarro? ¿Sabe usted que en Ceuta han llegado más de mil menores, que 800 de ellos están en centros deportivos, que, según informaciones publicadas del fiscal, no tienen los servicios de educación suficientes y los medios pertinentes, que hay 200 que han desaparecido...? ¿Usted culparía al alcalde-presidente de la ciudad de Ceuta? Seguramente no porque es del Partido Popular. Esa es la diferencia.

Cuando estamos hablando, cuando estamos hablando de rigor, de rigor, demostrémoslo en las afirmaciones, porque, repito, es una cuestión muy sensible y dejemos que se actúe por parte de los funcionarios y...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

(Rumores en la sala).

Gracias, señor presidente.

Señorías, señorías, silencio, por favor.

· **10L/PO/P-1755 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICO UNA VEZ SUPERADA LA PANDEMIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DE GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre la revisión del sistema de financiación autonómico una vez superada la pandemia, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO *(desde su escaño)*: Gracias, presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías, muy buenos días a todos y a todas.

Sé que en este momento las agendas de los que toman decisiones políticas están centradas fundamentalmente en combatir la pandemia, recuperar la economía y atender las secuelas que ha dejado en el ámbito social, pero creo que, dado que el presidente del Gobierno convocó la Conferencia de Presidentes para el próximo mes, y es para hablar de los fondos de reconstrucción europeos, yo creo que es conveniente que siempre llevemos la agenda de la revisión del sistema de financiación autonómica presente. Y le voy a decir algunas razones de por qué. Y fíjense que lo voy a decir a sabiendas de que con toda probabilidad en esta legislatura no salga, pero tenemos que intentarlo. Por varias razones. Primero, porque los servicios esenciales ahora consumen más que en épocas anteriores, nada más y nada menos que consumen el 70% del presupuesto, de la Ley de Presupuestos de esta comunidad autónoma, es decir, el 70% de los 8474 millones de euros, que es el presupuesto no financiero. En segundo lugar, porque en dos décadas –de 2000 a 2020– la población en Canarias ha crecido el 30,8%, es decir, ha crecido en 528 000 habitantes, que son consumidores de los servicios esenciales. Y a todo esto hay que tomar en consideración también, hay que tomar en consideración que los ciudadanos mayores de 65 años también se han incrementado. Por poner un ejemplo, una comunidad autónoma como el País Vasco, que tiene aproximadamente la misma población, ha incrementado solo el 4,3, en 90 000 ciudadanos.

Y todo esto tiene algún interés, entre otras razones porque el sistema de financiación del año 2009... Es verdad que se mejoró cuando se separó del REF, pero indudablemente todavía hay que actualizarlo. Entre 2009 y 2013 son del orden de 3000 millones de euros que dejamos de recibir en este concepto.

Es decir, hay que atender otros asuntos, sí, pero el sistema de financiación me gustaría que lo tuviera usted presente siempre en la agenda a favor de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor Curbelo.

Sin duda es una asignatura pendiente del Gobierno de España actualizar el sistema de financiación y había voluntad del actual Gobierno y del actual presidente del Gobierno de España de poder hacerlo.

Desde el año 2014 estamos con esta discusión y este debate. Ha habido varios gobiernos, ha habido moción de censura desde entonces y realmente lo que tenemos es que esa actualización no se ha producido.

Yayo intervino en un momento, creo que también fue una pregunta de la propia Agrupación Socialista Gomera sobre financiación autonómica y su actualización y si se iba a producir esa actualización por parte del Gobierno de España, y ya respondí que es fundamental para nosotros para tener la definitiva condonación del IGTE, para separar los fondos de competitividad de los recursos del bloque del REF y también para actualizar el Régimen Económico y Fiscal.

Pero hay que añadir otras cosas para esa actualización del sistema de financiación. Recientemente la ministra de Hacienda, ante una reunión con otros presidentes, avanzaba la disponibilidad del Gobierno de poder hacerlo. Pero también hay que reconocer que tiene que haber normalidad política; no la hemos tenido en dos años porque todo lo ha absorbido la pandemia. Quedan dos años por parte del Gobierno de España y nos gustaría, sinceramente me gustaría que esto se pudiera acometer, pero con un diálogo entre las comunidades, donde se introduzcan nuevos aspectos, no solamente aquello que se recibe por población o con competencias transferidas. La pérdida de productividad tiene que estar también reflejada en ese sistema de financiación; la doble y triple insularidad, como ha dicho, singular de Canarias; el tener también en cuenta las ratios de pobreza. Y añado algo más: financiación para competencias que están delegadas en las comunidades autónomas y que precisan actualización económica, como, por ejemplo, y es la respuesta anterior, la atención a los menores no acompañados de inmigración irregular, porque en estos momentos está siendo soportado por la Comunidad Autónoma de Canarias cerca de tres mil personas. En una legislación que es competencia de los gobiernos autónomos, pero eso se tiene que actualizar; no basta con que vayamos a una solidaridad obligatoria, que todavía seguimos esperando algunas respuestas a unas peticiones hechas por Canarias.

Junto a ello, ¿hay voluntad del Gobierno de España? La hay. No sé si será posible hacerlo de aquí a que acabe esta legislatura.

Lo introduciré también en esa Conferencia de Presidentes que habrá antes de que acabe el verano para que podamos ver la opinión también del Gobierno de España al respecto y que nos den certidumbre sobre si finalmente vamos a tener esa negociación sobre el sistema de financiación. Y estemos muy vigilantes, lógicamente, estemos muy vigilantes con respecto a los recursos que le corresponden a Canarias y que esto no se haga, como digo, por territorios, sino por conceptos objetivos de daño a la economía de cada uno de los espacios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1756 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA VISITA DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la visita de la vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor presidente del Gobierno.

Recientemente llegaba a Canarias la ministra Nadia Calviño, de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Cierto es que para algunos sectores el nivel de concreción de su visita, en cuanto a hechos referidos a Canarias –y en ese sentido plantearé la pregunta–, fue escaso.

Dicho de paso, también es cierto que, desde nuestra perspectiva, en ocasiones alabamos este tipo de visitas frente a otras que hemos tenido que soportar en Canarias de algunos representantes del Gobierno estatal. No queda muy lejos la visita de Escrivá, no solamente con sus declaraciones, sino con propias acciones, algunas de ellas lamentables, pero una muy reciente que quiero también aprovechar la oportunidad para afear claramente y para reprochar la visita del secretario de Estado de Agenda 2030, don Enrique Santiago, con unas declaraciones absolutamente lamentables, ligando la situación de los menores inmigrantes con nuestra principal actividad económica y además incluso intentando situar nuestra posición absolutamente privilegiada y maravillosa, y por tanto no tenemos derecho a quejarnos, nuestra posición geográfica.

Por eso digo que la visita de la ministra Nadia Calviño casi sonó a gloria a pesar de su poca concreción. Cierto es que fue una oportunidad para..., previo a la aprobación por parte de la Unión Europea de esos fondos de ese plan presentado por España, por cierto, el plan primero que algunos trabajaron para que

no se aprobara y luego otros negaron que se aprobaría, finalmente aprobado, por cierto, el primero de toda la Unión Europea, porque para Canarias además era fundamental y es fundamental. Lo veíamos ayer en la reunión del Plan Reactiva, una parte fundamental donde se sustentará una parte del proceso de recuperación y de transformación de una parte de nuestros sectores económicos, sobre todo lo que tiene que ver con modernización, ese proceso de digitalización, y avanzar en sostenibilidad dentro de esos sectores económicos donde Canarias a día de hoy es muy potente.

Ella planteaba que Canarias será uno de los territorios donde el plan de universalización de la banda ancha ultrarrápida y el despliegue del 5G tendrán un mayor impacto. Hablaba de que lo notaremos más que en otros lugares, pequeñas y medianas empresas, teletrabajo y también el sector turístico.

La pregunta es niveles de concreción, algunos aspectos que en su reunión...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (Desde su escaño): Gracias, señor Campos.

El Gobierno ha manifestado siempre que es bueno que los ministros vengan a Canarias, del mismo modo que nosotros nos desplazamos a hacer gestiones públicas, y a veces no publicadas, a Madrid, a los ministerios. Entre otras cosas porque dan la cara, tienen que dar la cara, y, como bien dice usted, hay ocasiones en donde hay declaraciones que son absolutamente erróneas. Un desconocimiento, que también le trasladé al responsable, con respecto a lo que es la realidad de Canarias.

La visita de Nadia Calviño creo que era importante, porque hubo reunión con el sector económico, con la patronal y los sindicatos, porque también nos trasladaron algunas iniciativas, como, por ejemplo, la apuesta por la digitalización. Una de las grandes partidas de los fondos europeos Next Generation va justamente para ello y radica en su ministerio. Se aprobará un millón de euros para La Graciosa, hay planes de digitalización importantes. Visitó la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, conoció *in situ* lo que era la labor investigadora que realizan las distintas universidades en Canarias y también nos trasladó algunas cuestiones importantes sobre dos grandes parámetros: los 1144 millones de euros, que ya están en convocatoria en Canarias para las pymes y los autónomos; y, por otro lado, los pasos para los fondos Next Generation, que, como saben, tenemos hasta el año 2026 para poder ejecutarlos. No sin problemas, que también reconocen desde el propio ministerio, primero porque tenemos que cumplir normativa europea, y parece que en ocasiones podemos nosotros cambiar las reglas del juego cuando no las imponemos nosotros, y lo digo bien, no las imponemos nosotros. Cuando hay normativa de cumplimiento de todos los Estados miembros de la Unión Europea que se acogen a los fondos europeos, tenemos que cumplirla, indudablemente, todos. Eso no quita para que se le haya agradecido a la ministra que, ante una petición que hizo Canarias, cambiara el primer Decreto 5/2021 a 6/2021 y se acogieran todas las empresas en Canarias, porque había sectores importantes que quedaban fuera de esas ayudas.

Y con respecto a los fondos europeos, también nos despejaron importantes pasos para poder dar Canarias en los próximos meses, una vez que lleguen también estos fondos y podamos nosotros ejecutarlos. Lo decía anteriormente, hay algunos en que solamente tenemos hasta el año 2023, 630 millones de euros, otros tenemos más plazo para poder ejecutarlos.

Y creo que su visita ha sido productiva y, en cualquier caso, seguiremos reclamando que los ministros, ministras vengan a Canarias, igual que nosotros nos desplazamos a los ministerios, para que también den cuenta de su trabajo y poder nosotros hacerles las reclamaciones pertinentes.

Siempre pedimos que vengan con soluciones a los problemas, que tenemos muchos en nuestra tierra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1760 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN EUROPEA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN PRESENTADO POR ESPAÑA Y SU REPERCUSIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la aprobación por parte de la Comisión Europea del plan de recuperación presentado por España y su repercusión en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Estas reformas harán que España salga más fuerte que nunca. El plan se diseñó en España y va a fomentar el crecimiento del país, el plan tiene el potencial de transformar la economía nacional. España surgirá más fuerte y más preparada de esta crisis. Palabras, señorías, de Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea y mujer, como todos sabemos, poco cercana a ideas socialdemócratas, pero absolutamente consciente de la realidad por la que estamos pasando y la necesidad de inversión pública para salir de esta.

Palabras que decía la semana pasada en el acto por el cual la Comisión Europea aprobaba el plan de recuperación de nuestro país, elaborado y presentado por el Gobierno de Pedro Sánchez. Un plan histórico para España y para Canarias: 140 000 millones de euros, 70 000 en ayudas directas, en subvenciones, 17 000 para este año, un 40 % destinado a economía verde y un 28 % destinado a digitalización. Es decir, sectores que van a impulsar la modernización de nuestro país.

Canarias no es ajena a esta situación, más bien todo lo contrario, como demuestran el tiempo y los hechos. Aspiramos a una parte importante de estos fondos, tanto en ayudas directas como en colaboración público-privada. Además, ayudas que tienen un carácter finalista: transición ecológica, transformación digital, igualdad de género y cohesión social y territorial.

Presidente, esta es nuestra agenda a corto y a largo plazo. Tenemos una oportunidad y debemos aprovecharla. Y a los agoreros, a los que están en el “cuanto peor, mejor”, hay que recomendarles que escuchen a aquellas personas que ideológicamente están a su lado, a sus compañeros de partido en Europa, en este caso a la presidenta de la Comisión Europea. Ya que no tienen sentido de Estado, al menos que tengan sentido de Canarias.

Presidente, ¿qué valoración hace de la reciente aprobación del plan de recuperación de nuestro país por parte de la Comisión Europea y su afección en Canarias?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Gracias, señora Fierro.

Canarias tiene una singularidad histórica que hace que, lógicamente, Europa tenga la obligación, y en ella todos los Estados miembros, de tener un trato distinto a Canarias por su singularidad. Esto no es algo que sea una dádiva sino que está logrado política y judicialmente en el tratado de la Unión Europea, el 349, los fondos que llegan como región ultraperiférica, la única comunidad que es región ultraperiférica de España. Y, por tanto, ahí tenemos los fondos estructurales 2014-2020, que estamos en periodo ya de certificación última, que incluso han sido prorrogados con cantidades semejantes para el periodo 2021-2027.

Por tanto, estamos, seguramente, en la comunidad que más depende de los acuerdos que se tomen en la Unión Europea frente al resto de las comunidades de nuestro país. Por ello, esta aprobación de este plan es muy importante. La hemeroteca está ahí para quienes lo apoyaron desde el principio y quienes pusieron palos en las ruedas. Pero hay que quedarse con que finalmente la Unión Europea ha avalado el plan presentado por el Gobierno de España, eso es una muy buena noticia, y la certidumbre, aunque quedan procedimientos por aprobarse en las próximas cuatro semanas, para que sigamos trabajando, como estamos haciendo las comunidades, en llevar adelante estos planes y que lleguen, justamente, a lo que es la transformación de las comunidades.

Porque lo que se ha hecho es, motivado por la crisis de la COVID, sanitaria, se adelantan fondos que tendrían que venir para la transformación de estos Estados miembros, porque quedan o somos más débiles, más afectados por cualquier circunstancia anómala, como ha sido tremendamente esta crisis. Y, por tanto, la valoración que hace el Gobierno de Canarias es que era, y es, fundamental para nosotros, ayer lo explicamos. Estamos hablando de 5000 millones de euros entre los fondos Next Generation, que son los fondos React y los mecanismos de recuperación y resiliencia, los fondos estructurales 2021 y 2027. Estamos hablando de 5000 millones de euros que tendremos que ejecutar, unos, 630 millones, hasta el año 2023; otros, entre 2500, calculamos, y 3000, hasta el año 2026; y otros, que son los estructurales, tendremos hasta el 2027, con tres años de certificación.

Por tanto, por tanto, y de ahí lo importante que es el Plan Reactiva, no estamos hablando de una gestión de un Gobierno, de este Gobierno, estamos hablando de un mecanismo económico que pondrá los pilares de las actuaciones del actual Gobierno con su Parlamento y del próximo Gobierno con su Parlamento. Y, por tanto, tenemos estos años, hasta el año 2027, para realmente hacer efectiva la transformación de Canarias, y esa no será una labor de un Gobierno solo sino de toda una sociedad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1703 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL BONO TURÍSTICO QUE HA ANUNCIADO DESPUÉS DE SU REUNIÓN CON LAS PATRONALES TURÍSTICAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el bono turístico que ha anunciado después de una reunión con las patronales turísticas, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor Fdez. de la Puente, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidente. La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías, muy buenos días.

Pues, aunque es una responsabilidad del departamento de Turismo y una iniciativa del departamento de Turismo, le puedo dar la información que me trasladan.

Cierto es que nace esta propuesta de una reunión de trabajo de las patronales y el departamento de Turismo y el departamento de Hacienda para buscar fondos para este menester. Le consta a usted, que es además un experto en la materia, que se trata de una iniciativa para captar clientes para dinamizar el consumo de servicios turísticos en un momento crítico para el sector. Y, por lo tanto, una propuesta operativa, similar a otras que se han dado en otras latitudes, que no tiene otro objeto que promover el consumo de servicios turísticos para facilitar y dinamizar la economía local.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor diputado.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, el bono llega tarde. Ya sé que me va a decir que el bono ha sido bien recibido por parte del sector turístico, pero también le diré que el propio sector considera que ha sido una medida escasa y que tendrá escaso impacto.

Pero sí quiero darles y felicitarles por bienvenidos a reconsiderar la postura. No hace más de... creo que fueron escasamente dos meses, ha habido aquí distintas proposiciones no de ley, en las cuales desde la oposición le instábamos al Gobierno a que impusiese este bono turístico, y recuerdo algunas intervenciones diciendo que qué es eso de pagar cenas y espás.

Han improvisado un bono turístico, pero bienvenido sea. Yo creo que corregir y reaccionar ante los errores es una buena decisión, escasa en este Gobierno, pero bienvenido sea.

Prácticamente todas las comunidades autónomas han puesto en marcha este tipo de bonos. Algunos ejemplos, para que pueda hacer *benchmarking* –‘copiar finamente’, que dicen los ingleses– y mejorar este bono. Andalucía, fuera del lugar de residencia, dos noches, 25% en los servicios de alojamiento, incluido también 200 euros, y se puede hacer hasta quinientos euros, si son cuatro o más noches, y se puede solicitar hasta en tres ocasiones; Aragón, cualquier residente de España, 300 euros, no se piden noches; Baleares, dos noches, bono de 100 euros; Madrid, hasta 600 euros al mes, a partir del segundo semestre y para todos los turistas nacionales; Valencia... Y así podría seguir enumerándole distintas comunidades autónomas.

Pero, en fin, el motivo –y usted lo ha dicho en su primera intervención– de hacerle esta pregunta a usted es que en esa reunión usted, después de la reunión, salió anunciando un bono turístico de 15 millones de euros, que la medida ya de por sí era escasa, pero usted dijo 15, pero es que al final lo que ha salido como bono turístico son 10 millones de euros. Y, por lo tanto, usted, que es el señor de la caja, el señor consejero de Hacienda... Por eso mi sorpresa ante esta merma, porque fue usted mismo el que dio la cantidad de los 15 millones y finalmente se ha quedado en esos escuálidos 10 millones.

Mientras esto genere actividad, mientras esto genere economía, mientras la gente consume, es una medida importante, es una medida necesaria y por eso yo creo que hay que valorarla en ese sentido, pero

es escasa. El verano viene mal, las cifras son malas y esta medida afectará a 50 000 residentes que pueden optar a este bono.

Pero, mire, lo que es de chiste es lo del sorteo. Eso sí es verdad que no tiene parangón, pues eso podríamos hacerlo también con los temas de los expedientes de dependencia, que tardan 927 días en resolverse, y de esa manera habría un poco más de ilusión entre la gente que está esperando esa decisión.

Un bono tardío, un bono escaso, lo único positivo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señoría, yo creo que está más que contrastado que este Gobierno está sobre los asuntos y está con compromisos y con resultados. Aguantamos la comparación incluso en esto. Léase, por ejemplo, Comunidad Valenciana: casi tres veces más población, menos cantidad.

A lo que se han agarrado los detractores de todo lo que hace el Gobierno, entre los que usted no se encuentra, al menos por ahora, es el procedimiento de reparto de esta ayuda incentivadora del consumo. Es una decisión compartida con las patronales y el departamento de Turismo. Algo sabrán el departamento de Turismo y su *staff* y las patronales. Y se trata de un mecanismo que, si hay más demanda que oferta, es el más igualitario, el más objetivo, el menos manipulable y el más transparente. Cabe hacerlo como otros, que lo hicieron al primero que llega y se consumieron los bonos en seis horas. Léase Valencia. Con el inconveniente de que los que tienen información privilegiada y acceso a las nuevas tecnologías tienen más facilidades que el resto.

Esta es una fórmula, la han ideado los que más saben, los más expertos. A mí me parece una apuesta importante para favorecer el consumo. Los recursos comparativamente son mayores que los de otras comunidades en relación con su población, en esta y en otras políticas de este Gobierno. De manera, señoría, que me quedo con lo positivo. Usted comprende que esta es una buena iniciativa, va a contribuir pero no es la solución. La solución es la inmunidad y la recuperación de la confianza y la movilidad, señorías, es elemental.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-1730 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI CREE QUE CANARIAS ESTÁ EN LA NECESIDAD DE CONTROLAR SU POBLACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si cree que Canarias está en la necesidad de controlar su población, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor García Ramos, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, en fechas recientes, tanto en el ámbito de este hemiciclo como en diversos medios de comunicación, usted ha sacado otra vez el debate de la carga poblacional del archipiélago y, además, aportando cifras que realmente sorprenden, ese crecimiento de un 30,8 de población desde el 2000 al 2020, que dobla la media estatal y siete veces, por ejemplo, el crecimiento que se ha operado en un territorio equiparable al nuestro como el País Vasco. Bienvenido a esta postura, porque su partido y usted, en otro tiempo, y usted lo sabe, en el 2010, sin ir más lejos, cuando se hablaba de estos asuntos, lo tachaban de un asunto demagógico y hasta peligroso. Pero, bueno, nunca es tarde si la dicha llega, nunca es tarde si la dicha llega y los alegramos de esto.

Debemos saber, cuando hablamos de esto, porque hay cierto cretinismo político, que nos tachaba de xenófobos y de racistas cuando hablábamos de estas cosas, que desde el 2008 la europarlamentaria francesa, militante de los Republicanos, Margie Sudre, planteó en el seno del Parlamento Europeo la necesidad de controlar la demografía y la inmigración –ya adelantaba el debate que estamos teniendo en

estos momentos— en las regiones ultraperiféricas. Regiones ultraperiféricas que, como usted sabe, es un concepto que tomó cuerpo en el Tratado de Ámsterdam, aprobado en 2007 y puesto en funcionamiento en 2009.

Yo creo que usted, además, ha aportado en los textos que he podido leerle repercusiones y consecuencias en lo que es el tejido laboral, el trabajo para nuestra gente, en servicios públicos, en infraestructuras, en vivienda y en tantas otras acciones que nos están posibilitando una convivencia quizás nada sostenible con relación a lo que podía ser.

Me gustaría que me dijera, si tiene posibilidades, si desde su Gobierno se están —aparte de que usted haya abierto el debate—, si están tomando algún tipo de medidas al respecto para paliar, sobre todo en algunas islas, lo que es un desmesurado crecimiento poblacional...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Ramos. Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señor diputado.

Es evidente que la evolución demográfica de esta tierra nuestra en los últimos cincuenta años es difícil de soportar, en un territorio como el nuestro, pequeño, intensamente poblado, con escasos recursos materiales y con problemas de desarrollo. Pero este asunto no es nuevo, no es de hace diez años, señoría. Usted sabe que yo ostenté la condición de presidente del Gobierno y esta fue una de las cuestiones que más nos inquietó. La primera reflexión, el primer estudio que se hace en Canarias en profundidad es en un comité de expertos que nombró el entonces presidente del Gobierno, un comité de expertos que combinó juristas, demógrafos, historiadores, expertos en economía para analizar lo que es, sin duda ninguna, una carga demográfica difícil de asimilar por un territorio como el nuestro. Y se sacaron conclusiones, entre ellas que la libre circulación de personas en la Unión es muy difícil de discutir. Pero decían los expertos de entonces que había un mecanismo para contener la llegada de población, porque la población que llega aquí no es del sur: 10% de africanos, 53% de europeos, 25% de latinoamericanos. Y yo critiqué algún desliz de algún Gobierno cuando asociaban el problema migratorio a la gente que viene del sur y este no es nuestro problema; a los que vienen del norte, en todo caso. ¿Y qué dijimos?, ¿qué dijo el comité de expertos?: que había un instrumento para contener el crecimiento demográfico, y es el modelo de desarrollo. Y por eso se dictaron por este Parlamento, por unanimidad, las Directrices Generales de Ordenación, que es la primera propuesta seria sobre sostenibilidad de esta tierra hace veinte años, señoría, porque ahora es fácil hablar de sostenibilidad, pero hace veinte años este Parlamento apostó por un modelo de desarrollo contenido, que no llame a la población. ¿Y sabe quién ha derogado las directrices generales de ordenación de esta comunidad, que era una verdadera apuesta por la sostenibilidad?: ustedes, señoría, en la pasada legislatura, ustedes se cargaron ese tema.

De manera, señoría, que claro que hay que instrumentos para contener la llegada de población. El más importante es definir un modelo de desarrollo sostenible y contenido, autocentrado, pensando en los que aquí viven. Y, sin duda ninguna, un modelo de desarrollo de otras características.

¿Sabe cuántos coches tiene Canarias?: 1,8 millones de coches, 1,1 por cada habitante mayor de 18 años. Ese es el modelo que hemos heredado, el de contar turistas, hacer carreteras y comprar coches, y eso...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor García Ramos, adelante.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Señor vicepresidente, un solo titular, “Nueva Canarias critica que Rivero, Coalición Canaria, mantenga el discurso incierto y socialmente peligroso del control poblacional de Canarias” —*Europa Press*, 2010—.

(*Palmoteos*).

(*Ocupa un lugar en la sala la señora vicepresidenta primera, González González*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Ramos y señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-1735 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE DEVOLUCIÓN DEL IGIC A LOS VISITANTES EXTRACOMUNITARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la modernización del sistema de devolución del IGIC a los visitantes extracomunitarios, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente. Consejero.

El sector comercial de las islas lleva demandando, desde que el Reino Unido planteó el *brexit*, la implantación en Canarias de un sistema de *tax free* similar al que se aplica o está en aplicación en el territorio peninsular y en Baleares, ya que al día de hoy es Canarias la única comunidad autónoma que no posee un sistema de *tax free* eficiente.

De los más de quince millones de turistas que llegaron a Canarias en el año 2019 el 33% lo hizo del Reino Unido y un 7,6% de países extracomunitarios.

Según un estudio de la Universidad Complutense de Madrid, al comercio canario no le faltan motivos para reclamar un sistema de *tax free* ágil y lo fundamentan en que el gasto en compras de los turistas aumentaría entre 31,5 y 37 millones de euros anuales, que estiman un impacto en el PIB de las islas de entre 78,6 y 92,6 millones de euros; porque además dicen que un sistema de *tax free* funcionaría como un reclamo turístico y además calculan que permitiría atraer a unos 169 000 turistas más al año; y, por último, porque su inexistencia lastraría a Canarias frente a otros destinos internacionales, donde es posible comprar y te devuelven el impuesto al consumo de las compras de forma inmediata.

En julio del año 2018, el Gobierno de Canarias aprobó el Decreto 111/2018, de devolución del IGIC por medios digitales, y habilitó a su consejería a poner en marcha el sistema, y al parecer en estos momentos la Agencia Tributaria Canaria trabaja en el desarrollo de un sistema digital propio que permita la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios en condiciones, al parecer, más ventajosas de las que permite el que funciona a nivel estatal con el IVA.

Y la pregunta, consejero, es ¿para cuándo va a poder estar operativo este sistema? Porque, aunque de momento no tenemos fecha fija para que el Reino Unido ponga a Canarias en semáforo ámbar, lo que parece más o menos seguro es que en el mes de julio ya pueden estar aquí.

Y, además, también me gustaría saber si comparte que la inexistencia de un *tax free* lastraría a Canarias frente a otros destinos internacionales donde, como le dije antes, era posible comprar y que te devuelvan el impuesto al consumo de forma inmediata.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señora diputada.

Tenemos un sistema de devolución—lo digo para que no parezca que no hay ningún sistema de devolución—, pero miren los datos del 2019: antes de la pandemia se solicitaron devoluciones en trece ocasiones en un año entero. Poniendo en evidencia dos asuntos: primero que la gente no viene a Canarias a comprar, señorita, en la encuesta que hace el Istac sobre consumos turísticos este es un asunto irrelevante, las claves están en las instalaciones, en la hospitalidad, en el medio ambiente, en los precios, en fin, este es un elemento muy secundario en la capacidad de elección de los turistas; y, en segundo lugar, que nuestra imposición indirecta es infinitamente más baja que el resto de España y de Europa y el peso de la imposición indirecta es pequeño en relación con el pago; y además tenemos un sistema en que el comercio minorista no repercute el IGIC en la factura. Todas estas condiciones hacen que la casuística sea muy pequeña.

No obstante, la Agencia Tributaria está trabajando y ultimando, y además discutiendo con el sector empresarial, un sistema de devolución del IGIC más rápido, menos oneroso, aun a sabiendas de que su peso específico en la capacidad de atracción de clientes es escaso, pero nos parece que estamos en condiciones, a pesar de su peso relativo en esta condición de capacidad de atracción, porque las devoluciones son escasas y las cantidades mínimas.

Le pongo un dato, como me quedan unos segunditos, de un británico que llegue aquí en estas navidades y se gaste 500 euros. Que no se los gastan, tenemos el desglose de los gastos turísticos y se lo gastan en restaurantes, en visitar instalaciones y pasear por las islas. Pero 500 euros, por ejemplo, en ropa y en textiles; tendría derecho, como no está repercutido en el precio, no está en la factura, es el IGIC implícito, digamos, el que hay que compensar, representaría 10 euros de devolución, que, si hubiera empresas intermediarias como en el resto de España, se quedaría en 5 o 6 euros. Vamos a tratar de que de 500 euros, con un 3 %, 5 o 6 euros los reciban también esos visitantes.

De manera, señoría, que estamos en ello y lo estamos haciendo de la mano de los comerciantes y de la patronal.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· 10L/PO/P-1757 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA AGENDA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GOBERNANZA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU, Y DEL COMITÉ DIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS, ÓRGANOS CONSTITUIDOS LOS DÍAS 10 Y 18 DE JUNIO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la agenda de la Comisión de Planificación y Gobernanza de los fondos Next Generation EU, y del Comité Director de Planes y Proyectos, órganos constituidos los días 10 y 18 de junio, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor vicepresidente.

El 31 de marzo se aprobaba un decreto ley de medidas urgentes, a grandes rasgos, de simplificación administrativa y para controlar, para planificar, para gestionar la gobernanza de los fondos importantísimos de la Unión Europea que van a llegar a Canarias en los próximos años por diferentes vías. Ya hay 630 millones garantizados, consolidados y ejecutándose del React-EU y pueden venir de otros mecanismos entre 2000-2400 millones de euros de previsión. Todo esto implica...; porque en paralelo hay que gestionar los propios fondos de la comunidad autónoma, fondos que llegan de las partidas de los presupuestos generales del Estado y otras partidas también de la Unión Europea del marco plurianual. Por lo tanto, en los próximos años la cantidad de recursos que van a venir a Canarias va a ser ingente.

Aquí ha habido tres etapas, importantísimas, fundamentales. Primero, la de pelear que vinieran los recursos. Tuvimos que escuchar durante algún tiempo que los recursos no existirían. Luego, ya cuando se veía que iban a llegar, que lo que iba a llegar era poco y maltrataría a Canarias; cuando se comprobó que recibimos más que nadie, no solamente en algunos casos en términos relativos sino incluso en términos absolutos en algunas de estas líneas... La cuestión, y en eso coincidimos, es cómo se van a gestionar estos recursos. Porque no ha sido precisamente esta tierra, pero no ahora, durante mucho tiempo, la que mejores parámetros tiene en ejecución de recursos procedentes de fondos europeos o fondos estatales e incluso de la gestión de su propio presupuesto.

Por tanto, la gobernanza de estos fondos es absolutamente fundamental. En ese decreto se establecía una serie de cuestiones, pero hemos tenido ya dos hitos importantes, porque este Gobierno está reaccionando de manera clara, el día 10 y 18, con la creación de la Comisión de Planificación y Gobernanza de los Fondos y la del Comité Director de Planes y Proyectos. La primera, con una visión mucho más política, de establecer directrices, establecer objetivos, una visión mucho más estratégica; y el segundo, con un planteamiento más operativo, aterrizando en medidas concretas, en hechos concretos, en planificaciones concretas y también, desde el punto de vista sectorial, quizás en este instante quien más avanzado esté es el área de Transición Ecológica, también entre otras cosas porque es quien más recursos va a recibir de España y de la Unión Europea.

Me gustaría que concretara cuál es el papel, cuál es la agenda, tanto de la comisión como del comité director.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señoría.

Desde el verano del pasado año 2020, con la decisión del Consejo Europeo de apostar por primera vez por un plan de recuperación con recursos adicionales al presupuesto ordinario, el Gobierno de Canarias es plenamente consciente de que íbamos a tener una nueva tarea y, por tanto, oportunidades. En octubre, cuando se presenta el plan por parte del Estado español en la Unión Europea y se perfilan los elementos básicos, hemos seguido evidentemente este tema. Hemos participado en un nuevo órgano que se ha creado a nivel estatal para la supervisión, coordinación de los fondos. Y hemos estado muy atentos a dos hitos importantes: el reglamento del fondo React-EU, que se publicó a final de diciembre del año 2020 y que articula los objetivos operativos para ese programa, Feder y Fondo Social Europeo, y también hemos estado muy atentos al reglamento, del 16 de febrero, del mecanismo de recuperación. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

En torno a todo ese proceso no hemos estado quietos, hemos trabajado. Concretamente, en el React-EU, lo hemos programado conforme a los requerimientos del reglamento y a las exigencias del Gobierno de España y está ultimada una propuesta, pendiente de aprobación por parte de la Comisión Europea. Y al final de ese proceso hemos articulado, en este decreto ley del que usted habla, y que ahora se tramita en esta Cámara como proyecto de ley, una estructura para gobernar estos recursos adicionales. Y hemos generado un órgano de gobierno, de planificación, que preside el presidente del Gobierno y donde está el Gobierno en pleno, más los cargos del viceconsejero de Hacienda y el director general de Presupuestos; y un segundo órgano, más director, más de planes y proyectos, que presido yo mismo, señoría, donde están los tres departamentos transversales del Gobierno y que tiene la responsabilidad del seguimiento, del control, del apoyo al órgano de planificación, pero también a los órganos gestores.

Y dos órganos muy importantes: la Autoridad de Gestión, que la ostenta el director general de Presupuestos, como hasta ahora en fondos europeos, y que tendrá una responsabilidad estratégica en todo el proceso de gestión; y la Autoridad de Control, que la tiene la Intervención General del Estado.

Por lo tanto, señoría, ya estamos en marcha. Hemos aprobado los criterios de los planes estratégicos. Ya hemos aprobado en el comité director el plan estratégico específico de los órganos transversales y también el plan estratégico de transición ecológica.

En definitiva, señoría, una estructura para hacer operativo...

· **10L/PO/P-1747 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS IMPLICACIONES QUE TENDRÁ PARA LAS PERSONAS JÓVENES EL RECIÉN APROBADO PLAN DE GARANTÍA JUVENIL PLUS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta: de la diputada María del Río Sánchez, del Grupo Sí Podemos Canarias, sobre las implicaciones que tendrá para las personas jóvenes el recién aprobado plan de Garantía Juvenil Plus, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra la señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenos días. Señora consejera.

Hoy queremos abordar un problema que es transversal y que afecta a diferentes consejerías, pero que nos preocupa especialmente. Se trata de los datos que tenemos de paro juvenil de menores de 25 años. En el primer trimestre de 2021, las cifras, la escalofriante cifra de un 61,37%, cuando la media estatal de esa misma franja de edad está con 37,7. Son 39 500 personas jóvenes, menores de 25 años, las que en este momento están dispuestas a encontrar un trabajo y no lo encuentran. Nos preocupa porque se trata de una generación que ve en este momento muy pocas esperanzas para poder tener un futuro y un presente, ni siquiera futuro, para poder independizarse de su familia, para poder optar a una relación de pareja y menos todavía a poder tener unos hijos.

En estos momentos la comunidad autónoma, insisto, está por debajo de toda la media estatal, con las cifras más altas. Esta generación ha sufrido ya dos crisis y nos toca, desde las responsabilidades políticas, desde este Parlamento, desde el Gobierno de Canarias y desde el Gobierno de España, darle soluciones, porque no son responsables del momento que les ha tocado vivir y porque para eso estamos también en la política. Sin trabajo y sin perspectivas de tenerlo es muy difícil que crean en este sistema y yo creo que nos toca demostrarles que no estamos dispuestos a condenarlos y que vamos a darles soluciones.

Hace unos días nos visitó la ministra de Trabajo, la vicepresidenta tercera –y nos tenemos que felicitar por ello–, y nos dio una muy buena noticia: el Plan de Garantía Juvenil Plus. Y nos hablaba –ya se ha aprobado en el Gobierno– de una cantidad increíble, 4950 millones de euros, destinado al desempleo juvenil. Hablamos de que puede afectar, de personas jóvenes de Canarias, a unas 39 500 personas. El Plan Juventud Avanza está dentro del marco del Sistema de Garantía Juvenil, está financiado por el Fondo Social Europeo. Un plan que, sin duda, de verdad, recibimos con mucha alegría y, como decía la ministra, es la mayor inversión que se ha hecho en la historia de la democracia para abordar uno de los problemas más grandes que tiene este país. E insisto, para esto es para lo que estamos en política, para, ante situaciones difíciles, dar las mejores soluciones posibles y queríamos saber...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

Como usted bien sabe, nuestra consejería no lleva directamente las competencias en empleo, pero sí que tenemos las competencias en juventud y estamos hablando de un tema transversal como es el empleo y que afecta especialmente a un colectivo como es el colectivo joven de nuestra tierra, con cifras tan escalofrantes como en las que usted misma hizo hincapié en ellas. Somos una de las comunidades autónomas con mayor número de personas jóvenes en desempleo, y a eso hay que ponerle solución, y para ponerle solución lo primero que tenemos que tener es un Gobierno, tanto a nivel autonómico como a nivel estatal, como lo tenemos, con la señora ministra y vicepresidenta del Gobierno, doña Yolanda Díaz, que sea consciente de que tenemos un problema, porque hasta que una persona no es consciente de que tiene un problema no lo afronta y le pone solución. Pues, afortunadamente, para nosotros es así, sabemos que existe ese problema y se le pone solución a través del Plan de Garantía Juvenil Plus, que, como usted bien ha dicho, viene a incorporar la mayor inversión que jamás se ha hecho para fomentar el empleo juvenil en todo el Estado español, pero especialmente en Canarias como comunidad, como una de las comunidades más afectadas. Este Plan de Garantía Juvenil lo liderará, como no puede ser de otra manera, en gran medida, la Consejería de Economía y Empleo, pero, al igual que se ha hecho con otros planes de Garantía Juvenil, también la dirección general formará parte del desarrollo de las distintas acciones para implementarlo.

El Plan de Garantía Juvenil Plus –ya lo ha dicho la ministra– contiene sesenta y nueve medidas para el fomento del empleo y la formación, de manera activa, que esté dirigido a que los chicos y chicas se puedan incorporar de una manera más fácil y más ágil al mercado laboral y que les dé más esperanzas que tener que coger la maleta y marcharse de su casa.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

10L/PO/P-1752 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE AGENDA 2030 PARA COORDINAR LA ATENCIÓN A LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Popular, sobre la reunión mantenida con el secretario de Estado de Agenda 2030 para coordinar la atención a los menores extranjeros no acompañados, dirigida nuevamente a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra don Poli Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Con motivo de la visita del secretario de Estado, tuvimos la oportunidad de hablar de la implementación de la Agenda 2030 en todo el Gobierno y, especialmente, en la Consejería de Derechos Sociales, pero usted me pregunta especialmente por la atención a menores en desamparo familiar.

Como muchos otros diputados, eurodiputados, secretarios de Estado, ministros, han querido conocer de primera mano la realidad de los centros de menores. Afortunadamente, y no como en otros tiempos, se le permite a quien quiera, cursada la solicitud, visitar los centros de menores en esta comunidad autónoma, ya sean nacionales o extranjeros, cosa que antes no pasaba, pero nosotros tenemos total transparencia, porque estamos seguros de que estamos haciendo un buen trabajo. Y en ese sentido el secretario de Estado pudo visitar los centros y conocer cuál es la realidad de los mismos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor diputado.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, la verdad es que no queremos ser pájaros de mal agüero, pero solo bajo dos premisas uno puede entender las declaraciones del secretario de Estado de la Agenda 2030. Estos supuestos serían que no entendió la gravedad de la situación que tenemos en Canarias o le dio exactamente lo mismo. Como le dio exactamente lo mismo al ministro Marlaska, y usted lo sabe; como le dio exactamente lo mismo al ministro Escrivá, y usted también lo sabe; como le está dando exactamente lo mismo al presidente Pedro Sánchez, y usted también lo sabe.

Una vez más volvemos a insistir en nuestra crítica. Unos reproches que llevamos haciendo desde el inicio de la crisis migratoria. Canarias continúa sola y abandonada, sin respuesta, sin acciones por parte de Pedro Sánchez. Que, por cierto, sí fue a Ceuta y no ha venido a Canarias, a Ceuta a llevar dinero, a Canarias a buscar un timple.

Y ahora le pregunto esto, señora consejera: ¿usted como miembro del Gobierno de Canarias comparte que 2600 menores extranjeros es una cifra imposible de asumir o, por el contrario, comparte las declaraciones del secretario de Estado de Agenda 2030 cuando afirmó, en una entrevista, que no parece que unos centenares de muchachos sean un gran problema para Canarias? ¿Cuál de las dos comparte usted? Porque no le he visto ni he leído ninguna crítica a esas desafortunadas declaraciones, unas palabras que minimizan, ridiculizan y hasta ningunean el problema grave que tenemos y que estamos padeciendo en nuestra tierra.

Pero es que hay más, porque según el secretario de Estado no hay de qué preocuparnos, porque –abro comillas– hay dinero para atenderlos. Quién lo diría: con dinero se soluciona todo.

¿Le explicaron que, pese al dinero, ha habido muchos problemas en la atención y acogida de estos inmigrantes? ¿Le explicaron que, pese a ese dinero, Canarias está al límite? ¿Le explicaron que el dinero no agiliza las pruebas óseas para saber quiénes son menores y quiénes no? ¿Le explicaron que, pese al dinero, Canarias ha tenido lo que usted denomina incidentes en los centros de acogida? Porque en el saco de la paciencia, señora consejera, y en el de las tragaderas, no caben más impertinencias ni más desprecios a Canarias. ¡No más desprecios a Canarias por parte de este secretario de Estado de la Agenda 2030!

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Suárez.

Nosotros seguimos defendiendo la misma postura que hemos defendido desde el minuto uno en este Gobierno, y es que Canarias no puede hacer frente en solitario al reto importantísimo que supone esta crisis migratoria y humanitaria. No lo puede hacer Canarias y no lo puede hacer ninguna otra región fronteriza, y por eso siempre hemos apostado por una acogida solidaria y estable entre el resto de comunidades autónomas.

Además hemos apostado por que no se deje a la voluntariedad, a la solidaridad de las comunidades autónomas, sino que se establezca un protocolo o se desarrolle una ley de obligatoriedad para que así las regiones que somos frontera no carguemos sobre nuestras espaldas todo el peso migratorio.

La verdad es que, señor Suárez, hay veces en que no coincidimos con las declaraciones que dan otras personas que puedan pertenecer a gobiernos con los que estamos en sintonía. Y en ese sentido yo supongo que, al igual que yo no estoy de acuerdo con las declaraciones del secretario de Estado, a veces a usted le habrá pasado lo mismo, como cuando Casado en La Gomera dijo que había que bajar el IVA turístico.

· **10L/PO/P-1721 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 2/1987, DE 30 DE MARZO, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CANARIA, POR PARTE DE ALGÚN FUNCIONARIO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD VINCULADO A ALGUNA INSTITUCIÓN INSULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta, del señor diputado David Felipe de la Hoz Fernández, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el conocimiento del incumplimiento de la *Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria*, por parte de algún funcionario del Servicio Canario de la Salud vinculado a alguna institución insular, dirigida al consejero de Sanidad.

Señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Buenos días, presidenta; buenos días, señoría. Señorías.

No tenemos constancia de ningún caso de esa naturaleza.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta, y gracias, señor consejero. Buenos días, señoría.

Pues si no tiene constancia, señor consejero, mal; y si la tiene, aún peor. Mire usted, por si no tiene conocimiento, desde hoy lo va a tener, va a estar informado en sede parlamentaria sobre un supuesto cobro indebido de los recursos, dinero público, además del área de Sanidad, en un momento de pandemia donde todos los recursos, tanto económicos como los recursos humanos, se hacen imprescindibles.

Tenemos constancia, señor consejero, de que se está incumpliendo el artículo 42 de la Ley de la Función Pública de Canarias, 2/1987, de 30 de marzo, por el cual se regulan ciertos supuestos para que cualquier funcionario de la Administración pública pueda acogerse a los servicios especiales. No le voy a relatar porque usted los conoce perfectamente, pero hay, en el punto 3 c), dice así: “Ser portavoz de un grupo institucional insular, constituido a partir de una lista electoral, o ser el único consejero electo de una lista que haya concurrido a las elecciones a los cabildos insulares”. Hasta ahí bien. Pues nos consta porque un señor consejero del Cabildo Insular de Lanzarote ha hecho declaraciones públicas, en medios de comunicación, en una radio, que dicen algo así: yo cobro de la Consejería de Sanidad por servicios especiales. En fin, le voy a pasar también el audio para que tenga constancia. Pero también hay constancia el 2 de diciembre de 2019, donde este señor hace un escrito al cabildo renunciando a la portavocía del grupo de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario.

Señor consejero, ¿qué va a hacer si se demuestra que hay un cobro indebido, si se está dañando el interés general, el interés público, de la sanidad canaria? Y no le voy a decir lo que dijo la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, que se quejaba de que el Partido Popular saliera del acuerdo de transfuguismo. En el Cabildo de Lanzarote se está acogiendo, se está amparando a un tráfuga.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Vamos a ver, pregunta usted, y cito textualmente, si teníamos conocimiento de que algún funcionario del Servicio Canario de Salud vinculado a alguna institución insular estaba incumpliendo por su parte, por su acción, la Ley de la Función Pública y yo le he respondido lo que le he respondido. Ahora que señala, en concreto, el caso, le puedo decir lo siguiente: hace un par de semanas entró escrito dirigido a la propia consejería y también a la Dirección General de la Función Pública para que nos interesáramos al respecto de este asunto. En estos momentos la Dirección General de Recursos Humanos de la consejería está

estudiando, analizando la situación y obviamente le dará la respuesta legal pertinente que corresponda a esta situación.

· **10L/PO/P-1738 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE IDENTIFICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA CURVA DE CONTAGIOS EN TENERIFE SIGUE EN CONSTANTE ASCENSO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Popular, sobre identificación de los motivos por los que la curva de contagios en Tenerife sigue en constante ascenso en las últimas semanas, dirigida al consejero de Sanidad.

Señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias.
La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Bueno, lo que ocurre con todos estos casos después de un año y pico, lo hemos escuchado algunas veces, es que este es un fenómeno, evidentemente, multifactorial. Hemos hecho un estudio exhaustivo comparando, porque tienen la misma masa demográfica, un comportamiento sociológico y perfil similar, Gran Canaria y Tenerife, que presentan indicadores evidentemente bastante dispares. Y los elementos que más se han destacado de ese informe, que continúa vivo, son los siguientes.

En principio, la mayor parte de la concentración de los casos se está dando en la población menor de 49 años, tanto en Gran Canaria como en Tenerife. En cualquier caso, Tenerife tiene casi cincuenta mil personas más que Gran Canaria en esa franja, en esa franja de edad.

Además, tenemos otro elemento claramente diferenciador: mientras que en la isla de Gran Canaria se concentran los casos, más de la mitad, en la ciudad, Las Palmas de Gran Canaria, en la isla de Tenerife la dispersión es total. De hecho, basta un ejemplo, Santa Cruz de Tenerife apenas acumula el dieciocho y pico por ciento de los casos y, si le sumamos La Laguna, para hacer un área metropolitana equivalente a Las Palmas de Gran Canaria, apenas llega al 37%. Por lo tanto, 14 puntos menos en cuanto a la concentración de los casos.

Otro elemento distintivo es que los porcentajes de pruebas diagnósticas en la isla de Tenerife están por encima del 6%, mientras que en la isla de Gran Canaria están en el dos y pico por ciento.

Y por añadirle otro dato más, en cuanto a lo que son las sanciones que tramitamos nosotros directamente, que son los casos graves, la isla de Tenerife más que duplica los casos que se están produciendo en la isla de Gran Canaria.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, señor consejero.

Yo, en primer lugar, lo que tengo que decir es que es lamentable que desde el Partido Popular tengamos que traer esta pregunta aquí. Yo echo de menos que usted, desde la consejería, ya desde hace semanas, porque esto en Tenerife lleva pasando hace semanas, no haya salido en una rueda de prensa, con el director de Salud Pública, a explicar todo esto, porque es importante explicarle esto a la ciudadanía en este momento.

En segundo lugar, le tengo que recordar que Canarias ahora mismo es la quinta peor comunidad autónoma en incidencia de todo el país y, especialmente, por el tema de Tenerife. Esto es importante, porque siempre sabe que le hemos insistido en la autocrítica, en que somos los mejores... Y tampoco podemos echarles solo la culpa a los ciudadanos, señor consejero. Aquí hay cuestiones que ahora pasaré a analizarle desde nuestro punto de vista.

Se... (*ininteligible*) en los titulares.

Es patético cómo hace dos semanas el señor Torres a la portavoz de nuestro grupo le dijo que el turismo no venía a Canarias porque Madrid estaba en unas incidencias peores que las de Canarias. ¿Sabe lo que

pasa hoy?: que Madrid tiene una mejor incidencia que Canarias a día de hoy. ¿Esa es la manera que tiene el Gobierno de Canarias de afrontar esta crisis? Es importante reflexionarlo.

Mire, en cuanto a las cuestiones que usted ha dicho.

En primer lugar, respecto a los PCR, usted sabe que en esta comunidad autónoma no se hacen cribajes. Los PCR, el 6% frente al 2 que usted me acaba de decir es porque los PCR que se hacen es a los sintomáticos y hay más sintomáticos en la isla de Tenerife. Eso, por ahí yo creo que no van los tiros.

Segundo, se ha hablado de la vacunación, la vacunación en Tenerife frente a la de Gran Canaria, hay 5000 de diferencia entre una isla y la otra. Han abierto vacunódromos veinticuatro horas. ¿Qué es lo que ocurre?, ¿que hay vacunas que están llegando que nosotros no conocemos?, pues las vacunas son las que son y se supone que se están repartiendo. Tampoco creo que sea ese el problema.

Mire, el presidente del colegio de médicos ha dicho en estos días en la prensa que hay un problema con los rastreadores. Señor consejero, pongámonos a trabajar ese tema, que no me ha hablado nada con respecto a este tema.

Cuarto, los aeropuertos. ¿Cuánto hemos hablado desde el Partido Popular de los controles en los aeropuertos? Mire, tengo los datos aquí de AENA: el número de británicos que llegan a Tenerife es cuatro veces más que Gran Canaria. A lo mejor... Por cierto, en la secuenciación, que tengo el informe aquí que me han pasado de la consejería (*mostrando un documento a la Cámara*), se ve que la variante británica tiene treinta puntos más en Tenerife que en Gran Canaria, a diferencia de Gran Canaria donde está la variante sudafricana.

Con respecto a la secuenciación, se ha bajado en cuatro semanas un 50% el número de secuenciaciones –tengo los datos aquí de su propia consejería–.

En definitiva...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... porque queda poco tiempo.

Que usted nos venga a comparar con Madrid porque circunstancialmente Madrid ahora tiene los datos que tiene es como una broma. Punto uno.

Punto dos, punto dos, punto dos. ¿Qué medidas apoyan ustedes, la laxitud de la señora Ayuso o el rigor que hemos aplicado nosotros? Desde hace tres semanas, desde hace tres semanas, aquí hay prescriptores que han pedido bajar Tenerife y el Gobierno toda la semana lo ha mantenido.

Y, tercero, la trazabilidad. Los rastreadores en Tenerife tienen un porcentaje de...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

· **10L/PO/P-1758 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DEL CONSULTORIO LOCAL DE BUENAVISTA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Nacionalista, sobre si tienen planificación de mantener los comedores escolares para el periodo de las vacaciones del verano... Ah, perdón, perdón... Perdón. De la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Socialista, sobre el proyecto del consultorio local de Buenavista, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Revisando exactamente lo que se había puesto en la pregunta, la verdad es que uno piensa que no hay más que acercarse a Buenavista del Norte y ver las vigas que están ahí desde 2009, desde 2010, para saber en qué situación está, que es en la de abandono constante y permanente, perpetuo, frente a una población de la comarca, no solamente de Buenavista del Norte, que reclamaba retomar esas obras para terminar con la situación en la que se encuentran los pacientes de esa zona, en la que van a un local, que es municipal, que está alquilado a la consejería, que no cumple las condiciones técnicas, sanitarias, que es viejo y que no está en condiciones para poder mejorar la asistencia en la zona.

Bien. Hemos tenido constancia de que esto avanza y es verdad que cuando el señor Ángel Víctor Torres tomó posesión quedaba, en ese proyecto de plan de infraestructura sanitaria no estaba el consultorio de Buenavista del Norte y fue la consejera doña Tere Cruz Oval la que incorpora eso, y le ha tocado a usted

cristalizarlo. Aunque quizás diputados que me están escuchando no tienen conocimiento de la trascendencia que supone este paso, que quizás es pequeño presupuestariamente, sí supone no solo cristalizar una lucha del ayuntamiento... Recuerdo que de las primeras reuniones que mantuve yo en la legislatura pasada, estando en el Gobierno, fue con doña Eva González, que me reclamaba que esto terminara alguna vez o, mejor, que terminara la espera algún día y que nos pusiéramos a trabajar. Fíjese, don Blas, lo contentos que estamos, pero sí nos gustaría que trasladara a la ciudadanía de Buenavista del Norte, de la comarca o de la isla de Tenerife que, más allá de que por supuesto sus esfuerzos están centrados en acabar con la pandemia, seguimos trabajando en mejorar las condiciones de vida del norte de la isla de Tenerife, de la sanidad de la isla de Tenerife y, especialmente, con el consultorio de Buenavista.

Y muchísimas gracias, si me permite, en nombre de los chicharreros y de los del norte de la isla de Tenerife.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Presienta, gracias. Señoría.

Efectivamente, no todo el mundo es COVID y, por lo tanto, tenemos que seguir trabajando en el resto de las cuestiones.

Está usted hoy interesándose por una infraestructura que evidentemente es muy importante para toda una zona, para un municipio, incluso para toda su área de influencia por cuanto está además en una zona de las más alejadas que tiene la isla de Tenerife.

Y, como bien decía usted, esta es una obra que comenzó en el 2009 y que en el 2010 ya, como consecuencia de determinadas vicisitudes con relación al terreno en el que se asentaba, tuvo que sufrir un modificación, en el 2011 tuvo otro modificación, en el 2012 ya hay un acuerdo entre el Servicio Canario de Salud y la propia empresa constructora para suspender temporalmente las obras que se estaban realizando y es en el 2018 cuando vuelve a aparecer hacer un proyecto con relación a esta situación.

El pasado 26 de abril acordamos los informes favorables, tanto de arquitectura como de ingeniería, y en mayo aprobamos una orden de la consejería para proceder a dotar presupuestariamente esta contratación. Y la pasada semana acordamos en el Consejo de Gobierno ya el gasto por un valor de más de dos millones ciento dieciocho mil euros, que nos va a posibilitar el próximo mes, que es la intención, licitar esta obra, adjudicarla antes de que termine el año y, como tiene un plazo de ejecución de doce meses –que esperemos que se cumpla–, el próximo año podamos contar con esa infraestructura tan valiosa para todos los vecinos de esa zona.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Hernández, tiene cuatro segundos. *(La señora diputada rehúsa intervenir)*. No los va a usar. Muy bien.

· **10L/PO/P-1616 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI TIENE PLANIFICACIÓN DE MANTENER LOS COMEDORES ESCOLARES PARA EL PERÍODO DE LAS VACACIONES DE VERANO DE 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Entonces, ahora sí, pasamos a la siguiente pregunta: de la diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Nacionalista Canario, sobre si tiene planificación de mantener los comedores escolares para el período de vacaciones del verano del 2021, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra doña Jana González.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Contestaba hace unos plenos atrás que un 22% del alumnado existente en las islas disponía de cuota cero. El desayuno y el almuerzo para este alumnado estaba garantizado y que todo el alumnado que cumpliera los requisitos y lo solicitase adquiriría la cuota cero.

Le preguntamos también por la planificación en verano y si esto se va a mantener. Estamos a 21 de junio, consejera, y los colegios todavía no conocen cómo se va a realizar la planificación de esta cuota cero y si se va a mantener durante el verano. Tampoco las corporaciones locales y tampoco la comunidad educativa en lo referente a los padres y las madres.

¿Van a mantener las tarjetas ya existentes desde el verano pasado o se van a activar otras tarjetas nuevas? ¿Cuál es la planificación?

Ese 22 % de menores va a seguir necesitando ese almuerzo, sobre todo teniendo en cuenta el panorama de nuestras islas, que el reflejo es que se encuentran, más de ochenta mil personas siguen en ERTE y más de doscientas ochenta mil siguen en paro.

Nos gustaría conocer la planificación de su consejería en cuanto a la cuota cero de los menores para este verano 2021.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías.

Sí, efectivamente. Mire, yo creo que sería bueno hacer un recorrido de esta iniciativa, que tuvo mucho éxito en su momento, empezó en el año 2013. En aquel momento era con talleres de inmersión lingüística, si usted lo recuerda, y además tenía dos objetivos: profundizar en todo lo que era el éxito escolar y, por otro lado, cubrir unas necesidades tan primarias como es comer, y así se hicieron esos comedores de verano. Siguieron así, de una manera o de otra, y en el año 2019 estos comedores de verano, tal como estaban pensados, se cambiaron y lo que se hizo fue contratos con ayuntamientos, subvenciones directas a los ayuntamientos, y ahí desde luego bajó muchísimo el número de alumnos. Ahí se atendió a 1170 alumnos. Solamente firmaron esto 24 ayuntamientos de los 88. Y luego nos tocó, el año pasado, con la pandemia usar otro modelo, que garantizara, como mínimo, la comida y los desayunos de estos niños. Así se hizo el año pasado. Se atendió a 13 890 alumnos, mucho más desde luego que 1170, para que en los meses de julio y agosto tuvieran una tarjeta de 120 euros cada mes, que les permitiera, como les digo, cubrir esas necesidades. Eso nos llevó un gasto de 3 368 000 euros. Y este año 20/21, todavía la pandemia no está erradicada del todo y entendemos que es la mejor manera de atender esta gran necesidad. Efectivamente, vamos a atender a 14 928, más que el año pasado porque las necesidades también son mayores, y el gasto que vamos a tener es de 3 500 000 euros. Ya las tarjetas las tenemos, son otras distintas, evidentemente, se cambia lo que es el cartón de la tarjeta el plástico. Ya están preparadas para enviárselas a los centros y en esta semana, antes de que termine el curso, los centros tendrán las tarjetas... (*ininteligible*) ya se les ha enviado una carta para que sepan cuál es el procedimiento, todos lo saben, porque en realidad es exactamente igual que el del año pasado, y ya firmamos, de hoy a mañana, el convenio con La Caixa, que es quien hace toda esta gestión económica.

Por lo tanto, se mantienen los comedores escolares para esos más de catorce mil alumnos que tienen la cuota cero y garantizan, como les digo, tanto la comida como el desayuno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Doña Jana González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muchas gracias, consejera.

Nos alegramos de que se mantenga esta medida en verano, la comunidad educativa estaba pendiente y agradece que se mantenga en este verano. En el anterior pleno mi compañera Beatriz Calzada le lanzó la propuesta de dotar a los centros escolares de actividades de refuerzo y así mantener los comedores escolares activos durante el verano 2021. Por su contestación, entiendo que no. Lo lamentamos desde el Grupo Nacionalista Canario, porque el curso escolar ha garantizado que se pueden realizar actividades presenciales sin aumentar el nivel de contagios. No solo contribuiría esta medida a garantizar el almuerzo de estos menores sino que fomentaría el empleo de personal docente para el refuerzo durante el verano.

Pero, sin más, nos alegramos de que la cuota cero se siga manteniendo durante todo el verano.

Muchas gracias.

· **10L/PO/P-1489 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CUANTÍA ASIGNADA A CANARIAS DE LOS FONDOS PARA AYUDAS A EMPRESAS, POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Socialista Canario, sobre la cuantía asignada a Canarias de

los fondos para ayudas a empresa por parte del Gobierno de España, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra don Iñaki.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño): Buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

Hoy mi intención es preguntarle sobre su valoración con respecto a la cuantía asignada a Canarias de los fondos para ayudas a empresas por parte del Gobierno de España. Hoy hace justo una semana, fue el martes pasado, de que se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas directas para personas autónomas y pymes, previstas en el Real Decreto Ley 5/2021, financiadas por el Gobierno de España. 1144 millones de euros a transferir al sector productivo canario, 1144 millones de euros a abonar en el plazo máximo del 31 de diciembre. 1144 millones de euros que en seis meses circularán por las cuentas corrientes de las empresas canarias, contribuyendo a mejorar su solvencia, a reforzar las empresas viables pero afectadas por la crisis, a ayudar a cerrar las cicatrices de la pandemia. 1144 millones de euros, la mayor cuantía asignada a una comunidad autónoma por el Gobierno de España, para ayudar a sus empresas, con la mayor flexibilización de todo el territorio nacional. 1144 millones de euros que las empresas empezarán a cobrar en cuanto se vayan tramitando las solicitudes, empresas de todos los sectores económicos, aquí, en Canarias.

Corren tiempos en los que parece políticamente correcto exigir y no reconocer el esfuerzo, la ayuda, el reconocimiento, la sensibilidad, la solidaridad. Partimos de la premisa, del mantra, del maltrato. La derecha nacional o nacionalista no entiende ni puede admitir un cambio de paradigma que le rompa su discurso. La única verdad es que nunca antes se habían movilizado tantos recursos en tan poco tiempo.

Recuerdo a un expresidente de Canarias que decía que con 1600 millones en diez años iba a transformar Canarias. Los mismos que lo aplaudían ahora se rasgan las vestiduras, porque cuando no gobiernan todo les parece una calamidad, todo les parece una injusticia. Cuando la oposición critica la acción, el verdadero compromiso con nuestra sociedad, lo mejor que podemos hacer, señora consejera, es seguir haciéndolo. Por eso yo le pido que lo siga haciendo, que lo siga haciendo bien, porque Canarias se lo merece.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Álvaro. Consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Efectivamente, estamos ante la mayor cuantía que se ha destinado nunca para dar ayudas directas a empresas, a pymes y a autónomos. Es verdad que es una cuestión de justicia: Canarias es la comunidad autónoma que mayor impacto ha sufrido en esta crisis y, por lo tanto, esta ayuda, estos 1144 millones, que suponen un 16,3% de los 7000 millones a repartir en el conjunto de España, van a dar respuesta a esa reivindicación que hemos hecho desde el primer momento desde el Gobierno de Canarias de que se reconozca el impacto de la crisis. Y no solamente se ha hecho con esta cuantía absolutamente inédita sino también cuando hemos reivindicado que se ampliase el número de sectores. A día de hoy somos la única comunidad autónoma que, pudiendo hacerlo, ha tomado esa decisión de ampliar esta línea de ayudas a todas las actividades económicas. Se nos ha reconocido también cuando hemos pedido que se tengan en cuenta las singularidades a la hora de que las pérdidas de 2019 reconozcan e incluyan situaciones que hemos vivido en esta tierra, como el impacto de Thomas Cook. Pero no solamente eso, también hemos querido ampliar a aquellas empresas que, por causas excepcionales, por ejemplo que hayan sufrido una plaga, hayan tenido un resultado negativo en 2019.

La cuantía de las ayudas, el ampliar los sectores, el reconocer esa singularidad demuestra que el Gobierno de España ha atendido y está atendiendo al impacto económico de esta crisis.

Nuestra voluntad es, como ha sido con los 84 millones, que antes de finalizar el plazo, que finaliza el 28 de julio, podamos empezar a inyectar estos recursos vitales para nuestra economía. Este es el año en el que todo parece apuntar que vamos a iniciar una nueva fase de esta crisis, una fase de recuperación, pero en tanto llega ese momento esta inyección económica va a ser fundamental para que nuestras pymes, nuestros autónomos y empresas aguanten hasta que se inicie la senda de la recuperación.

· **10L/PO/P-1725 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA VISITA DE LA MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL A CANARIAS PARA LA FIRMA DEL PIEC, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Yolanda Mendoza Reyes, del Grupo Socialista Canario, sobre la visita de la ministra de Trabajo y Economía Social a Canarias para la firma del PIEC, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra la señora Mendoza.

La señora MENDOZA REYES (desde su escaño): Presidenta, señora consejera.

El pasado 3 de junio venía a Canarias la ministra de Trabajo y Economía Social, doña Yolanda Díaz, y se firmaba en Presidencia el Plan Integral de Empleo para garantizar respuestas propias a la singularidad de Canarias. Manifestaba la propia ministra –y leo textualmente– que este plan es una herramienta clave para combatir el desempleo, también el de las personas más jóvenes y el desempleo de larga duración.

42 millones de euros que se garantizan para Canarias firmados en el mes de junio, que por otro lado cabe destacar que es el que más pronto se ha rubricado en toda la historia del PIEC, y esto ha sido posible gracias a otro hito histórico, y es que es la primera vez que la Ley de Presupuestos Generales del Estado recoge una mención específica al PIEC como inversión directa consolidada.

Además de esto, también ha sido una base fundamental la política del diálogo, el contacto permanente y la búsqueda de consenso con todas las administraciones, siempre con firmeza y poniendo por delante los intereses generales de las islas, que desde el primer momento han mantenido tanto el presidente del Gobierno de Canarias, don Ángel Víctor Torres, y usted en el nombre de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo.

Estos 42 millones de euros que se ponen a disposición del archipiélago hacen que se fomenten los recursos necesarios para desarrollar las políticas activas de empleo e impulsar las dinámicas de crecimiento económico y social necesarias para paliar la crisis por la pandemia, gracias a planes que impulsen la generación de empleo en las islas y que contribuyan a sentar las bases de la transformación del mercado laboral.

Esta firma lo que hace, señora consejera, es reafirmar la gran cooperación existente entre el Gobierno central y el canario, no solo con la firma de este plan sino también con los ERTE y con otros mecanismos y herramientas para paliar la actual crisis desatada por el COVID, dando prioridad, por supuesto, a los trabajadores, las pymes, los autónomos y, por supuesto, la apuesta por el diálogo social con los empresarios y los sindicatos.

La aprobación de este Plan Integral de Empleo de Canarias es fruto, una vez más, en esta legislatura, del contacto permanente y de las negociaciones entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Trabajo y Economía Social, así como del diálogo social con las organizaciones sindicales y empresariales a la hora de definir las políticas activas de empleo, necesarias para paliar los efectos, como digo, del COVID-19 y reactivar el mercado laboral con las personas y las empresas.

Es por todo ello, señora consejera, que le pregunto sobre la valoración que tiene de la visita de la ministra de Trabajo y Economía Social a Canarias para la firma del Plan Integral de Empleo de Canarias. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.

Turno para la consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Efectivamente, la visita de una ministra, en este caso la ministra de Trabajo, es muy importante. En cualquier circunstancia, pero si ha habido un ministerio que ha sido protagonista de esta crisis, por los ERTE, por aquellas medidas que han permitido mitigar el impacto de la crisis...; mucho más importante es que venga a Canarias y que tenga un tiempo para encontrarse también con nuestros sindicatos, nuestras patronales, con quienes representen el diálogo social en Canarias y poder trasladarle en primera persona cuáles son las inquietudes, las preocupaciones que tiene Canarias en el ámbito laboral, máxime cuando este año, y una vez aprobado el plan de recuperación, el ministerio tiene que llevar a cabo una negociación muy importante de cara a reformas fundamentales del mercado laboral.

Por lo tanto, importante desde el punto de vista del diálogo social, de interlocución en primera persona de sindicatos y patronales con la ministra y fundamental también porque ha venido a firmar el PIEC.

Este año hemos adelantado dos años la firma del PIEC con respecto al año pasado, que ya habíamos logrado adelantar la firma del PIEC, algo que es muy importante, y debo agradecer al SEPE por su agilidad, por su sensibilidad y el trabajo también del Servicio Canario de Empleo, porque cuanto antes se produce la firma antes llegan estos fondos a Canarias, que son claves para complementar el resto de políticas que llevamos a cabo.

Un plan que va a permitir que reeditemos el plan de empleo social, con 25 millones más 10 más que vamos a ampliar para llegar a 35 millones para los ayuntamientos, en un momento en el que es fundamental abordar el desempleo de las personas con mayores dificultades.

Pero también ampliamos el PETE –el Plan de Empleo de Transición Ecológica–, con los cabildos. 10 millones este año para un plan que fue novedoso el año anterior y que pretende que vayamos avanzando en el ámbito de la transición ecológica desde el punto de vista del empleo.

En definitiva, doble importancia en el ámbito del diálogo social y, por supuesto, por lo que supone la firma de un plan tan importante para Canarias como es el PIEC, que nos permite desplegar políticas con los cabildos y con los ayuntamientos, además de otras de carácter...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-1737 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ESTABLECIMIENTO DE NORMAS DE ENTRADA POR AEROPUERTOS QUE SE CONTRADICEN CON EL DECRETO DE ENTRADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE ALOJAMIENTO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nereida Calero Saavedra, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el establecimiento de normas de entrada por aeropuertos que se contradicen con el decreto de entrada en los establecimientos turísticos de alojamiento, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Señora Calero, tiene la palabra.

La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días.

La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Calero, por la pregunta, porque realmente y ciertamente, y como consecuencia de los continuos cambios en la normativa estatal específicamente, a nivel sanitario, para mejorar la situación de la pandemia en nuestro país, se ha avanzado hacia nuevas medidas y el 9 de junio de 2021 rige una nueva norma de la Dirección General de la Salud Pública, relativa a los controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada en España. Como bien saben, en la misma se recoge que todas aquellas personas que vengan de países, de zonas de riesgo, tienen que traer o bien un certificado de haber estado vacunado frente a la COVID, un certificado negativo, un test negativo de los admitidos, o bien un certificado de haber pasado la enfermedad. Aspectos todos estos que han quedado reflejados en el decreto ley turístico canario, para entendernos entre nosotros, y en el que se regulan las condiciones de acceso a los establecimientos turísticos de Canarias.

No obstante, en dicha resolución estatal se establecían como excepción a esta norma general los menores de 12 años, a los que se exime de la obligación de presentar el test, dichos documentos acreditativos, mejor dicho, mientras que nuestro decreto turístico ha mantenido dicha excepción solo a los menores de 6 años. Una divergencia de la que desde luego somos conscientes y ha causado algún problema al sector alojativo de las islas, porque hay una franja ahí ahora de 6 a 12 años. Pero para lo que ya hemos tomado cartas en el asunto desde que tuvimos conocimiento del mismo y estamos intentando solucionarlo de forma efectiva. Por un lado, le adelanto que en la próxima sesión del Consejo de Gobierno, que será mañana, se acordará adaptar el límite a la normativa nacional, es decir, pondremos los 12 años de edad, y, por otro lado, también le adelanto que lo hemos adelantado a todos los establecimientos alojativos de Canarias, a través de las patronales también, esta inmediata modificación para que puedan flexibilizar hasta que entre en vigor y

causar los menores perjuicios posibles. Y además, con vistas a facilitar la movilidad turística y, por tanto, la actividad económica en este contexto actual de pandemia, en dicha propuesta, que elevaremos a su consideración en Consejo de Gobierno, vamos a incluir también, además de las vacunas autorizadas por la Agencia Europea del Medicamento, también todas aquellas reconocidas por la Organización Mundial de la Salud, donde se incluye también la china o la rusa.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Calero.

La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, es lamentable que el Gobierno del Estado siga dictando normas sin dar tiempo a las comunidades a reaccionar y poder así evitar los problemas de descoordinación y total improvisación a los que luego nos vemos todos sometidos, empresarios, los ciudadanos y los políticos que tienen la responsabilidad de gestionar como es su caso.

La pasada semana nos encontramos con la decisión del Gobierno de España de cambiar las medidas de entrada en el país. Establecían como requisito que las personas mayores de 12 tienen que aportar esa prueba diagnóstica negativa, haber pasado la enfermedad o estar vacunado al menos con una dosis. Esto se exigía a todo mayor de 12 años. Pero es que tenemos en Canarias ese decreto que usted ha nombrado, el decreto de acceso a los establecimientos turísticos, en el que le recuerdo que no se nos dejó participar para mejorarlo, y que establece como obligatorio aportar una prueba diagnóstica negativa a partir de los 6 años. Situación de caos, evidentemente, desde el minuto uno –los empresarios nos llamaban desesperados, supongo que a usted también–, porque llegaban los primeros turistas tras el cambio en las medidas, sin problema de entrada para sus hijos menores de 12 años por el aeropuerto, pero al llegar al hotel se encontraban con la sorpresa de que se les exigía hacerles una prueba a esos niños y niñas para poder alojarse. En el caso de Fuerteventura, pasó con los primeros vuelos procedentes de Polonia. Pasaron horas en recepción tras ese largo viaje. Los directores de los hoteles sin saber qué hacer por el miedo a incumplir la normativa canaria, consultando con sus abogados para resolver el problema, etcétera, etcétera. Y mientras tanto nuestra imagen como destino y la del establecimiento que han elegido por los suelos, por esas esperas y el mal trago sin ni siquiera haber comenzado aún sus vacaciones.

Evidentemente, ni a usted ni a nadie le da tiempo a reaccionar y llevar una modificación de ese decreto a tiempo al Gobierno o a donde proceda, pero estas situaciones no es la primera vez que pasan, consejera, y el mal recuerdo y la imagen de descoordinación que damos como destino es un daño que no nos podemos permitir y menos en estos momentos.

Así que lo que le pedimos es que se plantee derogar o suspender ese decreto, porque con las medidas que ha ido estableciendo el Estado ya no es necesario y no podemos permitirnos que sigan ocurriendo este tipo de situaciones en estas medidas.

Muchas gracias.

· 10L/PO/P-1754 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA OPCIÓN DE APOSTAR POR OTROS MERCADOS TURÍSTICOS EUROPEOS PARA NO DEPENDER TANTO DEL TURISMO BRITÁNICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la opción de apostar por otros mercados turísticos europeos para no depender tanto del turismo británico, dirigida a la consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señora consejera.

Estamos, afortunadamente, avanzando, y estamos avanzando, entre otras razones porque el nivel de vacunación está siendo cada día –porque esta es una de las claves–, está siendo cada día más importante en su cualificación y en su dimensión, que llega a todos los ciudadanos del conjunto de las islas.

Pero creo que también es importante reconocer algunos de los hechos que se están produciendo en su área. He escuchado durante la mañana de hoy hablar del bono turístico y, sinceramente, para la dinamización del mercado local, para el mercado de las islas, es que es fundamental. Y me parece anecdótico que se

centren en lo que es realmente el hacer el acto ante notario, ¿pero habrá algo más transparente, más sencillo, que sea mejor para todos? En fin. Yo creo que en lo que hay que centrarse de verdad es en el bono, cómo va a suponer ayudar a la movilidad para hacer turismo y hospedarse a muchísimos canarios, muchísimos miles de canarios, del mismo modo que también para las agencias, que tienen dificultades.

Pero la pregunta no versa sobre eso. Es que, comoquiera que Reino Unido ha tenido dificultades y es un mercado muy importante para nosotros, le preguntaba que qué acciones se están llevando a cabo, porque, me consta, el turismo francés ha incrementado en un 27%, y eso es bueno, o inclusive el turismo alemán, el italiano o las acciones que se llevan a cabo en los países nórdicos.

Por esa razón yo creo que es importante que todos sepamos que hemos de protegernos, el Gobierno debe tomar todas las medidas que sean necesarias para que Tenerife no siga incrementando su nivel de contagios... Esto nos puede afectar no solo gravemente al turismo sino también al conjunto de las acciones que hoy se están llevando a cabo desde el punto de vista económico en esta isla de Tenerife y piensen que de La Palma, La Gomera y El Hierro para ir a otros lugares tenemos que pasar necesariamente por la misma.

Por tanto, creo que es bueno que la felicite por las decisiones que se han adoptado y siga haciendo muchas más.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor Curbelo, por sus palabras y su apoyo. Desde luego que es un acicate para seguir luchando y trabajando por esta tierra.

Y en respuesta a la pregunta lo primero que me gustaría destacar es que la primera regla para garantizar la sostenibilidad económica de cualquier actividad es la diversificación, sobre todo la diversificación de riesgos, y desde siempre la dependencia del mercado británico en relación con Canarias, que ha sido muy alta y por todos conocida, es lo que precisamente nos ha hecho muy vulnerables y es lo que estamos viviendo a día de hoy. Por eso desde Turismo de Canarias hemos apostado constantemente por la apertura de nuevas rutas, también por el crecimiento de mercados, como usted comentó, que, bueno, hasta ahora la presencia era apenas testimonial pero tenemos cuota de mercado para poder crecer, como Francia, Italia o Polonia, y creemos que es posible crecer por su tamaño, su nivel de renta y por su situación geográfica, y su afinidad también cultural a las islas.

Pero es que, paralelamente al avance conjunto de estos mercados diferentes europeos, el turismo británico ha aumentado exponencialmente también. Del año 2010 al 2019 hemos pasado de 3 millones a 5 millones de turistas, estamos hablando del 61%, mientras que el resto de todos los mercados supone el 38%. Y, como todos saben, los británicos vienen a Canarias desde hace siglos y desde luego que no vamos a conseguir tales volúmenes como el británico con otros mercados de forma inmediata, tardará mucho tiempo, pero tampoco queremos renunciar a esa cuota del volumen de turistas británicos.

Y, aunque lo que sí es cierto es que los británicos han desaparecido prácticamente de nuestras islas, lo que sí hemos podido constatar tras el confinamiento es un cambio en los perfiles de los turistas que el sector hotelero y extrahotelero nos traslada. Vemos que son más jóvenes, que quieren estancias más largas, como es por ejemplo el caso de Alemania, y también se observa un mayor volumen relativo de franceses e italianos y de otras nacionalidades. Y este volumen de turistas es el que ha permitido generar un poco de actividad económica en el archipiélago y, lo que es más importante, abre la oportunidad a poder fidelizarlos y con ello conseguir la diversificación, porque la diversificación no la podemos conseguir de un día para otro, necesitamos tiempo, requiere tiempo, y por eso seguimos trabajando en nuevas conexiones.

Y todo el trabajo desarrollado desde Turismo de Canarias hace que tengamos o podamos anunciar buenas noticias, buenas perspectivas para el futuro, como la apertura de nuevas rutas regulares con países como Islandia o Letonia, el desarrollo de la conectividad con países hasta ahora infraservidos, como el sur de Italia, o la mayor presencia en Canarias de grandes operadores de la red como British Airways, Lufthansa y Air France.

Muchas gracias.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1630 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EXPLICACIÓN ANTE EL DESPLOME DE LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS PRIMEROS MESES DE 2021, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez... Perdón.

Pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre explicación ante el desplome de la licitación pública en los primeros meses de 2021, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señor consejero, en primer lugar, quiero mostrarle mi felicidad por tenerle entre nosotros. Espero que la salud le acompañe y esté totalmente recuperado.

Dicho esto, señor consejero, usted coincidirá conmigo en que el turismo en estos momentos pasa uno de sus peores momentos en Canarias. Nuestra principal fuente de ingresos se ve afectada por diversas circunstancias. Entre ellas, por ejemplo, la pésima imagen que estamos brindando desde nuestra tierra en materia de inmigración irregular, para lo cual el Gobierno de Canarias está siendo partícipe de esa mala gestión del Gobierno del señor Sánchez. Además, tenemos que añadir que las ayudas a las pymes llegan cuando muchas han cerrado, cuando ya no las necesitan, cuando ya no están. Y ahora nos encontramos con que en el primer trimestre o los primeros meses del año la inversión cae. La inversión pública, esa que necesita la construcción como agua de mayo, no está. Y si la comparamos con el ejercicio 2020, dice que es peor, en un año de pandemia, en un año de parálisis, resulta que es peor esa licitación pública.

Mi pregunta es cuáles son los motivos, señor consejero, que han llevado a esta situación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Gracias, señor Domínguez, entre otras cosas por sus palabras al inicio de su intervención. Le agradezco, sinceramente, además, su preocupación de estos días por mi situación.

Estamos hablando de obra pública, el tema de obra pública del Gobierno, yo solo puedo responderle de la obra pública que depende de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, y quiero decirle, porque ya lo hemos dicho en sede parlamentaria, que en estos veintiún meses, en los dos años de gestión que llevamos al frente de la consejería, hemos adjudicado un total de obras de 536 millones de euros, prácticamente una media de 286 millones cada año. Por lo tanto, estamos muy por encima de las previsiones, que solo en carreteras debíamos invertir en torno a los dos millones.

El comparar datos con años con base en licitación mes a mes, yo creo que en obras de las que estamos hablando, que son obras que llevan procedimientos administrativos largos en el tiempo, que pasan de cuatro a cinco meses, pues, es difícil y creo que no es justo para la labor que se hace. Porque, efectivamente, hemos adjudicado, comparado con años anteriores, una obra que costaba 120 millones el año pasado, la de Fuerteventura, las obras que hemos adjudicado este año son menores y, por tanto, va a ser difícil que estemos en esta comparación de cifras. Creo que lo justo en obras y en gestiones de esta naturaleza es que se comparen a partir de seis meses y fundamentalmente cuando acabe el año, no solamente la capacidad de adjudicación sino también el nivel de ejecución de las obras, que es fundamentalmente lo importante. Creo que ahí hay que mirar la comparación, al margen de que podamos estar comparando, como hace en este caso la confederación de empresarios, mes a mes, que a veces no coincide lógicamente con los tiempos administrativos de cada administración.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, coincido con usted en que la comparativa no debe ser mes a mes, pero sí es cierto que al final del ejercicio pasado le dije que su consejería, esa que para nosotros es un Fórmula 1, en el

que le dije, señor consejero, tiene usted un Fórmula 1 en sus manos, espero que sepa conducirlo, y en estos momentos creo que lo está –permítame una expresión canaria– estampando en la cuneta. Porque yo lo que veo es que nos encontramos en una situación en donde todos tenemos que guiarnos a recuperar el turismo, sin lugar a dudas, pero, por otro lado, tenemos que conducir hacia ese sector que puede hacer la mejor política social, que no es otra que la conservación o la creación de nuevos puestos de trabajo, y es la construcción, por mucho que le pese a quien le pese. La construcción en estos momentos es el sector hacia el cual debemos mirar todos, a través de vivienda, a través de carreteras, a través de puertos, a través de distintos elementos inversores. Por eso sigo insistiendo en que, sin compararnos con nada, el grado de ejecución de su consejería, ese Fórmula 1, va en primera...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Hombre, usted sabe tan bien como yo que el sector de la construcción en Canarias es uno de los sectores que está tirando del empleo, no ahora, este mes, que descendió... Hay una cotización, afiliación a la Seguridad Social de más de seiscientas personas. No solo este mes, es que durante la pandemia el sector de la construcción en Canarias ha sido uno de los que ha tirado del empleo, uno de los pocos, junto con la alimentación, uno de los pocos, le hablo de catorce meses de valoración. Por tanto, es muy importante. Y eso, algo tienen que ver los 536 millones que se han invertido, que se han adjudicado desde la Consejería de Obras Públicas. Poco, pero algo tiene que ver, y creo que así lo reconocen los propios empresarios en Canarias, que son conscientes de que, debido a ese esfuerzo presupuestario...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1736 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LA ISLA DE LOBOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que –y esta sí– formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre medidas para mejorar la protección de la isla de Lobos, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Vamos a esperar. Perdone, señor... don José Antonio Valbuena, disculpe, que no lo había visto. Vamos a esperar a que el consejero se ubique.

Muchas gracias.

Señor diputado, adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, todo el mundo sabe que antes de la pandemia la isla de Lobos estaba sometida a una fuerte presión humana. Muchas voces alertaron sobre el deterioro de la isla, de esta joya de la geografía canaria. Y nosotros creemos que, a pesar de que la pandemia ha dado un respiro y evidentemente es un efecto positivo sobre la presión que estaba sufriendo y el deterioro en la isla de Lobos, nos parece que es importante aprender de la experiencia.

Entonces ¿qué sucedió? Sucedió que durante la crisis hubo un incremento tremendo de la afluencia de turistas, pasamos de 10 millones a 16 millones, casi. Se superó muchísimo la presencia diaria de personas en la isla de Lobos, cuando la regulación estima que lo adecuado son unas 200 personas, allí se llegó a pasar de 1000 personas en algunos días, 800, 900 personas. Tiene que ver mucho, además, una isla donde nadie sabe, y es una cosa que yo le quería preguntar, sobre los expedientes para... sobre las casas, las edificaciones, las construcciones que ahí están, ¿no? La gente se queja de que no hay un plan de recogida de basuras, tratamiento de aguas...

Pero luego hay un elemento importante, que es la aparición de los *water taxis*. Usted sabe que hace más de diez años existía un control, digamos, natural. Solamente había dos barcos que cubrían el trayecto, con una capacidad, en fin, de pasajeros, creemos, bastante adecuada. Los llevaban por la mañana, los recogían a las cinco de la tarde. Nunca superaron esa cantidad permitida. Nos gustaría saber qué tipo de control, si

tiene previsto el Gobierno, para intentar proteger la isla de Lobos, si hay algún tipo de regulación sobre los *water taxis*, si hay alguna posibilidad de establecer una línea regular de pasajeros, por ejemplo, como existe también en la isla de La Graciosa. En definitiva, qué tipo de control, qué tipo de protección se está haciendo. Y nosotros creemos que es importante aquí una coordinación no solamente con el cabildo sino con el Ayuntamiento de La Oliva, también con capitania... En definitiva, nos gustaría saber si hemos aprendido de la experiencia y si tenemos previsto ese aprendizaje, y si, en definitiva, la presión tan grande que han ejercido los *water taxis*, empresas privadas o tal, se va a controlar de alguna manera para seguir protegiendo este paraje natural de nuestra tierra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Gracias por la pregunta.

Buenos días a todos y a todas, a cada uno de los diputados y diputadas que están aquí presentes.

Primeramente hay que señalar que, como usted muy bien ha dicho, yo creo que la pandemia sanitaria y sobre todo la no presencia de personas en espacios naturales ha demostrado que los espacios naturales sin nosotros están mejor que con nosotros. Sin nosotros de forma no controlada. Y, por lo tanto, yo creo que las lecciones que hemos aprendido y de las que hemos tomado nota, incluso desde el propio Gobierno de Canarias hemos hecho estudios durante la pandemia para poder tener datos objetivos que nos demuestren lo que las evidencias *a priori* ponían sobre la mesa de lo que estaba sucediendo.

Y en el caso de la isla de Lobos, evidentemente, es un ámbito competencial del cabildo, como usted muy bien ha dicho. Es el propio Cabildo de Fuerteventura, junto con el Ayuntamiento de La Oliva, pero sobre todo el Cabildo de Fuerteventura, el que tiene que regular lo que es el uso excesivo que está teniendo un espacio como el de la isla de Lobos.

En general, después de la pandemia, se está detectando un sobreuso de todos y cada uno de estos espacios naturales, con mayor o menor fragilidad, pero evidentemente en aquellos espacios más frágiles, como es el caso de la isla de Lobos, la situación es mucho más preocupante. Por eso nosotros en la propia ley de biodiversidad y patrimonio natural, que esperamos poder elevar al Consejo de Gobierno en las próximas semanas para poder someter a consulta pública, vamos a establecer la necesidad de que en aquellos espacios naturales excesivamente deteriorados o con un nivel de fragilidad importante se tenga que hacer una revisión profunda respecto a las capacidades de carga y, en el caso de la isla de Lobos, así es. Es decir, recientemente había propuestas por parte del Cabildo de Fuerteventura de incrementar el número de visitantes a la isla de Lobos y sencillamente no lo soporta. Es un número de visitantes excesivo y que, evidentemente, habrá que regular de alguna forma. Por lo tanto, desde ese punto de vista, el Gobierno de Canarias tendrá que tejer las complicidades suficientes con los distintos cabildos insulares para empezar, de alguna forma, a hacer algo que puede generar algún tipo de malestar, porque siempre que limitamos usos de espacios naturales se genera algún tipo de malestar, pero que es necesario, porque, si no, sencillamente, nos vamos a cargar espacios como la isla de Lobos. Por lo tanto, a partir de la ley de biodiversidad, evidentemente pretendemos que el cabildo, los cabildos insulares, en el caso concreto de Fuerteventura, acometa la reducción drástica...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1740 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONSECUENCIAS ECOLÓGICAS DE LA SUPUESTA DESCARGA ILÍCITA DE HIDROCARBUROS A 147 MILLAS DE LA PALMA, POR EL BUQUE PETROLERO ALDAN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Matilde Fleitas Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las consecuencias ecológicas de la supuesta descarga ilícita de hidrocarburos a 147 millas de La Palma por el buque petrolero *Aldan*, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Señora Fleitas, tiene la palabra.

La señora FLEITAS MARTÍN (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

La semana pasada nos sobrecogíamos al ver la noticia sobre la supuesta descarga ilegal de hidrocarburos por el buque *Aldan* al noroeste de La Palma. Finalmente, conocíamos que estos vertidos se produjeron a 147 millas de nuestras costas, unos 230 km, y según la información que manejamos el buque realizó una descarga ilícita de hidrocarburos que generó una mancha de 55 km₂, repito, 55 km₂.

Existe una extensa legislación para controlar el tráfico marítimo, el control de las cargas, y se han suscrito diversos convenios internacionales, como el Marpol, para prevenir la contaminación provocada por los buques.

Nuestras islas figuran en los convenios emanados por la Organización Marítima Internacional como zona marítima especialmente sensible desde el año 2005 y deben ser objeto nuestras islas de una protección especial, en atención, por supuesto, a nuestra importancia ecológica, socioeconómica o científica.

Desde ese mismo año 2005 Canarias cuenta con un plan específico de contaminación marina accidental de Canarias, el Pecmar, que nosotros en el día de hoy queríamos saber si ha sido necesario activar tras este incidente.

Y, debido a la zona estratégica en la que se encuentra Canarias —es conocido por todos y por todas—, miles de petroleros con rutas entre Europa, África y Asia navegan por nuestras aguas y sus proximidades. Se estima que unos 1500 buques de carga, de transporte, navegan anualmente por nuestra zona marítima y sus proximidades y su vigilancia, señor consejero, entendemos que es fundamental, por el riesgo que conlleva, por la salvaguarda de nuestro océano y, por supuesto, por la sostenibilidad de nuestro litoral. De este tránsito se han desencadenado múltiples incidentes en las costas canarias.

Señor consejero, nosotros específicamente le preguntamos en el día de hoy por la valoración que hace su consejería de las posibles consecuencias ecológicas de este vertido en Canarias y si nuestro medio natural se verá afectado. Además, queremos que tenga en cuenta el valor de acciones estratégicas en la materia, como el programa Ergos, de vigilancia de vertidos por satélite. Y, por último, queríamos saber si se hace algún tipo de seguimientos de sucesos como este para prepararnos ante futuros incidentes y para poder evitarlos, sobre todo.

El Grupo Parlamentario Socialista sabe que este tema está sobre la mesa de su gabinete, pero le instamos a que siga trabajando para mejorar la coordinación que se está realizando entre las entidades públicas para vigilar el entorno marítimo de las islas Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señora diputada, muchas gracias por la pregunta.

La valoración que sí hay que hacer de este tipo de incidentes evidentemente es una valoración negativa, no solo porque se produzca en aguas exclusivas del Reino de España sino en general, en cualquier tipo de aguas, este tipo de incidentes siempre tiene que tener una valoración, una valoración negativa. Las aguas es un elemento que sirve evidentemente de conexión biológica entre todos y cada uno de los puntos del territorio y, por lo tanto, desde ese punto de vista, la fragilidad de cualquier hecho que tiene lugar sobre las aguas es importante. Debido a los problemas que existen desde el punto de vista de detección, si bien es señalar que en el caso de la Unión Europea existe una Agencia Europea de Seguridad Marítima que, por vigilancia vía satélite, está continuamente, permanentemente, de este tipo de incidentes...; y, de hecho, este incidente fue detectado por imagen satélite y, automáticamente, la Dirección General de la Marina Mercante, dependiente del Ministerio de Transportes, actuó y, bueno, se están abriendo las infracciones pertinentes para la compañía petrolífera, y después se comunica de alguna forma a las zonas de posible influencia, como son las costas canarias, por si se produjese algún tipo de episodio en nuestras aguas que necesite la intervención por parte de la comunidad autónoma.

En este caso, hay que señalar que no ha sido así, es decir, no hay ningún tipo de presencia anormal en nuestras aguas canarias. Por lo tanto, esos efectos, tal como decían los especialistas en el momento en que se produjo, se iban a dispersar de forma rápida debido a que está en una zona de corrientes, ¿no? No es casual que sea ahí porque precisamente estas compañías aprovechan este tipo de situaciones de las corrientes marinas para intentar no dejar rastros de este tipo de percances. Por lo tanto, está hecho donde está hecho de forma claramente intencionada.

Pero, evidentemente, la vigilancia hay que extremarla. Por lo tanto, desde la gravedad, un mensaje de tranquilidad para las costas canarias, porque no hay ningún tipo de efecto sobre las costas canarias,

porque ha sido rápidamente diluido, pero evidentemente un mensaje de preocupación. Y sobre todo para que las empresas que estén tentadas de desarrollar este tipo de actos medioambientalmente irresponsables, que sepan que existe una vigilancia constante, no solo por parte de la agencia europea, sino también por programas como el que usted ha señalado, que con una vigilancia *in situ* y en tiempo real se puede detectar y poner fin a este tipo de actividades.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado las preguntas orales tanto a los consejeros como al presidente.

· **10L/SD-2182 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CONCESIÓN A CEMENTOS ESPECIALES DE LAS ISLAS (CEISA) PARA LA UTILIZACIÓN DEL PUERTO DE SANTA ÁGUEDA, GRAN CANARIA, E INFORMES EN QUE SE SUSTENTE LA AUTORIZACIÓN O DENEGACIÓN DE LA SOLICITUD Y PRÓRROGA DE DICHA CONCESIÓN: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las preguntas orales de solicitud de datos, informes y documentos. En este caso, la que figura en el orden del día con el punto 2.2., de la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Nacionalista Canario, sobre concesión a Cementos Especiales de las Islas (Ceisa) para la utilización del puerto de Santa Águeda, Gran Canaria, e informes en los que se sustente la autorización o denegación de la solicitud y prórroga de dicha concesión: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidente, buenos días. Buenos días, consejero, me alegro de verlo recuperado, sentado hoy aquí en este pleno.

Consejero, a finales de marzo le solicité a su consejería una serie de documentación, efectivamente, sobre la concesión a Ceisa para la utilización del puerto de Santa Águeda, en Gran Canaria. Le solicité la documentación relativa a la concesión, pero también los informes en los que se pueda sustentar la autorización o denegación de la solicitud de prórroga. Dos meses después de haber registrado esta pregunta, efectivamente, me enviaron documentación, pero solo la referida a la concesión vigente que en estos momentos tiene Ceisa sobre el puerto de Santa Águeda. Y, por lo tanto, considero que es insuficiente la documentación que me han remitido, puesto que no se aportaron los informes solicitados respecto a esa posibilidad, a esa autorización o denegación de la solicitud de prórroga. Me gustaría saber si esto ha sido un despiste, que se lo dejaron atrás, y, en ese caso, saber cuándo me van a reenviar esos informes solicitados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señoría, primero tengo que pedirle disculpas por el retraso en la respuesta a su pregunta y he vuelto a insistir a los responsables, a los directivos de la consejería en que esto es un asunto de primera magnitud. Por tanto, hay que contestar en tiempo y forma, porque yo soy muy respetuoso con el trabajo de seguimiento y control de los diputados que hacen al Gobierno. Y, por tanto, he insistido a los responsables para que contesten en tiempo y forma. Es verdad que hemos tenido dificultades por las circunstancias que hemos vivido en todo este tiempo y, además, por la acumulación importante de preguntas, que es una consejería que por las áreas que lleva tiene muchas preguntas.

Dicho esto, la primera parte que sí se la he respondido, la segunda es que, como sabe usted, el pasado 21 de abril el Gobierno creó una comisión de trabajo con tres consejerías, la Consejería de Turismo, la Consejería de Transición Ecológica y la Consejería de Obras Públicas, precisamente para afrontar la decisión que hay que adoptar de cara a si aceptamos o no la petición de la empresa, actualmente concesionaria del puerto de Santa Águeda, o si el Gobierno toma otra decisión. Una comisión de trabajo que se puso en marcha el viernes pasado, se constituyó y ya ha planteado su calendario de trabajo. Recordarle

que esa decisión, que la actual concesión dura hasta el 22 de octubre del año que viene, del año 2022, que hay tiempo suficiente para que el Gobierno encargue todos aquellos estudios que tiene que llevar a cabo, desde el punto de vista medioambiental, socioeconómico y también desde el punto de vista territorial, y una vez que tengamos esos estudios, y las reuniones que vamos a tener con la empresa, con el sector turístico, el industrial, el de construcción, lógicamente con el ayuntamiento y con el cabildo, pues, una vez culminado ese trabajo, hacer una propuesta no vinculante al Gobierno para que adopte definitivamente una decisión, con tiempo suficiente. La idea es hacerlo sobre el mes de febrero para que el Gobierno inicie un procedimiento administrativo antes del 22 de octubre de 2022, que es cuando se cumple la concesión. Queremos hacerlo, ese trabajo previo, documentado, estudiado, que sea participativo, que sea lo más transparente posible y, además, tener en lo posible, sabemos que es imposible el cien por cien del consenso, pero llegar a un consenso con la mayoría de las instituciones públicas, con la mayoría de los interlocutores sociales y económicos para intentar plantear una solución lo más cercana a la realidad y lo más cercana, desde luego, desde el punto de vista ambiental, socioeconómico y también territorial. Vamos a analizar los costes sociales que tienen los tres escenarios o los cuatro escenarios que estamos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señora diputada.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Consejero, le agradezco la información más allá de la documentación, se la agradezco.

Vamos a ver, en ningún caso yo pretendo que me pasen un informe sobre algo que todavía no ha ocurrido, pero es que lo que usted me está comentando son informes que tienen que ver con criterios de oportunidad política respecto a hacer o no hacer. Yo realmente a lo que me refería era a informes con un criterio jurídico, informes de legalidad, que eso entiendo que tiene que estar ya sobre la mesa, sobre la posibilidad o no de conceder o no esa prórroga; es decir, me estoy refiriendo a ese informe y, para yo saber si sigo insistiendo en demandarle esta documentación o no, lo que me gustaría, sé que se ha quedado sin tiempo, pero es saber si ese informe de legalidad, no de oportunidad política, existe, para yo saber si se lo puedo o no seguir demandando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora diputada.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0587 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO REACT-EU, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Damos por finalizada la solicitud de datos, informes y documentos y comenzamos, señorías, con las comparecencias. En este caso, con la comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los criterios de distribución del fondo React-EU, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Adelante, tiene la palabra el señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, presidente. Gracias. Buenos días, señorías. Buenos días, señor vicepresidente.

Me preguntaba antes, fuera de la sala de este pleno, una diputada, dice: por qué traíamos esto otra vez si llevamos hablando de los criterios un montón de tiempo, ¿no?, y qué era esto de volver a repetir el tema. No, señor vicepresidente, todavía no hemos hablado de los criterios y le voy a explicar por qué.

Lo primero que le voy a pedir es que no me hable de cifras, no le voy a pedir ni una cifra, ni del Plan Reactiva ni del plan de resiliencia y recuperación de España ni de los fondos europeos. Eso lo hemos reiterado aquí hasta la saciedad. No me dé tampoco los datos sobre los ejes y medidas y cuáles son las prioridades que tiene el plan de resiliencia y recuperación. Tampoco le estamos pidiendo eso. Ayer, en la reunión de la comisión de seguimiento, pensé que en el punto 2 iban a empezar a dar los criterios de distribución. Ni tampoco quiero que me diga, señor vicepresidente, lo que ya hemos discutido aquí hasta la saciedad, y esta mañana, además hemos reiterado, sobre el modelo de gestión de los fondos. Todo eso ya lo sabemos. Pero nos falta por saber una cuestión, y es si el Gobierno está trabajando en los criterios, no

en qué comisión da los fondos y dónde pasa y luego dónde se ejecuta. No, van a salir unas convocatorias y los criterios cuáles son.

Mire, a nivel de Estado dicen que están participando ustedes en las comisiones sectoriales. En las comisiones sectoriales casi todos los ministerios están haciendo las manifestaciones de interés, están buscando qué es lo que demanda el mercado para presentar las propuestas y, por lo tanto, ya tienen criterios para sus convocatorias, para las convocatorias de esos fondos a nivel de ministerio, en las que además podemos participar nosotros como comunidades autónomas o nuestras empresas o nuestros autónomos. ¿Y se está diciendo allí, se está intentando marcar en esas reuniones sectoriales cuáles son los criterios, las advertencias de singularidades que pueden afectar a nuestro territorio o nos vamos a encontrar, señor vicepresidente, como hasta ahora, después pidiéndole al ministerio que corrija rápidamente el decreto de convocatoria, porque es que se han olvidado de una cuestión de Canarias, habiendo asistido a todas esas reuniones sectoriales?

Y en el caso de Canarias, que yo sepa, no hemos hecho manifestaciones de interés. Lo que sí sabemos es que han abierto una serie de convocatorias, no sabemos exactamente cómo, no las hemos visto publicadas en el boletín, a empresas, autónomos, a los sectores, para saber exactamente, incluso a la propia comunidad autónoma, me refiero desde el punto de vista administrativo, para que se puedan acoger a los fondos. Y la pregunta es qué criterios se van a seguir.

Yo después, en la segunda intervención, le voy a dar unos cuantos criterios, criterios que a nuestro juicio deberían seguir la pauta de las convocatorias para los fondos que se reparten por parte de la comunidad autónoma.

E insisto, señor vicepresidente, no me hable de lo que ya conocemos, no me reitere los criterios generales de los fondos a nivel europeo o los fondos en el plan de España de recuperación y resiliencia. No le estoy preguntando eso. Le estoy preguntando por los criterios que después formarán parte de las convocatorias a las que se presenten las empresas, los autónomos o, incluso, los criterios de distribución dentro de la propia comunidad, cuáles son las prioridades que queremos defender con esos recursos para la modernización y salir de la crisis en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Barragán.
Turno para el Gobierno, señor vicepresidente.
Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señoría, ya sabe el aprecio que le tengo.

La comparecencia dice lo siguiente: “objeto: informar ante la Cámara sobre los criterios del Gobierno de Canarias para la distribución de los recursos destinados a Canarias correspondientes al fondo React-EU”, que están destinados a fortalecer el estado del bienestar y a reactivar la economía. React-EU, no mecanismo de recuperación.

El React-EU su señoría tiene que saber, y me consta que se lee los reglamentos, es Fondo Social Europeo y Feder, reprogramados para el trienio 2021, 2022 y 2023; 47 500 millones para la Unión, 12 436 para España, 2436 se los queda el ministerio, 10 000 se reparten, a nosotros nos tocan 630. Los criterios por los que nos tocan 630 es que se tiene en cuenta el impacto de la crisis, se tiene en cuenta el desempleo y la condición de región ultraperiférica. Con esos 630 millones del React-EU el Gobierno de Canarias, con el reglamento del 23 de diciembre y con los requerimientos de la secretaría de estado de ayuda de fondos europeos, ha programado la distribución de esos recursos. Esencialmente para lo que dice el reglamento y esencialmente para lo que nos recuerda la Administración General del Estado que son estos recursos, para proteger la sanidad, la educación y los servicios sociales, señoría. Y esto es categórico: los recursos del React-EU van esencialmente a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales. También para ayudar al tejido productivo, especialmente para las pymes y autónomos.

Y es inevitable que yo le cite dónde van los recursos. Esta es una propuesta que hace el Gobierno de Canarias al Gobierno de España de la mano del resto de las comunidades y que el Gobierno de España negocia con las autoridades de la Unión. Me refiero a los 47 500 millones del programa React-EU para la Unión, a los 12 436 del programa para el conjunto de España y a los 630 nuestros. Y van a la sanidad pública, para digitalizarla, para mejorar sus instalaciones, para mejorar sus equipamientos, etcétera, en estos tres años, 179 millones de euros, que programa el departamento de Sanidad y que está remitida esa programación con sus memorias en el proceso de negociación con el Gobierno de España. 122 millones de euros para el sistema educativo y para la cultura, que está en una propuesta del departamento, puede usted citar a los departamentos para que le expliquen con detalle esa propuesta, y que nosotros trasladamos a la

Administración General del Estado y esta a la Comisión Europea. 65 millones para los servicios sociales, porque es uno de los objetivos previstos en la programación de estos fondos, señorita, y, por lo tanto, ahí hay 65 millones. 20 millones para seguridad y emergencias. En total, 386 millones, de los 630, que van a los servicios públicos básicos, porque esta es una de las claves de la reprogramación de estos fondos, es uno de los objetivos del reglamento y de las exigencias que nos envía la Administración del Estado, diciéndonos “recuerden ustedes que esto es para eso”. Y además destinamos 244 millones en las siguientes políticas: economía, empleo y conocimiento, 118 millones; turismo, 75 millones; y digitalización y patrimonio, 51 millones.

Estos son los criterios que marca el reglamento europeo, que marca el Gobierno de España y que el Gobierno de Canarias desde enero, porque nos dieron diez días para la primera propuesta, ha propuesto al ministerio correspondiente.

De estos, a pesar de que la aprobación definitiva no está, nosotros estamos ejecutando este presupuesto. 84 millones de ayudas a pymes y autónomos, que adelantamos y que ahora endosaremos al React-EU, porque lo permite el reglamento, porque lo acepta el Gobierno de España y porque los recursos son, entre otras cosas, para eso. Los 30 millones que vamos a destinar a los ERTE, señorita, van a estar endosados al programa React-EU, porque lo permite el reglamento, porque lo entiende el Gobierno de España y porque es una necesidad identificada, entre otras cuestiones, en el marco del Plan Reactiva.

Y por supuesto sanidad, educación, economía, conocimiento, empleo, servicios sociales, seguridad y emergencias.

Y esto es, señorita, el React-EU, que es un programa del Fondo Social Europeo y del Feder, con 630 millones para Canarias, desde febrero, podemos endosar gastos desde febrero del 2020 al 31 de diciembre del 2023.

Y esto es lo que usted pregunta, plantea, en la comparecencia. Usted ha hablado de otra cosa, que es del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que no tiene nada que ver con esto de que estamos hablando, con lo que usted me pregunta. Usted me pregunta sobre el React-EU. Del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia no tengo ningún inconveniente en contarle lo que sabemos, que es lo mismo que saben los catalanes, los vascos o los madrileños, menos de lo que se dice, menos de lo que se dice. Y, por lo tanto, con esa información yo no tengo ningún inconveniente en decirle lo que se habla en las conferencias sectoriales de esta materia, porque yo soy titular de esa comisión, y de las dificultades y de la concreción que hay en algunos asuntos.

Como bien sabe, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia tiene 69 500 millones para el conjunto del Estado español, en ayudas, entre el 2021 y 2026, aunque Sánchez pretenda ejecutarlo en el primer trienio. De esos aproximadamente la mitad los va a gestionar el Gobierno de España, a través de las políticas que ellos llaman de país, y el resto se distribuirá a las corporaciones locales y a las comunidades autónomas a través de las conferencias sectoriales. Alto nivel de concreción en el departamento de Transición Ecológica o Vivienda, menos nivel de concreción en materia económica o de empleo. Y son las conferencias sectoriales las que van a ir definiendo los recursos que se queda el Estado y los que se transfieren y, a partir de ahí, las políticas que se puedan deducir.

Sí le digo que en el React-EU caben convocatorias, léase pymes y autónomos, 84 millones a punto de ejecutarse. Los 75 millones que yo he defendido con dificultad para turismo, porque hemos utilizado un criterio por otra parte bastante elemental, y es la complementariedad. Lo que no está bien colocado en... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* hemos tratado de colocarlo bien en el React-EU, y hemos colocado 75 millones, que el departamento de Turismo tiene que destinar a las políticas de mejora de la competitividad del sector turístico, y ahí cabrían convocatorias, señorita.

Y esto es el React-EU, por lo que usted me pregunta: reglamento, requerimiento al Gobierno de España, programación de los departamentos, con proyectos concretos, en educación, en sanidad, en economía, en conocimiento, en materia de seguridad y emergencias, y así sucesivamente. Y, si quiere, en la segunda parte, yo le cuento lo que sabemos, qué es lo que hay en relación con el mecanismo de recuperación, la participación público-privada, la indefinición de ese espacio y lo que está haciendo el Gobierno con la información de que dispone, que es toda la que circula.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, gracias, presidente. Señorías.

Señor Rodríguez, usted nos convocaba, nos convocaba el presidente, en la tarde de ayer a una reunión de seguimiento del Plan Reactiva Canarias, aprobado en esta Cámara en el mes de noviembre. Yo les

agradezco la reunión, pero es la segunda, hace siete meses que aprobamos este plan. Y en esa reunión se nos dio información, aunque muchas de las cuestiones ya las conocíamos quienes trabajamos en esta Cámara día a día y quienes estamos trabajando, por ejemplo, en ese decreto que presentaron ustedes para gestionar los fondos europeos.

Y yo creo que lo que más sorprendió a todos los presentes en esa reunión, cuando preguntamos por los proyectos, ustedes nos reconocieron y nos contestaron que no hay proyectos preparados para presentar a Europa. Es más, nos comentaron que ni siquiera ahora hay que presentar proyectos, que la información que les va llegando de los distintos ministerios es cambiante y que ahora la cosa no va de presentar proyectos, como hasta ahora nos habían dicho. Es más, en la reunión anterior nos habían comentado que habían recibido tal cantidad de proyectos que estaban haciendo una preselección. Por eso insistimos en preguntar por estos proyectos, que, al parecer, no existen ni han sido aprobados. Incluso el de los búnkeres, que usted anunciaba a bombo y platillo, ese proyecto tampoco está aprobado para contar con fondos europeos.

Miren, ustedes, a pesar de que no existen proyectos, ya han celebrado la primera reunión de la comisión de planificación y gobernanza de esos fondos, que solo integra el Gobierno, y nosotros queremos estar presentes, los integrantes del Plan Reactiva Canarias deben estar presentes en esa comisión de planificación y gobernanza de los fondos europeos, y nuestras enmiendas van a ir en ese sentido, porque hace falta mayor transparencia, hace falta debate, hace falta participación, hace falta tener claros los criterios, que a día de hoy tampoco los tienen ustedes claros, y hace falta rendición de cuentas, porque ustedes solo rinden cuentas ante ustedes mismos según el decreto. No, hay que rendir cuentas de la ejecución de esos fondos ante este Parlamento, porque nos preocupa que, si no somos capaces de ejecutar en tiempo y forma los fondos ordinarios que ya recibimos de Europa, como ustedes mismos han reconocido, que van con retraso en la ejecución de los fondos del año 2014 al año 2021, que incluso habrá que pedir una prórroga, pues, cómo vamos a ejecutar los 3000 millones de euros que ustedes aseguran que nos van a venir en los próximos años y que una parte habrá que ejecutar antes del año 2023, los fondos React-EU, y otra parte antes del año 2026, los Next Generation.

Y nos preocupa teniendo en cuenta el nivel de ejecución, por ejemplo, del presupuesto actual del Gobierno de Canarias. De 9000 millones de euros ustedes, en los cuatro primeros meses del año, según la rendición de cuentas que han hecho en esta Cámara, han ejecutado solo 570 millones. Esto es un 6% del presupuesto. Señor Rodríguez, dirá que es lo normal en la ejecución de un presupuesto, pero es que no es un año normal y nuestros autónomos, nuestras pymes... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –acabo, presidente–. Nuestros autónomos, nuestras pequeñas y medianas empresas, la gente que lo está pasando mal, necesita que lleguen esos recursos.

En vivienda han ejecutado ustedes apenas 436 000 euros en cuatro meses. Señor Rodríguez, ¿dónde está la compra de vivienda urgente que aprobamos en esta Cámara en el Plan Reactiva Canarias, porque la moratoria de los desahucios acaba el 9 de agosto? Y además dicen que van a recibir otros 60 millones adicionales de Europa para política de vivienda, que no ejecutan, señor Rodríguez.

Mire, va a ser clave también...

El señor PRESIDENTE: Debe concluir, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Nada, gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.
Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

Señor consejero, volvemos a recordar en esta Cámara que de los 12 436 millones de euros de los fondos React-EU Canarias, como ya todos sabemos, obtuvo 630 millones de euros en vez de los 500 millones de euros que nos hubieran correspondido por tener el 5% de la población. Y eso hay que recalcarlo y poner en valor que ocurrió por tres razones. Primero, por el esfuerzo negociador de este Gobierno; segundo, porque contábamos con el argumento de ser una de las comunidades autónomas más golpeadas por esta crisis; y, tercero –y también hay que reconocerlo–, por la sensibilidad mostrada por parte del Estado. Ya se ha dicho en varias ocasiones que estos fondos mayoritariamente van destinados a los servicios fundamentales, que

son sanidad, educación y derechos sociales. Y también ya se ha explicado que una parte de estos fondos van dirigidos a las pymes y autónomos; y también se ha dicho ya qué parte económica va a corresponder a cada una de estas áreas, y también ya se han explicado los criterios de reparto y el porqué de esos criterios de reparto.

Además, también es importante recordar que son unos fondos que van en consonancia con el Plan Reactiva y también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y como sobre este asunto, sobre el que versa esta comparecencia, ya nosotros no tenemos ninguna duda y, como usted ha dicho que no le importa hablar del mecanismo de resiliencia y recuperación, pues, nosotros vamos a aprovechar esta intervención para preguntarle por estos fondos.

Ya sabemos que para este primer periodo los proyectos que ha estado seleccionando Canarias están limitados a encuadrarse entre las 10 políticas palanca y los 30 planes y medidas recogidos en el plan España Puede. En este primer año, en el año 2021, hay poco más de veinticuatro mil millones de euros, de los que el Estado gestionará directamente 11 922 millones de euros y las comunidades autónomas deben repartirse los 10 793 millones restantes.

Señor consejero, más de la mitad de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia los gestiona directamente el Estado, los va a gestionar directamente el Estado en función de los presupuestos estatales. A nosotros nos gustaría conocer cuántos de esos recursos se prevé que van a beneficiar directamente a la recuperación social y económica de Canarias, y lo digo porque sí que esperamos que, al igual que reconocemos la sensibilidad que tuvo el Estado a la hora de los repartos del fondo React-EU, también esperamos que el Estado muestre esa sensibilidad con el reparto que le corresponde gestionar directamente al Estado de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.
Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías.

Cuando comencé a escuchar la intervención del señor Barragán, me vino a la memoria, porque hablaba de que no quería conocer sobre las cantidades ni ninguna otras cuestiones sino solo los criterios, me vino a la memoria aquello de aquellas personas que —conozco algunas—, cuando cogen una novela, siempre van al final a ver qué es lo que pasa para después empezarla a leer. Entonces creo que esto va por capítulos y poco a poco.

Ayer tarde asistíamos a una reunión, usted también, con Presidencia del Gobierno, donde se nos informaba sobre lo que hay hasta ahora al respecto. Yo creo que es un gesto de transparencia por parte del Gobierno, dándonos los datos, ofreciéndonos lo que había tanto en las conversaciones con el Estado como de lo que se ha publicado hasta ahora. Y, por tanto, medidas para reactivar la economía, *pa* incidir en lo social, *pa* sentar bases para la diversificación de la economía en Canarias y saber que tanto la Unión Europea como el propio Estado condicionan los diversos fondos que están llegando a Canarias por motivos COVID o por motivos de reactivación. Tanto unos como otros, los que vayan directamente a la reactivación económica por motivos COVID como a todo lo demás están condicionados en gran parte. Ayer algunos hacíamos hincapié en que teníamos que apostar por que las administraciones locales también tuvieran parte de esos fondos, porque son el primer frente al que se enfrenta precisamente la sociedad, cuando va a reclamar algo ante las administraciones, es a los ayuntamientos y a los cabildos, etcétera, donde acude. Por tanto, ese es el primer frente que tendría que cubrirse. Y también otras cuestiones, como, por ejemplo, el tercer sector, que ya se había hecho alusión allí y que figuraba entre las cuestiones.

Nos preocupa, y yo creo que eso a todos, y ayer también se hizo hincapié en eso, la capacidad de ejecución y poner los medios suficientes para que no nos frustremos una vez más como sociedad. No como Gobierno ni como... no, no, no, como sociedad, que por primera vez, disponiendo de fondos, no se sea lo suficientemente eficaz y eficiente como para poderlos gastar.

A veces se practica una cierta política de tierra quemada, es decir, se habló en un principio de que no íbamos a tener dinero y se criticaba; luego se defendió incluso por parte de algunos ante la Unión Europea que no hubiera subvenciones, ayudas, sino que todo fuera en cuestión de préstamos y a alto interés, porque cada país lo debía hacer en solitario y no mancomunados. Y cuando todos esos plazos se han ido superando y se ha visto que hay unos presupuestos generales del Estado, que hay los del septenio, que hay unas ayudas y concesiones hechas desde la Unión Europea, etcétera, pues, entonces ahora ya lo que se plantea es ir al capítulo final... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del*

tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) –un momento más–, se plantea dar un salto en el vacío y... Pues no, hay unas posiciones intermedias, al Gobierno le corresponde liderar, proponer, dialogar, acordar y, en última instancia, decidir. Por tanto, creo que en esa línea se está y estamos cooperando, el resto, los diversos sectores, para llevar a buen término esta propuesta.

Por tanto, los fondos React-EU tienen una finalidad concreta, ya el señor vicepresidente del Gobierno nombró antes y para no estarlo repitiendo, y está clarísimo y está explicitado en todos los acuerdos que hay.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Señorías. Vicepresidente, buenos días o buenas tardes ya a todos y a todas.

Yo después de su intervención, señor Barragán, he entendido el porqué de su solicitud, que fue producto de la confusión, equivocó los fondos React-EU con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, porque es que hace justo cuatro meses comparecía el vicepresidente en este pleno con una iniciativa exactamente igual, con la misma denominación, pero en aquel momento en lugar de a petición de Coalición Canaria, a petición del Grupo Socialista.

En aquella comparecencia, se habló de muchas cosas, entre otras de los tres indicadores generales que determinaron la distribución de los fondos entre las distintas comunidades autónomas, además de la ayuda específica para Canarias. Que, por cierto, no es una concesión graciosa, es una exigencia recogida en el Reglamento 2020/2021, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre de 2020. Lo digo porque al final, o sea, se habla mucho de, “bueno, conseguíamos que nos dieran”. Realmente quien lo dio fue Europa. 630 millones asignados a Canarias, un 6,3 % del total de los 10 000 millones de euros distribuidos territorialmente. 630 millones, de esos 10 000, que desde mi grupo parlamentario, desde Nueva Canarias, entendemos que es una participación que hace justicia al daño de la crisis, al impacto en el desempleo y al reconocimiento de nuestra condición de región ultraperiférica.

Los repartos se conocen. En la anterior intervención, en la de hace cuatro meses, el señor Barragán fue el que habló de los porcentajes, de las dos novenas partes, dos terceras partes, una novena parte en la que están distribuidos. Los valores absolutos son los que usted, consejero, nombró ahora en su intervención, ya por segunda vez, también lo hizo en una comisión. Y entiendo, además, y así lo manifestó el viceconsejero de Hacienda el pasado jueves en la Comisión de Estudio de la Unión Europea, que, salvo esa propuesta de distribución, poco más se puede decir, porque aún están en los inicios del procedimiento de la reprogramación.

Con cargo al Feder, Canarias, pues, quedan destinados unos 460 millones. reprogramación que el Gobierno de Canarias ya está negociando con la Comisión Europea, con la intermediación por supuesto del Ministerio de Hacienda, pero que se está gestionando o negociando directamente desde el Gobierno de Canarias, destinada a productos y servicios para la salud, la economía digital, lo verde y el apoyo a las pymes; y en el caso del Fondo Social Europeo, tres objetivos y el resto hasta 630 millones de euros. Pero en estos momentos no hay aprobada siquiera la reprogramación del Feder, que, probablemente –decía el viceconsejero–, se aprobaría antes de... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), antes de agosto, y la del Fondo Social Europeo va mucho más retrasada. Pero desde Nueva Canarias entendemos que eso no significa que no se haya hecho nada ni que haya que esperar a que la reprogramación se materialice. No, no entendemos eso. Y, además, para caminar, para agilizar, para alcanzar los objetivos es por lo que la Consejería de Hacienda, el viernes pasado, autorizó la generación de los primeros 295 millones del React-EU para que los centros directivos, los distintos centros directivos, lleven a cabo sus compromisos, porque no podemos...

El señor PRESIDENTE: Señora González, concluya.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): No podemos olvidar que el React-EU hay que comprometerlo entre el 2021 y el 2022 y ejecutarlo antes del 2023.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Ester, tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señor Rodríguez.

Nosotros también estamos de acuerdo con el Grupo Nacionalista en que queremos saber los criterios, no solamente los criterios para el React-EU sino también, evidentemente, lo que va a hacer con todo el cómputo, el Next Generation. Y el MRR, exactamente igual. Ya un poco las líneas que usted igual nos quiere avanzar las dijo el viceconsejero, Fermín Delgado, en la comisión de estudio de los presupuestos de la Unión Europea.

Pero, aparte de los criterios, que creo que es un tema que es bastante interesante, queremos saber también quiénes se van a hacer cargo de hacer ese estudio y decidir dónde van a ir esos fondos. Porque lo que le pide el Partido Popular, señor Rodríguez, es transparencia en el reparto de los fondos europeos. Lo que no se puede hacer es lo que han hecho de clonar un modelo, como el del Gobierno de España, donde crean, bueno, un comité planificador de “yo, mí, me, conmigo”, nosotros solos, y al final no cuentan realmente con aquellos que saben dónde tienen que ir destinados esos fondos, que son aquellos expertos, sectores empresariales, etcétera, que tienen también que dar su opinión al respecto para saber dónde tenemos que invertir esos fondos europeos, señor Rodríguez. Y ustedes apoyaron una propuesta de resolución aquí, en el Parlamento de Canarias, en el debate de la nacionalidad, donde se comprometían a poner en funcionamiento ese órgano independiente de expertos para poder tener un criterio más acertado, mucho más acertado, y saber dónde hay que invertir esos fondos. Por lo tanto, lo que le pedimos es transparencia. Y le pedimos también que nos diga cuáles son los proyectos, cuáles son los proyectos, que a día de hoy no tenemos ni idea en toda Canarias de en qué proyectos están trabajando, señor Rodríguez.

Por lo tanto, le pedimos dos cosas: que no diga quiénes son, pero aumentelo con órganos de expertos independientes al Gobierno de Canarias que le asesoren y que le digan dónde hay que invertir ese presupuesto. Porque lo dijo el presidente del Gobierno esta mañana: si estos fondos van a ser los pilares que van a tratar el modelo no solamente de gobierno sino de sociedad, hay que contar también con la sociedad, señor Rodríguez. Por lo tanto ese es el primer punto que queremos regatearle y que nos diga si va a contar con ese órgano independiente de expertos que asesore y proponga esos proyectos. Y, segundo, debemos acertar. Estábamos en una comisión de estudio sobre el presupuesto de la Unión Europea y todos coincidían en una cosa, todos los que han pasado por allí, que hay que saber invertir. Pero no solamente para actuar ahora, en presente, sino para que lo que se invierta sirva también a futuro, que todo ese baile de millones de euros que viene para Canarias no se pierda nada más que en acciones concretas, sino que estén consolidados para que en el futuro nos sirvan también como herramienta de crecimiento y de prosperidad, no solamente económica sino además social.

Y para ello volvemos otra vez al principio, y termino, si me deja un minuto, señor presidente... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Para acertar en esa línea, señor Rodríguez, tenemos que volver al inicio de mi intervención, que es contar con aquellos que realmente saben dónde se debe invertir el dinero, con aquellos expertos, sectores empresariales, patronales, etcétera, y evidentemente contar con todos los grupos parlamentarios para que entre todos de la mano tengamos la certeza y la seguridad de que el dinero y los millones de euros que llegan para Canarias están bien invertidos y nos sirven para el futuro, y para el presente, por supuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Buenos días, buenas tardes ya. Gracias.

La comparecencia que se ha solicitado, señor Barragán, con todos mis respetos, es sobre los criterios de distribución de los fondos React-EU, y usted no quiere hablar de cifras, no quiere hablar de líneas de actuación, solo quiere hablar de criterios, pero yo creo que no quiere ni siquiera hablar de los fondos React-EU, porque los criterios de distribución de los fondos React-EU, como ya se ha dicho, a las comunidades autónomas, impacto en el PIB, impacto en el desempleo, impacto en el desempleo juvenil; criterios de distribución dentro de la comunidad autónoma, dentro de los objetivos específicos, de los fondos Feder, del Fondo Social Europeo, y también este Gobierno, que ha asignado 3 millones de euros complementando el Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas. Tal vez sería cuestión de preguntarle al Gobierno, dentro de los objetivos específicos, del Fondo Social Europeo, de los fondos Feder, por qué le ha puesto más a sanidad o menos o más a educación o menos o más a servicios sociales o menos.

Pero usted ha introducido elementos que no tienen nada que ver con los fondos React-EU, como, por ejemplo, las manifestaciones de interés. Eso es propio de los Perte, donde están regulados, en el Mecanismo

de Recuperación y Resiliencia, en el Real Decreto Ley 6/2020, donde, bueno, pues, se establece el registro estatal de entidades interesadas en los Perte, donde hay unos criterios ya, en el real decreto ley, para declarar un proyecto como Perte, donde, en ese real decreto ley, se establece que las herramientas que tendrá el Gobierno de España para desarrollar el plan de recuperación y resiliencia van a ser a través de los Perte, a través de subvenciones, evidentemente en concurrencia competitiva, bases que además hará el Comité Técnico para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, donde también, en ese real decreto ley se regula la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y también los contratos públicos. Son cosas totalmente diferentes.

Y cuando se exige transparencia o se exige respuesta yo creo que lo primero que debe hacerse es preguntar sin ocultar lo que quieres preguntar. Cuando se solicita información, yo creo que lo más razonable o lo más leal al objetivo que uno pretende es no ocultar la pregunta, porque difícilmente se obtiene la respuesta que se busca.

Yo sí quiero decirle, señor consejero, que nosotros sí vemos un avance muy importante en el modelo de gobernanza tanto de estos fondos, con los pasos que se hicieron en el Plan Reactiva, alineándolos además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible... Porque se habla de coordinación y seguimiento, de rendición de cuentas, de un sistema de información, de planificación estratégica, al igual que lo está planteando el Estado, de una gestión descentralizada en los centros directivos, de una gestión activa de los recursos humanos, reforzándolos, formándolos, redistribuyéndolos, con un plan de comunicación y publicidad de proyectos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –treinta segunditos–, con medidas de gestión presupuestaria para que la gestión presupuestaria de estos fondos sea diferenciada del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que tanto preocupa, y del control por parte de la Intervención General.

Yo creo que se confunde, cogobernanza, en el ámbito de la colaboración público-privada, en el ámbito entre diferentes instituciones, con el papel que se debe atribuir a la oposición de fiscalización y de poder participar. Este Gobierno ha dado la posibilidad de participar, escuchar y fiscalizar muchísimo más que en cualquier otra etapa de la historia de Canarias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lavandera.

Turno para el grupo proponente, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente, acabo de ver la comparecencia. Nosotros la teníamos prevista con otra comparecencia, que era para ver los fondos a raíz de que estaba convocada la comisión, y efectivamente le pido disculpas, señor consejero, porque metimos la de los fondos React-EU.

Pero en el fondo no estoy hablando con un neófito de la situación sino con una persona que conoce exactamente, y por eso le pedía que no me repitiera las cifras, ni siquiera del tema de la cogobernanza, que se ha planteado aquí. Lo único que he planteado de la cogobernanza es que ese, el tema de definir los criterios, sería una de las funciones que le viene bien a la comisión. Es decir, oye, estos son los criterios, Gobierno, empieza a trabajar en las convocatorias, definalos definitivamente.

Por lo tanto, vuelvo a lo que estaba planteando, el tema de fondos europeos y el tema de esos criterios. Y le vuelvo a insistir, es decir, nosotros estamos participando en esas comisiones sectoriales, donde se van a definir los criterios de las convocatorias de los fondos que reparten desde los ministerios o que van a salir desde los ministerios, y en ese sentido la pregunta que hacía ayer y la que vuelvo a hacer hoy es de qué manera estamos nosotros solicitando que se tengan en cuenta algunos criterios que le puedan interesar a esta comunidad autónoma para después no encontrarnos con que tenemos que ir al ministerio para que corrija las convocatorias que se hagan, porque no se recogieron adecuadamente determinados asuntos.

Después le quiero plantear el tema de los criterios, de lo que nosotros entendemos por criterios, criterios generalistas que después el Gobierno tendrá que convocar en criterios concretos en la convocatoria. Por ejemplo, vamos a irnos al tema del turismo, por no comentarle todos los que tengo aquí, de industria, energía. En el tema del turismo, por ejemplo, ¿el Gobierno de Canarias ha pensado si es bueno plantearle al Gobierno de España que exista un Perte sobre la industria turística en España? ¿Y si es así, siendo uno de los principales motores de la economía española y concretamente la canaria, participar activamente en ese Perte, que podríamos tener empresas que quisieran participar en ese Perte?

¿Vamos a convocar proyectos en Canarias sobre los fondos europeos que son individuales, a las empresas, o nos interesa algún proyecto en el que participen activamente todas las empresas? Eso es otro criterio a la hora de distribuir los fondos.

Y que además tengan en cuenta el tema de la territorialidad. ¿Los queremos simplemente por empresas, que se presenten en una isla, o nos interesan proyectos tractores que tengan que ver con el conjunto archipelágico, con varias islas? Esto es otro criterio a la hora de distribuir los fondos para que después la comisión tenga sus criterios también de reparto.

Por ejemplo, le voy a comentar otro tema, por ejemplo en las telecomunicaciones. Hombre, se habla de la brecha digital. Por supuesto, acabar con la brecha digital, eso es un objetivo generalista. Pero, por ejemplo, qué nos interesa en Canarias desde el punto de vista de la brecha digital, que contribuya a la digitalización, que contribuya también a la digitalización de los colegios. ¿Dónde deberían estar enfocados esos proyectos? ¿Tenemos algún criterio de dónde tendrían que estar enfocados o vamos a invertir todo en las grandes ciudades?

Y hablando, por ejemplo, del tema de los pueblos y la desertización, más que desertización, la despoblación. Hay sitios donde, si queremos que avancemos todos igual y para que nadie se quede atrás, a lo mejor la apuesta de digitalización tendría que tener un refuerzo en esos lugares. Es otro criterio que se plantea.

Y, por lo tanto, nosotros estamos hablando, señorías, de criterios.

En el tema del comercio, por poner otro elemento de si tenemos o no. ¿La digitalización del comercio va a ser una prioridad o solamente en el aspecto del ámbito público? ¿La potenciación de la sostenibilidad y la economía circular va a ser un elemento de definir los proyectos en el ámbito del comercio? Por ejemplo, ¿la generación de zonas comerciales abiertas va a seguir siendo una apuesta en este sentido? ¿Podemos trabajar en todo lo que tiene que ver, más siendo archipiélago, en todo lo que es la resiliencia y la eficiencia de las cadenas de suministro en Canarias? Siempre nos estamos quejando de los precios. ¿Podemos avanzar en esa modernización? ¿Podría haber criterios en el reparto de los recursos en este sentido?

Y en la Administración pública también hay elementos que podríamos plantear. Uno de ellos ya estamos avanzando desde hace dos mandatos, que es la mayor conexión con el tejido empresarial y el refuerzo de la Formación Profesional, la empleabilidad de los egresados y las capacitaciones digitales de los educandos, pero aquí parece que vamos bien por el camino de la Administración pública, pero nos faltaría saber si vamos a tener la suficiente colaboración o habría que incentivar también la parte empresarial para que esto realmente se produzca.

Y así, señorías, de esto es cuando estamos hablando de criterios, porque son los criterios con los que cuando se presenten los proyectos ustedes tendrán, como Gobierno, los parámetros para decir; estos son prioritarios y estos no son tan prioritarios, no digo que no tengan derecho a la subvención. Pero si se establecen y se conocen, los proyectos se podrán presentar mejor.

El Gobierno nos ha dicho, ayer, que iba a hacer un esfuerzo por darnos la información. Yo no quiero los cuatrocientos y pico proyectos, pero sí la información de hacia dónde van las propuestas que se han hecho por parte de los sectores empresariales o, en este caso, las administraciones públicas, para nosotros también saber si estamos errando en estos criterios, porque la empresa va por otro lado.

En definitiva, señor vicepresidente, de eso se trata, porque ya se van a constituir los órganos. Empezarán a plantearse las convocatorias y en las convocatorias tendrán que existir esos criterios. ¿O simplemente vamos a copiar y calcar los criterios que se han planteado desde Europa y en el ámbito de España? ¿No tenemos nada que modular como comunidad autónoma? ¿No tenemos nada que modular desde el punto de vista archipelágico, para que todas las islas sean beneficiarias de estos fondos? Esas son las preguntas de las que yo hoy intentaba obtener respuesta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Barragán.
Señor Rodríguez. Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente.

Señoría, me extrañaba a mí, porque usted es de los que se leen los papeles, me estaba haciendo un interrogatorio sobre un asunto que nada tenía que ver con la razón de la comparecencia. Pero viene muy bien, porque yo creo que hay gente que todavía no ha identificado... –y yo lo comprendo, yo lo comprendo–. Confunde el React-EU con el mecanismo, la financiación y la fuente, los objetivos específicos determinados. Entonces yo creo que es bueno, en fin, que eso evite que sigamos discutiendo departamentalmente.

Los 630 millones del React-EU están programándose conforme al reglamento, conforme a los requerimientos del ministerio, con la participación de los departamentos concernidos, que son esencialmente

Sanidad, Educación y Cultura, por supuesto Derechos Sociales, Economía, Empleo y Conocimiento. Y luego hay un conjunto de propuestas, fundamentalmente de digitalización de la administración de justicia, la de Hacienda, la de Tributos, etcétera, etcétera. Por lo tanto, el React-EU está ejecutándose. Para que se hagan una idea, nosotros generamos un crédito con remanentes de tesorería para las ayudas a pymes y autónomos en enero, que es el que ha posibilitado que se estén repartiendo los 84 millones a pymes y autónomos, que van a ir aquí. Los fondos del React-EU, el dinero no te viene, lo adelantas tú y luego, cuando cumplas, certifiques, te lo pagan. Bueno, nosotros adelantamos 85 millones de remanentes no afectados en enero para soportar la financiación de la convocatoria de pymes y autónomos y el viernes pasado generamos 295 millones de crédito, porque ahora tengo cobertura legal para hacerlo posible, para dar cobertura presupuestaria a las acciones en educación, en sanidad, en derechos sociales, etcétera.

De manera que ya se está actuando en relación con el React-EU, en el año en curso, sobre 380 millones de créditos. La ayuda a los trabajadores en ERTE que tienen menos recursos que el salario mínimo interprofesional, los 30 millones, el crédito se lo generamos aquí. Entonces eso va marchando y va bien. El Servicio Canario de Salud, porque es el gran beneficiario de este programa, aquí, en Andalucía, en Madrid y en Cataluña, o al menos creo, porque tienen que responder a las reglas, tiene 179 millones. ¿Para qué van esos 179 millones?: a mejorar las instalaciones, los equipamientos, la digitalización, la capacidad del sistema sanitario. ¡179 millones! El sistema educativo va a tener, con cultura, 122 millones. Y eso, señorías, está marchando y les tengo que decir que va bien. ¿Saben por qué va bien?, porque depende de nosotros, depende del Gobierno. Somos nosotros los que generamos los créditos, cumplimos las reglas del reglamento y cumplimos las exigencias del Gobierno. Y ya, aunque no tengamos la aprobación definitiva, nosotros estamos actuando. Yo creo, yo sostengo, que tenemos poquísimo tiempo para ejecutar los 630 millones.

De la misma manera que sobre lo otro le daré mi opinión, sobre esto yo creo que lo tenemos embreadado, lo tenemos controlado, estamos actuando, estamos respondiendo, estamos gestionando los fondos del React- EU. Y además tenemos una gran experiencia en el manejo de los fondos europeos, esta comunidad más que ninguna, por nuestra condición de RUP tenemos una historia de manejo de fondos europeos que no tiene nadie. Y yo ahí estoy tranquilo, razonablemente tranquilo, porque el departamento de Educación, de Sanidad, de Derechos Sociales, la gente de Economía, de Conocimiento presentan propuestas, esas memorias se discuten y se están trabajando, y nosotros, insisto, les hemos generado ya 380 millones de crédito para empezar a ejecutar. Se está ejecutando el React-U. Y estos son, insisto, 100% de financiación europea, pero con la misma condición que los fondos europeos tradicionales. Los adelanta Canarias conforme a las reglas y autorizaciones de la Comisión y, cuando los ejecutemos, los certificamos y nos transfieren.

Otra cosa distinta, aunque relacionada, señorías, es el mecanismo de recuperación. El mecanismo de recuperación es la otra gran actuación, la gran actuación, este tiene para España 12436 millones y el mecanismo tiene 69500. Este no es que te lo adelanten, son créditos que ha generado el Gobierno de España, en la Ley de Presupuestos vigente 24000 millones de euros. Y aquí quien dirige, quien decide, es el Gobierno de España, porque la autoridad europea les da a los Estados esta competencia. De esos sesenta y nueve mil millones han decidido que aproximadamente la mitad se va a gestionar de forma directa por los ministerios, bien a través de convocatorias en las propias infraestructuras públicas o convocatorias con participación privada. Y ahí, señorías, yo le puedo asegurar que hay poca claridad, hay poca concreción. Yo de los Perte no sé nada, lo mismo que usted, que está identificado como un mecanismo de participación público-privada, pero no hay ninguna concreción, ni aquí ni en Cataluña, lo que hay son unas expectativas extraordinarias.

Aprovecho para decir que hay vida más allá de los fondos extraordinarios. Tenemos más fondos del marco financiero plurianual ordinario que por esto, señorías. Hay una idealización, una mitificación de que 80000 millones van a cambiar el mundo. En quince meses, quince meses, el Estado español ha gastado vía deuda pública 145000 millones y ahora vienen los 80000 millones para un sexenio, que está muy bien, pero da la impresión de que no hay nada más. Tenemos más recursos europeos en el marco financiero plurianual 2014-2020 pendientes de ejecutar y lo que viene del 2021 al 2027 que lo que vamos a captar por esta vía. Es cierto que sumado es una cantidad muy importante.

Por lo tanto, señorías, sobre lo que se va a gestionar por parte de la comunidad se decide en las conferencias sectoriales y los criterios son claros. Transición ecológica se lleva el 40% de los recursos. ¿Y eso a qué va?: a las energías renovables, sin duda ninguna, señorías, a la gestión integral del agua, a los residuos, a la movilidad sostenible, etcétera, etcétera.

Si ustedes quieren, y si no se lo pediré al Grupo Nueva Canarias, yo no tengo ningún inconveniente en contarles todos los detalles que tenemos, las conferencias sectoriales que se han decidido. Creo que sería bueno para el Parlamento... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo)*

del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) para explicar, por lo menos, el departamento de Transición Ecológica, porque puede disponer este año, entre lo que ya está consignado en la Ley de Presupuestos vigente y lo que, porque es la conferencia sectorial más avanzada, ya está decidido en la conferencia sectorial, puede disponer de más de cuatrocientos millones de euros destinados a esto, a la transición energética, al ciclo integral del agua, a los residuos, a la movilidad sostenible. En unos casos serán acciones públicas, de infraestructuras públicas, y en otros habrá convocatorias para los polígonos industriales, en fin, tiene... bueno, que tiene documentación muy importante.

Pero yo les diría que ningún inconveniente en dar una pincelada a la situación del mecanismo de recuperación, con todas las incógnitas que están, pero si quieren concreciones yo les invitaría a que a los departamentos que van más avanzados les convoquen en el Parlamento, porque estarán encantados de explicarles los detalles, la orientación y los proyectos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señorías, suspendemos la sesión en este punto hasta las dieciséis treinta.

*(Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos).
(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos).*

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.
Vayan ocupando sus escaños. Vamos a reanudar la sesión plenaria.
(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0142 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LOS RECURSOS Y EL PRESUPUESTO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

· **10L/C/P-0746 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.**

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a reanudar la sesión plenaria, como saben, con el debate acumulado de las dos comparecencias de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre los recursos y el presupuesto para combatir la violencia de género, a propuesta del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, y también de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre las medidas del Gobierno para luchar contra la violencia de género, a propuesta del Grupo Mixto.

Comenzamos, señorías, con los grupos proponentes. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías, señora Santana. Buenas tardes a todos y a todas.

Esta última semana ha sido una semana muy dura y la verdad es que resulta difícil hablar de violencia de género cuando sobre cada palabra, sobre cada frase se cierne la sombra del asesinato que todos conocemos, o presunto asesinato, de dos niñas con la única intención de hacer daño inhumano a una madre, más daño, más violencia, más maltrato a lo que es desgarrador, que es atroz.

Desde luego no deben ser semanas fáciles, señora Santana, para ejercer como consejera de Igualdad, más aún cuando siguen aportando cifras absolutamente demoledoras. Datos como que el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, que habla de que hay 1993 mujeres víctimas de violencia de género en Canarias en el primer trimestre del año 2021; o datos como los del Sistema de Seguimiento Integral en los Casos de Violencia de Género, este órgano dependiente del Ministerio del Interior, que manifiesta que 56 menores se encuentran actualmente en riesgo extremo de sufrir la denominada violencia vicaria, de los cuales 4 están en Canarias. Hablamos de riesgo extremo, pero también de que hay otros 44 menores en las islas que se encuentran en riesgo medio. Lo que resulta a todas luces una aberración, porque ¿cómo se vive con el riesgo medio?, ese riesgo medio de que tus hijos puedan ser asesinados por su propio progenitor. ¿Y cómo con riesgo extremo, cómo se vive?

Y ante tanta atrocidad y tanto dolor, ante tanta violencia que se ejerce contra la mujer todos los días, estoy segura de que todas y todos los que nos encontramos aquí nos preguntamos qué más se puede hacer. Y entiendo que estamos aquí con el ánimo de aportar soluciones, propuestas a un debate necesario, a un debate imprescindible, pero no para hacer políticas de cortas miras, aunque seguro que de esas también escucharemos alguna en esta Cámara.

Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Nueva Canarias somos conscientes de que el Gobierno ha hecho importantes esfuerzos presupuestarios. De hecho, el pasado año 2020 el presupuesto del ICI se incrementó en un 10% y este año ha vuelto a incrementarse en otro 10%, con lo que avanzamos en nuestro objetivo de terminar la legislatura subiendo dicho presupuesto hasta un 50%. Esas han sido sus propias declaraciones al respecto, señora Santana. Además, el Consejo de Gobierno, el pasado 17 de junio, incrementó en 600 000 euros la partida para el mantenimiento de los recursos insulares de violencia de género, una red integrada por 72 recursos, entre los que se encuentran los DEMA de cada isla, los pisos tutelados, las casas de acogida, las casas de acogida inmediata y los centros de información. Los recursos están ahí y, como ya he dicho en anteriores ocasiones, tampoco tengo duda del compromiso, de su compromiso, en la lucha de la violencia de género; sin embargo, sí sigo manteniendo mis dudas sobre la eficacia del enfoque, un enfoque entiendo que prácticamente centrado en la atención a las víctimas, cuestión que, por supuesto, sin ningún género de dudas, es esencial, pero que, entiendo, perdemos la perspectiva, porque lo urgente no deja espacio a lo importante.

Desde Nueva Canarias entendemos que la clave para erradicar la violencia pasa inexcusablemente por prevenir, por fortalecer las políticas de igualdad, por reforzar la educación y la formación, por actuar en materia de concienciación, por la eliminación de los estereotipos sexistas y por la intervención con los violentos, de manera que podamos intentar, por lo menos intentar, resetearlos.

Y con base en todo esto, consejera, es por lo que le pregunto, en primer lugar, qué refuerzos se han previsto en los servicios de prevención e intervención integral contra la violencia de género desde el año 2019 y cuál es su asignación presupuestaria, qué iniciativas se están desarrollando para cumplir las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y qué dotación tenemos o tiene para materializarlas, y qué proyectos se están realizando en los centros escolares para prevenir la violencia de género en las relaciones adolescentes e, insisto, también qué presupuesto, con qué dotación material cuenta o tiene asignada para poderlo desarrollar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.
Comparto las palabras de la diputada González.

Hoy subimos a esta tribuna con dolor, con pena, con rabia, con impotencia, la misma que ha sentido en estos últimos días el conjunto de la sociedad canaria, pero ese dolor, esa fractura, ese desgarró que hemos sufrido o que hemos vivido no nos puede hacer mirar hacia otro lado. No se puede quedar una vez más en un minuto de silencio, en un manifiesto de condena y pasar página; nos tiene que llevar a reflexionar como sociedad y a nosotros como representantes públicos nos tiene que llevar a actuar, a pasar a la acción para poder cambiar de una vez las cosas.

Quiero que mis primeras palabras sean de condolencia, de afecto y de apoyo para Beatriz, para la familia de Olivia y de Anna, para sus abuelos maternos y paternos y para todos los que las conocían y las amaban. Quiero también mostrar mis condolencias al padre y a la familia de Yaiza, la niña de cuatro años asesinada en esos mismos días por su madre, porque condenar todo tipo de violencia es lo que nos legitima para denunciar y combatir la violencia machista que existe. No se puede negar, porque negarla y no tomar medidas al respecto es poner en peligro a mujeres y niños.

Desde que se tienen registros 1099 mujeres han muerto en nuestro país a manos de sus parejas o exparejas. Desde 2013, más de quinientos niños han quedado huérfanos, el último un bebé de solo unos meses en Sevilla. Desde que se tienen datos más de cuarenta niños y niñas han sido asesinados por sus padres biológicos o las parejas o exparejas de sus madres. Las últimas aquí, en Canarias, pero solo unos días antes también en Baleares un niño de 7 años era asesinado por su padre junto a su madre.

Tenemos que trabajar para proteger a las mujeres y a los niños. Tenemos que reaccionar. No podemos seguir lamentando más muertes, es demasiado doloroso, es demasiado injusto para ellos, que ya no pueden estar aquí, que ya no pueden luchar, que ya no pueden alzar la voz, que ya no pueden, en definitiva, vivir.

En numerosas ocasiones esos menores, esos niños y niñas, son víctimas de lo que se llama violencia vicaria, la que se ejerce sobre la madre a través de sus hijos para hacerle el daño más extremo, más inhumano posible. Estas madres de los menores asesinados acaban de ser reconocidas oficialmente como víctimas en la ley contra la violencia de género.

Las últimas reformas legales refuerzan también la protección del menor para que los jueces suspendan el régimen de visitas en casos no solo de que los niños sean agredidos sino en el caso de que hayan presenciado o vivido situaciones de violencia, porque vivir una situación de violencia es también ser una víctima y es también estar en peligro.

Sin embargo, han tenido que pasar diecisiete años desde que se aprobara la ley contra la violencia de género para que los legisladores, para que la sociedad entienda. Han muerto cuarenta niños para que entendamos de una vez que un maltratador no puede ser un buen padre.

Ni siquiera el sistema jurídico que debe proteger a estos niños y a estas niñas lo ha entendido hasta ahora. Se revoca prácticamente la totalidad de las suspensiones de visita que imponen los jueces de violencia de género. Los padres condenados por maltrato recurren a las audiencias provinciales en Canarias, donde quitan la razón a los jueces especializados para dársela a los maltratadores.

Los tribunales de justicia tienen que cumplir las leyes con perspectiva de género, pero también es cierto que requieren de recursos para hacerlo. El Instituto de Medicina Legal de Las Palmas, que debe cubrir toda la provincia, carece de una unidad integral de evaluación estable, por lo que deben recurrir a personal que no es de la Administración o que carece de la especialización para emitir los informes sobre las víctimas, sobre las mujeres y los niños, informes que tardan incluso un año en llegar. Es urgente que se cuente con más de una unidad integral de evaluación en cada provincia, formada por un psicólogo, un trabajador social y un médico forense. Es necesario también contar, al menos en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, con juzgados de guardia especializados en violencia de género. A día de hoy no existen y las guardias son cubiertas por jueces de instrucción que carecen de la especialización para tratar a estas víctimas. No existe tampoco la figura del trabajador social o del psicólogo que pueda atender a las víctimas en sede judicial. De las 21 mujeres que han muerto en España este año solo 4 habían denunciado y solo 2 habían seguido con el procedimiento adelante. Por eso es importante que estos profesionales las puedan atender y asesorar.

Señorías, si realmente queremos luchar contra esta lacra, hay que poner herramientas para ello.

Señora consejera, espero que usted nos cuente qué está haciendo el Gobierno de Canarias al respecto y cómo piensan corregir estas carencias, por ejemplo, que le he presentado en el sistema judicial y cómo podemos mejorar la atención a las víctimas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Tres víctimas en lo que va de año, una de ellas menor, tres mujeres asesinadas. Y eso si ponemos el contador a cero desde enero, pero ya hemos dicho que no lo debemos hacer, que debemos reclamar justicia ante todas las víctimas, desde que tenemos conocimiento de ellas y registradas desde el año 2013. Por eso debemos hablar de las 98 mujeres y 7 niños y niñas que el machismo nos ha arrebatado en Canarias.

La violencia machista, sin lugar a dudas, nos destruye y nos asesina, a las mujeres y a toda la sociedad canaria como conjunto. Es posible construir una sociedad civilizada, y lo debemos hacer evitando que en Canarias haya un solo asesinato más de una mujer. Nos toca como Gobierno, como Parlamento, como instituciones, en todos los ámbitos, trabajar y sumar los esfuerzos para cooperar de forma transversal, para encontrar soluciones y políticas de prevención y protección activas. El mensaje debe ser claro: ninguna mujer puede sentirse sola ni desprotegida ante la amenaza machista.

Las herramientas de que disponemos son las siguientes, y me gustaría en este primer turno hablar del sistema de protección y en el segundo turno, si no me diera el tiempo en esta primera intervención, de las políticas de prevención.

Por un lado, el sistema social de prevención y protección integral de las víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Canarias, que se gestiona mediante convenios de colaboración, como ustedes bien saben, y con financiación, suscritos con los cabildos insulares y el Instituto Canario de Igualdad. En el año 2019 se suscribió un convenio de carácter plurianual, del año 2019 al año 2022, al que hemos dado continuidad, con el objetivo de garantizar que esos recursos sigan llegando a la red de centros y servicios contra la violencia de género.

En el año 2019 se produjo un incremento muy importante del importe destinado al sistema de unos 3 575 831 euros, lo que supone casi un treinta y cinco por ciento más con respecto al importe destinado anteriormente.

En el año 2021, como ya destacó la señora Esther González, se ha incrementado en casi un cinco por ciento, unos 679 000 euros.

En los últimos años los importes que se han incrementado han servido en unos casos para mejorar las condiciones del personal que integra la red, así como la creación de nuevos recursos, por ejemplo en la isla de Gran Canaria y de Tenerife.

En los casos de los cabildos insulares de Fuerteventura, de Lanzarote, de La Palma, se ha optado más bien por reforzar los servicios multidisciplinares existentes, ya sea en la atención social, atención psicológica, atención jurídica principalmente.

En el presente año se ha aumentado también el presupuesto destinado a la financiación de la red de servicios y recursos contra la violencia de género, estando en tramitación las correspondientes adendas al convenio, cuya aprobación supondrá un aumento de los recursos y de los servicios. Es decir, lo que siempre hemos dicho y que también ustedes han señalado en sus intervenciones, que no basta con minutos de silencio, no basta con leer manifiestos de condena, sino que esto tiene que venir acompañado de un esfuerzo económico que revierta en la mejoría de la red. Hacen falta medidas de protección, prevención y educación y, para ello, por supuesto hace falta dinero.

Por otro lado, también hemos aumentado en este Gobierno el presupuesto del Instituto Canario de Igualdad en un 10% en cada uno de los dos años que llevamos en el Ejecutivo. Con este presupuesto, que ya supera los once millones de euros, hemos podido llevar a cabo múltiples campañas de información y de prevención, como la archiconocida Mascarilla-19, que hemos hablado largo y tendido en este Parlamento.

Desde el ICI también se ha procedido a la actualización de los contenidos informativos e incorporación de nuevas funcionalidades de la aplicación para dispositivos móviles Redvican, la red de violencia en Canarias, dirigida a la prevención de violencia de género y ayuda a mujeres en riesgo.

Respecto a las ayudas directas a mujeres víctimas de violencia machista, es importante destacar el gran incremento que ha habido en las mismas. En el año 2020 se tramitaron 107 procedimientos de concesión, por un importe total de 699 000 euros en ayudas directas, algo que está regulado en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004. En este año, tan solo en lo que va de enero hasta el día de hoy, se han resuelto favorablemente 67 solicitudes de ayuda, abonándose un total de 416 794,68 euros. Es de destacar que en lo que llevamos de año se han registrado 133 solicitudes de ayuda, con lo que se está produciendo un notable aumento, un notable incremento con respecto al año 2020, donde estamos casi duplicando el número de solicitudes que tuvimos... es decir, que tenemos este año con respecto al año anterior. Nosotras sabemos que esto puede ser un signo negativo, pero también es un signo positivo, porque cuantas más ayudas demos, más mujeres protegidas tendremos.

En el año 2020 se distribuyó entre los cabildos insulares un total de 390 000 euros para ayudas del Fondo Canario de Emergencia Social para víctimas de violencia de género, importe con el que se atendió a 266 mujeres y además se amplió la financiación de este fondo por importe de 719 000 para cubrir las necesidades básicas de víctimas de violencia de género. Gracias también a esta iniciativa, enmarcada en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, pudimos atender a 244 mujeres adicionales.

Para terminar mi primera intervención, informar también de que el pasado 7 de junio recibimos la visita de la secretaria de Estado de Igualdad, la señora Noelia Vera. Entre otros temas, pudimos hablar del futuro Plan España te Protege, que me parece importantísimo señalar la red de protección, que va a ir mucho más allá de la que tenemos actualmente. Estamos trabajando directamente con los cabildos insulares, a través de un grupo de trabajo, para definir el modelo que se va a implementar en Canarias. La inversión en lo que consiste es en la creación de centros de asistencia veinticuatro horas al día siete días a la semana para atender a víctimas de violencia sexual en todas las provincias españolas, en el caso de Canarias en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y en la provincia de Las Palmas. Estos centros de crisis ofrecerán acompañamiento e información telefónica, telemática y también presencial, como les digo, las veinticuatro horas del día, los 365 días del año, cumpliendo con criterios de atención permanente y actuación urgente. Los centros facilitarán no solo la atención psicológica, jurídica y social a las víctimas sino también a sus familiares y a todas las personas de su entorno, mediante personal suficiente y cualificado.

Un plan que nos pondrá a la vanguardia de Europa en las políticas de protección de las mujeres. Planes como este y acciones como las que estamos haciendo desde la Viceconsejería de Igualdad para prevenir, con un plan a dieciséis años vista de trabajo, para que Canarias sea un archipiélago libre de violencias machistas, con cero mujeres asesinadas, y que después podré contar el trabajo que estamos desarrollando no solo en las escuelas de Primaria y Secundaria, sino también en escuelas infantiles y

en Formación Profesional. Creo que todo suma para ese objetivo que tenemos todos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* no tenga que lamentar ninguna víctima.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos el turno de los grupos no proponentes.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora consejera, buenas tardes, señorías.

Evidentemente, es triste que el reciente caso de las pequeñas Olivia y Anna en Tenerife, el cual ha conmovido al mundo entero y particularmente ha conmovido a Canarias, nos vuelve a poner en el foco de que, aunque se ha avanzado, aún queda mucho camino por recorrer. Y es que a veces parece que avanzamos mucho más lento de lo que se debería.

Yo creo que esto debería llevarnos a preguntar qué es lo que estamos haciendo mal, en qué estamos fallando para que estos hechos sigan sucediendo. Hay que tener en cuenta... *(Rumores en la sala)*.

El señor PRESIDENTE: Perdone un momento, señora Mendoza.

Señorías, les ruego un poco de silencio, si son tan amables.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Hay que tener en cuenta que en muchos de estos casos, lo dicen los expertos, no estamos ante perfiles de personas psicópatas, sino ante una mala gestión de la frustración y una impulsividad extremas. Sentimientos y emociones en los que debemos trabajar desde todos los ámbitos y desde edades tempranas.

Señorías, nadie nos enseña algo tan sencillo y algo tan fundamental como gestionar nuestras emociones y es básico para poder tener una mente sana y también para tener una mente equilibrada.

Señorías, como he dicho en más de una ocasión, la educación yo creo que es el arma más poderosa que tenemos para poder cambiar el mundo. Por eso tenemos que seguir continuando ese trabajo desde la base, para educar en igualdad y lograr concienciar a los más jóvenes de la importancia del respeto y también de la importancia de tener unas relaciones sanas.

También quiero destacar y aprovechar para mencionar la reciente aprobación a nivel estatal de la Ley de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia. Es imprescindible que trabajemos intensamente para lograr la correcta ejecución de esta ley para que realmente exista una protección eficaz de los niños, de las niñas y de los adolescentes en el archipiélago.

Este es un Gobierno sensible, estamos de acuerdo y además se ha demostrado económicamente, pero también es bueno, yo creo, hacer autocrítica, y hay gestos que suman y que se necesitan visibilizar. Ayer justamente el diputado del común hacía referencia a algo que ya deberíamos tener superado, como es cumplir la representación paritaria donde sea posible. Nos decía que la mayoría de los ayuntamientos cumplen, pero no lo hacen los cabildos y el Gobierno. Nos puso muchos ejemplos, yo voy a decir algunos de ellos para que simplemente lo visibilicemos. El Consejo Insular de Aguas sigue contando con un 80% de representación masculina; la Agencia Insular de Energía, el 88% son hombres; la fundación de biomedicina, el 87% son hombres. Y así hay muchos más ejemplos.

O, por ejemplo, le voy a decir. Yo creo que todos los canarios nos sentimos identificados, no voy a ponerle nombre, pero nos sentimos identificados con una compañía aérea que cogemos mayoritariamente o prácticamente todos los días. Yo no sé cuánto se puede intervenir, en este caso puede intervenir el Gobierno, pero estoy segura de que sí que a través del diálogo y el entendimiento. Una empresa tan grande como esta... no puede no darse la licencia de que las azafatas, por ejemplo, no puedan tener la opción de llevar pantalones, tienen que llevar obligatoriamente vestidos. Y estas cosas, señorías, no caben en pleno siglo XXI y las presenciamos diariamente, por ejemplo, todos los que conformamos esta Cámara. Yo creo que debemos hacer autocrítica y debemos intervenir para que... Lo que quiero reflejar con estos datos es que al final, si no nos implicamos desde todos los ámbitos, no va a ser posible alcanzar esa igualdad real y efectiva de la que tanto hablamos y de la que tanto debatimos en esta Cámara.

Están muy bien los recursos económicos, y por supuesto que son fundamentales, pero hay gestos que se podrían hacer y que visibilizarían mucho más... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.
Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes a todas y a todos.

La verdad es que es difícil, y coincido con todas las compañeras que me han antecedido, es muy difícil en este momento hablar de la violencia machista y de lo que está pasando. Y quiero empezar mi intervención con algunos fragmentos de la carta de Beatriz al conocer la trágica noticia del hallazgo del cuerpo de su hija Olivia. Decía: Deseo que la muerte de Anna y Olivia no haya sido en vano y que, aunque ahora sentimos el mayor odio, desesperanza y dolor, no sea para traer más sufrimiento al mundo, sino lo contrario, que trascienda en amor para los niños en forma de protección, educación y respeto. En un momento tan durísimo, en tan pocas palabras cuánto, cuánto dice ese pequeño mensaje. Nos deja entender lo que ustedes ya acaban de decir también: un maltratador no puede ser un buen padre.

Otro fragmento dice: si hay maltrato en los progenitores, hay que ser muy tajante, porque los niños no pueden estar creciendo viendo la violencia, los niños son el futuro y es muy importante que crezcan observando un ambiente de respeto, paz, amor y tranquilidad.

Y, por último, el último fragmento que iba a leer dice: “Ojalá yo hubiera estado en ese momento junto a ellas de la mano y morir juntas, pero no pudo ser porque Tomás quería que sufriera buscándolas sin descanso y de por vida”. Y esa es la violencia vicaria que no se puede reflejar mejor como en estos pequeños fragmentos de por dónde iban.

Los asesinatos por violencia machista se han disparado en el último mes y medio y no es la primera vez que, en una serie histórica, que un número tan grande se acumula en tan poco periodo de tiempo. Pero distintas voces de personas expertas apuntan a la influencia del fin de las restricciones para controlar la pandemia de la COVID-19. Solo desde el 9 de mayo, el día en que decayó el estado de alarma, doce hombres, doce hombres han matado a sus parejas y exparejas y al hijo de una de ellas. En menos de mes y medio. Estamos hablando de cifras alarmantes.

Claro, y ustedes lo decían antes, las compañeras, no solamente necesitamos leyes y presupuestos, que por supuesto y que también, pero hay más. Necesitamos toda la energía y toda la fuerza para su correcta aplicación. Hay que trabajar, y mucho, en la formación, en el cambio de mentalidad, desde todos los ámbitos y en todas las etapas de la vida. Educación, educación y educación, decía Gloria Poyatos, como vacuna contra las violencias machistas y no dar por hecho nada, ni un paso atrás, porque nadie está a salvo, ni por encima de los efectos perversos para la igualdad real que tiene el sistema patriarcal en el que nos han educado y vivimos. La violencia machista es transversal y atraviesa culturas, países, clases sociales, razas. Es interseccional y por eso hay que trabajarla de forma integral desde la infancia y en todas las etapas de la vida, insistimos, con proyectos a corto y a medio plazo.

Agradecemos mucho la iniciativa de la estrategia de transición igualitaria, un proyecto con visión de presente y de futuro planteado a dieciséis años vista. Pero jueces y fiscales, decían el otro día en la manifestación de Lanzarote, también son responsables, y lo decían. Ya son muchas las voces que hablan de la necesidad de juzgar con perspectiva de género, que desde tanto tiempo se viene reclamando por asociaciones como la AMJE, el papel de las fuerzas de seguridad. Nadie está exento de prejuicios, están inoculados, los llevamos en nuestro ADN, pero hay personas que son más responsables que otras. Proyectos como el Juno que se hacen desde el Instituto Canario de Igualdad son superinteresantes, que dan formación a las fuerzas de seguridad para que detecten a la primera los primeros síntomas y puedan prevenir y evitar las consecuencias de estos asesinatos machistas.

Cuatro minutos es muy poco tiempo, pero queremos decir, yo quiero decir que no están enfermos, que muchos de los asesinos que matan a sus mujeres están muy bien considerados socialmente por sus familias, por sus amigos, que son los hijos sanos del patriarcado y que por eso ahí es donde tenemos que trabajar, contra ese sistema que oprime a las mujeres, pero que también a los hombres los hace... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) de una relación de pareja, y esto hay que enseñárselo desde pequeñitos. Somos madres, tenemos niños, tenemos niñas, somos feministas, pero no vamos contra el sexo ni el género masculino, queremos educación para que sean felices y para que puedan ser felices entendiendo las relaciones de pareja en términos de igualdad y, cuando se rompe un vínculo, se rompe y es triste y es doloroso, pero se puede volver a empezar con otra vida. Nadie, nadie puede atribuirse el derecho a matar a nadie ni de hacer daño.

Creemos, de verdad, que es un problema importantísimo. Por eso, insistimos, todas las medidas que se están tomando en Canarias, hay algunas que son de vanguardia y las felicitamos por ello, creemos que el Instituto Canario de Igualdad y la Viceconsejería de Diversidad están haciendo un trabajo muy importante, pero necesitamos a toda la sociedad implicada trabajando por esto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. La señora Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ BATISTA: Gracias, presidente. Señorías.

Bueno, iniciamos nuestra intervención en esta comparecencia sobre violencia de género manifestando, como la señora Vidina, con dolor, es verdad, y con mucha rabia, nuestro profundo pésame por el asesinato de Olivia y de Anna. Queremos dirigirnos, desde el Grupo Popular, a la familia, a sus tíos, a sus tías, a sus abuelos, pero especialmente a su madre, Beatriz Zimmerman, expresándoles nuestro consuelo, nuestro apoyo y nuestro sincero amor y apoyo total.

Beatriz escribía hace unos días una carta en la que pedía un deseo, y era un deseo vital, decía que la muerte de Anna y Olivia no haya sido en vano y que, aunque ahora sentimos el mayor odio, desesperanza y dolor, no sea para traer más sufrimiento al mundo sino lo contrario, que trascienda el amor por los niños en forma de protección, educación y respeto. Pues habrá que cumplir o intentar cumplir con ese deseo de Beatriz, porque, evidentemente, la educación y la protección deben ser las premisas para la elaboración de los planes de actuación en políticas de violencia de género, porque es innegable que una de las principales formas para prevenir la violencia de género es la educación. Y es necesario y urgente, lo hemos hablado en muchísimas ocasiones, intensificar todos los protocolos en educación social y prevención, porque la violencia contra las mujeres y contra las niñas tiene sus raíces, como bien sabemos, en la discriminación basada en el género, en unas normas sociales que aceptan la violencia y en estereotipos de género que se perpetúan. Por tanto, debemos fomentar e inculcar la educación de las relaciones de respeto, así como la igualdad de género en edades tempranas.

El pasado pleno aprobamos por unanimidad una proposición no de ley para instar al Gobierno de Canarias a la redacción y la tramitación de un protocolo de atención a los huérfanos menores por violencia de género. Bueno, desde el Grupo Popular que este sea un mensaje a todos los canarios y canarias que nos ven: desde el Grupo Popular nos comprometemos a hacer un seguimiento del cumplimiento por parte del Gobierno de la elaboración de este protocolo de atención, para que no se trate de una palabrería más, palabrería hueca de la izquierda, que al final nunca llegan a ningún sitio. Por tanto, sí que vamos, nos comprometemos con la ciudadanía a hacer un seguimiento de que esto se cumpla.

También queremos reseñar alto y claro que abogamos por modificar, por reformas legislativas urgentes para evitar algunos criterios discriminatorios que se han planteado en una ley nacional, como es la Ley 3/2019, por un Gobierno de izquierdas. Desde el Grupo Popular instamos, ya lo planteamos en el pasado pleno en el debate de la proposición no de ley, planteamos una modificación de la Ley 3/2019, que, como saben, introdujo una prestación no contributiva para mejorar la situación de orfandad de aquellos niños cuyas madres fueron asesinadas por sus padres, pero dejaron fuera a aquellos niños cuyos padres fueron asesinados, no por sus padres, pero sí por sus parejas. Con lo cual, vamos a trabajar, les pido a ustedes, señores del Gobierno canario y del Gobierno español, que son lo mismo, que trabajen para eliminar estos criterios discriminatorios.

Y, por último, las conductas más graves, las más aberrantes y las más crueles requieren condenas o castigos duros. Por tanto, una vez más, desde el Grupo Popular abogamos, al Gobierno español, por una reforma urgente del Código Penal, urgente e inmediata, para el endurecimiento de las penas, porque los que delinquen y atentan contra lo que es lo más valioso para el ser humano que es la vida deben tener y cumplir con las condenas más duras. Por tanto, abogamos por la prisión permanente revisable. Porque ¿cuál es la mayor política disuasoria?: que los asesinos de los hijos y de las madres de los hijos cumplan esta prisión permanente revisable que hoy solicitamos desde el Grupo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez.

(Rumores en la sala).

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

¡Silencio, señorías!

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente.

Bueno...

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón. Perdone, señora diputada.

Silencio, señorías, por favor. Gracias.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente. Buenos días, señorías... Bueno, buenas tardes ya, buenas tardes, consejera.

Desde el Grupo Nacionalista Canario también queremos reivindicar y trasladar nuestro ánimo en estos duros momentos para la familia de las dos menores que han sido asesinadas.

Desde el Grupo Nacionalista Canario tendemos la mano, consejera, nuevamente, con medidas constructivas propuestas. Volvemos a hablar de violencia de género, lo llevamos haciendo durante toda la legislatura, cosa que celebramos, porque en cada una de estas propuestas podemos... En cada una de esas veces que hablamos podemos hacer propuestas.

Hablaba usted de la necesidad de presupuesto y también hemos hecho nuestras propuestas a nivel estatal, reclamando en la Cámara territorial que los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género también reconozcan nuestra singularidad, del territorio canario. Somos islas divididas por el mar, eso dificulta enormemente los servicios públicos y que lleguen a todos los lugares, también en materias tan importantes como la violencia de género. Es imprescindible que en estos fondos se reconozca de manera directa a las administraciones insulares, a nuestros cabildos insulares, porque sin duda, desde esas administraciones, el trabajo para la violencia de género en cuanto a recursos de ayuda a las mujeres va a ser mucho más eficaz, que lleguen a cada rincón de nuestra tierra. Haga suya la medida y solicítelo también a nivel estatal, ese reparto de fondos, teniendo en cuenta a los cabildos insulares.

Usted hablaba en su primera intervención de que va a contribuir a medidas estrella contra la violencia de género, pero se centraba en Gran Canaria y en Tenerife. Hay más islas, somos ocho islas y, desgraciadamente, la violencia de género la padecemos en todas.

En cuanto a la comisión que ayer se celebró de administraciones públicas y justicia, se presentaba el informe de la Diputación del Común y se recogía en este informe la necesidad de la guía de buenas prácticas en cuanto a comunicación, para comunicar en igualdad, y, consejera, eso es un trabajo que se puede realizar desde la comunidad autónoma. Y urge, urge que se empiece a tratar o que se empiece a regular cómo tratan los medios de comunicación la violencia de género, porque todos los esfuerzos que hagamos en el resto de materias se van al traste si un medio tan potente de comunicación como es la televisión sigue haciendo, perpetuando estereotipos y comportamientos machistas. En el último caso de violencia de género o de violencia vicaria que hemos vivido en nuestra tierra, ¿cómo es posible que, iniciándose la investigación policial, la búsqueda de estas dos menores, se estuviese relatando la vida privada, conocíamos antes detalles de la vida privada de la madre que no importaban al caso?, ¿cómo es posible? ¿Cómo es posible que supiéramos que había rehecho su vida antes de conocer el nombre de la mujer? Es que esto es intolerable, esto es machismo, y hay que pararlo, y desde las administraciones públicas tenemos este deber.

La investigación sigue y encuentran a una de las menores. Ahora sale públicamente la información de cómo se asesinó a la menor. De verdad... Y si la madre no quiere conocerlo, porque no puede conocerlo, ¿por qué se detallan casos tan...? Es que me parece morbo, morbo, que perpetúa... o sea, comportamientos machistas y que no contribuyen a nada en la lucha contra esta lacra.

Consejera, y no le estoy pidiendo nada imposible, también se recoge en el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2004, sobre la difusión en medios de comunicación... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Quiero terminar insistiéndole en la necesidad de abordarlas, de abordar estas maneras de comunicación. No todo vale, no creo que se haga a conciencia, pero hay que pararlo. Desde las administraciones públicas, desde el Gobierno de Canarias y desde su consejería debemos actuar, se debe actuar, pasar a la acción para ponerle fin a esta lacra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Alemán, tiene la palabra.

La señora ALEMÁN OJEDA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera, buenas tardes.

En primer lugar, desde mi grupo parlamentario queremos manifestar nuestra repulsa y nuestra condena por todos los asesinatos machistas de mujeres, niños y niñas que estamos sufriendo y enviar, por supuesto, todo el apoyo y nuestra fuerza a las familias que están siendo golpeadas por esta terrible lacra social, que, lejos de desaparecer, parece que aumenta cada día y que, sin duda alguna, debemos seguir combatiendo.

La violencia contra las mujeres es una violencia grave de los derechos humanos, una violación grave de los derechos humanos, un fenómeno estructural que no conoce límites sociales o económicos y que

no hay perfiles. ¿O acaso alguien cree hoy en día que estos casos solo se dan en mujeres pobres, sin estudios, sin ninguna cualificación? ¿O alguien cree que el maltratador lo lleva escrito en la frente, “soy un maltratador”?

Las cifras de víctimas ponen de manifiesto una realidad que no se puede ni normalizar ni banalizar. Una violencia estructural hacia la mitad de la población que impide la plena libertad, la igualdad y la seguridad de las mujeres y de sus hijos e hijas. Por ello no podemos permanecer ajenos a los ataques que en estos tiempos arrecian contra la igualdad y contra esta realidad, reproduciendo además estereotipos y prejuicios machistas y reaccionarios que creíamos ya más que superados. Debemos acabar con esos discursos que manipulan a la opinión pública y ponen bajo sospecha a las mujeres que denuncian. Porque tal vez no baste un minuto de silencio, porque tal vez no baste ponerse detrás de una pancarta, pero que el daño nos hace como sociedad que un dirigente político no se ponga detrás de una de ellas.

Y vamos a dejarnos de hipocresías, señorías, esto no va ni de izquierda ni de derecha. No hay más crímenes cuando gobierna la izquierda, pero sin duda habrá menos educación en valores cuando se pacta con la extrema derecha. Aún hoy hay hombres y mujeres que justifican la violencia con un “algo habrá hecho”. Desde el Grupo Socialista condenamos y rechazamos a los asesinos, a los maltratadores, a los que niegan y a los que justifican la violencia machista y no vamos a permitir que se dé un paso atrás en la lucha por la igualdad y contra la violencia de género. Por eso consideramos que la erradicación de la violencia contra las mujeres debe ser un objetivo ineludible y no puede lograrse sin abordar las actitudes sociales que la están tolerando y la están justificando diariamente.

En definitiva, reducir esa aceptabilidad social de esta violencia es fundamental para prevenirla y nos exige un cambio en la cultura, en las actitudes y en los comportamientos machistas. Para ello es imprescindible incidir en el ámbito educativo, fomentando una educación en valores, en igualdad y respeto a la diversidad, como ejes que están en el centro de nuestras libertades y nuestros derechos de ciudadanía. La educación y el diagnóstico, es fundamental la prevención, me atrevería a decir como sucede en la sanidad.

Sabemos del compromiso, compromiso férreo, del Gobierno de Canarias por la igualdad entre hombres y mujeres, la lucha contra la violencia. Distintas acciones, distintas medidas que se llevan a cabo para garantizar la protección de las víctimas durante el estado de alarma. Por ejemplo, la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria, que pretende generar un cambio estructural, social, que ha echado a andar en nuestros centros educativos con ese proyecto Bicácaro.

¿Pero qué más podemos hacer, consejera? Se nos cae el alma a los pies cada vez que escuchamos un caso de violencia machista. Ninguna medida va a ser suficiente y no puede ser una cuestión de suerte, de levantarnos un día, cruzar los dedos para que no suceda un crimen de violencia machista o una agresión.

Valoramos el incremento presupuestario para el Instituto Canario de Igualdad, que cuenta este año con más de doce millones de euros, de los cuales 7 se dedican a la red canaria de servicios y centros para la atención a la violencia de género para combatir esta lacra social. Debemos seguir trabajando en esta línea y explorar otras vías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alemán.

Turno de réplica para los grupos proponentes. Señora González.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Señora Santana, como le adelanté en mi primera intervención, no dudo de los esfuerzos ni del compromiso, del suyo y del Gobierno, pero, insisto, foco, el foco en la escasa eficiencia en el objetivo de erradicar la violencia machista.

Si más del noventa por ciento del presupuesto se destina a la atención a las víctimas y menos del diez por ciento a sofocar el incendio de un machismo que no cesa, ¿no cree que en materia de erradicación de la violencia machista no avanzamos y, lo que es peor, no llegamos a ninguna parte? Entiendo, y no es la primera vez que se lo planteo, que es necesario reorientar algunas de las estrategias llevadas a cabo en política de violencia machista. Desde Nueva Canarias apoyamos el esfuerzo y compartimos al cien por cien, porque no se puede dejar desamparadas a las mujeres, a las mujeres víctimas de maltrato ni a sus hijas y a sus hijos. Yo entiendo que esto no admite ninguna discusión, pero insisto en que el enfoque que se está dando a las partidas presupuestarias no está ayudando a evitar que se consolide la violencia machista en nuestra sociedad, porque las políticas aplicadas hasta el momento ayudan al enfermo pero no detienen la enfermedad.

Esta vez, consejera, voy a dar un paso más allá, más allá del que le hice en septiembre del año 2020, y le voy a hacer una propuesta en el ánimo de cambiar esta tendencia en lo que a violentos se refiere. Yo le voy a proponer una separación de los centros directivos de su área, con el objetivo, no de separarlos porque sí, sino de segregar las acciones y, además, de redirigirlas por un lado a la prevención y, por el otro, a la atención de las víctimas de violencia, con dos áreas independientes pero complementarias para la lucha contra la violencia machista, con dos áreas autónomas para establecer sus prioridades, para atender sus urgencias y para trabajar de forma coordinada, pero también para propiciar que no se imponga la una sobre la otra. Y entendemos que este es un buen momento, ya que el Instituto Canario de Igualdad está trabajando en una nueva relación de puestos de trabajo acorde a las necesidades y a las competencias del instituto y para dar respuesta a una estructura administrativa y de recursos humanos insuficiente para el desarrollo de sus funciones, también para dar respuesta a la precariedad e inestabilidad del personal que provisionalmente y de forma coyuntural presta sus funciones en el ICI, ya que pertenecen a otras consejerías, y una RPT, por último, destinada también a eliminar la sobrecarga en el trabajo desempeñado por los trabajadores, debido a la deficiente estructura administrativa.

Yo, es más, consejera, debo decirle que lo que le planteo no es más que una extensión en el cumplimiento del propio Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Yo lo que le pido, consejera, es que se replantee no solo cumplir con lo establecido en el eje 2, en el eje 3 o en el eje 9, aquellos que hablan de mejorar la respuesta institucional a través de la coordinación y el trabajo en red entre las autoridades y los organismos responsables, maximizando para ello el uso de los recursos disponibles, el perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección que se ofrece a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas o el compromiso económico con las políticas para la erradicación de la violencia sobre las mujeres, sino que tengamos en cuenta que el pacto de Estado tiene otros siete ejes de actuación, siendo, además, el primero de ellos, la ruptura del silencio mediante el fomento de las acciones de sensibilización de la sociedad y de la prevención de la violencia de género, que implica el desarrollo de acciones dirigidas a sensibilizar a toda la sociedad sobre el daño que producen las desigualdades y las conductas violentas y a ayudar a la toma de conciencia sobre la magnitud de la violencia contra las mujeres y las consecuencias que tiene para la vida de las mujeres, de las niñas y de los niños.

Lo que le pido ahora, señora Santana, una vez más, es que no perdamos de vista que la prevención es la clave de la lucha contra la violencia y, sinceramente, en su primera intervención me habló nuevamente, por lo menos de forma mayoritaria, de políticas, de acciones dirigidas a la protección de las víctimas, pero seguimos sin políticas que conlleven la erradicación de la violencia, políticas de igualdad, políticas de educación y políticas, insisto, de tratar al violento para, insisto, intentar resetearlo.

Además, entiendo que se hace imprescindible, ante los dolorosos casos de violencia vicaria, impulsar la formación de los distintos agentes para garantizar la mejor respuesta asistencial, y esto también está previsto en el pacto de Estado, en el eje 5, el que habla o está encaminado a ejercer o a ofrecer a las víctimas de violencia de género la mejor asistencia posible, para lo que es necesario que se amplíe la formación especializada a todos los profesionales que intervienen en el sistema, como los jueves y juezas, los fiscales, los equipos psicosociales, médicos forenses, fuerzas y cuerpos de seguridad, personal sanitario y personal docente, entre otros, porque, a pesar de los cambios introducidos en el Código Civil, que rechaza establecer un régimen de visitas respecto del progenitor que esté incurso en un proceso penal por violencia machista, o también de la reciente aprobación de la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia, que entrará en vigor creo que el día 24, dentro de dos días, queda mucho camino por andar en su aplicación. Pero yo me quedo con lo que dice sobre la importancia que esta norma da también a la prevención y a la formación de los profesionales, que puedan detectar la violencia y proteger a las víctimas del maltrato.

Esta vez sí que no le voy a preguntar por aquella propuesta que le hice hace ocho, seis, diez meses, o sea, en septiembre del año pasado, dirigida a propiciar la formación en igualdad en los medios que conforman el ente público de la radiotelevisión pública canaria, porque ya he leído que ese acuerdo, ese convenio, se firmó el pasado 3 de marzo. Pero sí quisiera trasladar cierta preocupación, ya que al acceder a la información lo que sí que no veo es que... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* esas acciones recogidas en el convenio se vayan a extender a las productoras que realizan los programas con la Televisión Canaria y, como bien sabe, gran parte de la producción de la Radiotelevisión Canaria se encuentra externalizada.

Yo termino haciendo referencia a la reflexión de la directora de ONU Mujeres, diciendo que la violencia de género es una pandemia en la sombra, tan devastadora como el coronavirus, y cuya única vacuna es la educación. Y tenemos que centrar nuestros esfuerzos en solucionar el problema de erradicar la enfermedad, porque, insisto, de momento lo único que estamos haciendo es tratando a las víctimas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Turno de réplica para el Grupo Mixto. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.
(*Rumores en la sala*).
Creo que todos...

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor, señorías!

La señora ESPINO RAMÍREZ: ... todos hemos coincidido en nuestras intervenciones, todos tenemos el objetivo de acabar con esta lacra que es la violencia machista, la violencia de género, pero tenemos que preguntarnos en qué estamos fallando, en qué estamos fallando como sociedad, en qué estamos fallando en nuestro caso como representantes de los ciudadanos, como representantes públicos, porque no estamos logrando el objetivo, no estamos siendo capaces de proteger a las mujeres y de proteger a los niños que viven también esa violencia.

Señora consejera, insisto, creo que tenemos que abordar carencias estructurales, por ejemplo, en nuestro sistema jurídico, necesitan herramientas para poder cumplir las leyes de protección que aprobamos en el Congreso de los Diputados o que podamos aprobar en este Parlamento de Canarias. Lea la memoria de la Fiscalía de Canarias: año tras año se queja de la falta de medios, se queja de esos informes que no llegan, que tardan hasta un año en contar con esos informes sobre las mujeres, los niños o los riesgos a los que se exponen. Incluso islas como Lanzarote o como Fuerteventura, que tienen población suficiente para tener juzgados de violencia de género especializados, carecen de ellos.

Es necesario también aumentar el número de puntos de encuentro familiar y atender tanto a las víctimas como hacer un trabajo también de reinserción social y de rehabilitación del maltratador, porque en muchos casos son además reincidentes y las sucesivas parejas de estos maltratadores se convierten también en víctimas. Existe un tabú en poner el foco en el maltratador debido a un convencimiento de que no puede cambiar y lo que nos dicen los psicólogos y los expertos es que deben cambiar, que el mensaje tiene que ser que se tienen que responsabilizar y que tienen que cambiar. ¿Por qué no va a poder cambiar un hombre machista? Debemos creer que es posible y que no solo vale la cárcel, señora Santana.

Mire, tenemos un Ministerio de Igualdad que yo, sinceramente, creo que no está trabajando como debería. Y esto no es una crítica fácil, no es una crítica ideológica ni mucho menos, se lo digo como feminista, como mujer que cree en la igualdad real y que está convencida de la necesaria lucha contra la violencia de género. Desde que están ustedes en el Gobierno de España no hay planes ni informes actualizados; no hay aprobada estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer, que finalizó la última en el año 2016; no hay plan estratégico de igualdad de oportunidades, también finalizó en el 2016; no hay plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, el último fue del año 2015 al 2018; no han elaborado ninguna nueva propuesta para la mejora de la coordinación institucional y la puesta en marcha de un plan personalizado de atención a las víctimas de violencia de género, el último es del año 2015; y el último informe anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer es del año 2017. Señorías, esto es lamentable, esto es realmente triste. Es necesario trabajar, o sea, le digo, entre usted en la página web del ministerio, vea todos los informes referidos a la violencia de género y verá que son todos de legislaturas anteriores, señora Santana.

Es necesario ir más allá del discurso del todos y todas, hay que trabajar, hay que aprobar estrategias, medidas y hay que llevarlas a cabo, y después hay que evaluar la efectividad de esas medidas.

Además, los recursos del pacto de Estado están llegando tarde, señora Santana. Estamos en el mes de junio y todavía no han sido transferidos a las comunidades autónomas los fondos de lucha contra la violencia de género, lo cual reduce también el tiempo de ejecución.

Me gustaría saber, señora Santana, cómo se invirtieron los casi seis millones de euros que recibimos el año pasado y si, a pesar de haber recibido los fondos a mitad del año pasado, pudimos ejecutarlos en su totalidad. Y también querría saber por qué solo se incorporaron tres millones y medio al presupuesto del Instituto Canario de Igualdad. Me gustaría saber a dónde fue a parar el resto de ese dinero para la lucha contra la violencia de género.

También quiero llamar la atención sobre un dato que también me preocupa, y es que el año pasado el Instituto Canario de Igualdad dejó sin ejecutar más de ochocientos mil euros. Me pregunto en qué se podría haber invertido todo este dinero, teniendo en cuenta que el año anterior, por ejemplo en el 2020, en el presupuesto del Instituto Canario de Igualdad se destinaron 600 000 euros a la inserción laboral de las mujeres o 200 000 a la asistencia social. Pues entiendo que con esos 800 000 euros no ejecutados el año pasado se podían haber duplicado estas partidas.

Me gustaría saber si ya sabemos con cuántos fondos vamos a contar del pacto de Estado para este año y en qué tiene previsto su inversión.

Y creo también importante que hay que trabajar en dar oportunidades a las mujeres, oportunidades laborales, de empleo, porque muchas mujeres aguantan lo que no tienen que aguantar porque no son independientes económicamente. Por eso hay que luchar contra la brecha salarial, contra la desigualdad en las oportunidades de trabajo. Hay que desarrollar leyes como la de la dependencia, que también depende de su consejería, porque en su mayoría son las mujeres las que se están quedando a cuidar a las personas mayores y a los niños con discapacidad, porque no tienen otros recursos y dejan de trabajar. Hay que llenar Canarias de guarderías, señora consejera, para que las mujeres que sean madres y que quieran seguir trabajando puedan hacerlo.

Y hay que educar en igualdad. Coincido en todo lo manifestado por las anteriores diputadas.

Este cambio social tiene que incluirnos a todos, tiene que llegar a todas partes. Y no podemos esperar dieciséis años, señora Santana. Esa estrategia de transición igualitaria no puede ser a tan largo plazo, tenemos que empezar ya. Las feministas, los hombres y mujeres feministas tenemos la obligación de llevar ese cambio de mentalidad a todos los lugares, también a las instituciones, porque, sin duda, el maltrato o el asesinato es la muestra más brutal de ese machismo, pero el machismo está presente en todos sitios, también en este Parlamento lo hemos vivido con comentarios y con actitudes machistas a diputadas de esta Cámara y muchas de sus señorías han guardado silencio porque venían de compañeros de filas, y tenemos que reprender, tenemos que hacer que corrijan estas actitudes. Tenemos que ser una sola voz, vengan de donde vengan esas actitudes y esos comentarios machistas.

Tenemos que trabajar todos, en nuestro ámbito laboral, que es el Parlamento de Canarias, en las oficinas, en los colegios, en el parque, en la cafetería, entre los familiares, entre los amigos. No podemos tolerar... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –acabo, presidente–, no podemos tolerar actitudes y comentarios machistas, vengan de donde vengan. Nunca ha sido fácil enfrentarse a quien desde una posición de poder o de fuerza abusa de otra persona, nunca ha sido fácil, ni en el patio de colegio era fácil, pero es nuestra obligación moral plantar cara a esos abusadores y a esos maltratadores.

Tenemos que construir una nueva sociedad más justa, con igualdad, con oportunidades para todos, en la que tanto hombres como mujeres nos sintamos partícipes reconocidos y nos sintamos seguros. La diferencia entre esta nueva sociedad por construir y la que queremos dejar atrás es que en esta nueva sociedad se respetan los derechos de todos, que en esta nueva sociedad que deseamos para nuestro futuro y el de nuestros hijos e hijas no tengamos que guardar más minutos de silencio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno de réplica para el Gobierno. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchísimas gracias a todas las personas que han intervenido en esta comparecencia, que creo que lo han hecho con la sensibilidad que el tema requiere y la verdad es que es de agradecer.

Decía la señora González que nos habíamos centrado en la atención a las víctimas de violencia de género, víctimas de violencia machista. Y fue así, la primera intervención, pues, como ya le adelanté –tal vez usted no me escuchó o lo pasó por alto–, le dije que iba a hablar del trabajo que hacíamos con las mujeres que habían sido violentadas y que en esta segunda intervención me centraría más en el trabajo que estamos realizando para la prevención.

Estoy de acuerdo con usted en las recomendaciones que me hace. Nosotras intentamos trabajar, no como compartimentos estanco, pero sí llevar líneas de trabajo que generen sinergias, pero que estén bien diferenciadas, entre el Instituto Canario de Igualdad y la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad, que, en este caso, es la que más se centra en la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria y en esa generación de un tejido de prevención de las violencias machistas dentro de nuestro archipiélago.

Y quería un poco hacerle un repaso de las medidas y las acciones que está haciendo la viceconsejería, porque lo cierto es que nada lograremos si no trabajamos para que en el futuro haya una sociedad canaria más justa e igualitaria desde la educación. Por eso nos marcamos un futuro que algunos pueden tachar de largoplacista, pero nosotros creemos que es hacer una previsión que sea real de cuándo nos podemos fijar llegar a la meta, cuándo nos podemos fijar llegar al objetivo que queremos. Por eso la marcamos en dieciséis años vista, porque creo que esto no es cosa de un Gobierno concreto. Ahora nos ha tocado a nosotras estar dentro del Ejecutivo, pero creo que es algo que debe ser de cualquier tipo de gobierno, tarea

de cualquier tipo de gobierno, sea del color que sea. Y, por lo tanto, debemos dejar un trabajo consolidado que, en cualquier caso, seamos nosotras las que continuemos o sea otro Gobierno, tengan ese punto de partida en el cual continuar ahondando.

Nosotras nos hemos marcado dos objetivos estratégicos en este sentido.

Por un lado, integrar la igualdad en la ciudadanía canaria como valor social básico e irrenunciable, haciendo de cada persona una aliada en la eliminación de las desigualdades y las discriminaciones en nuestro territorio; incorporar la igualdad como valor propio de la canariedad, algo que forme parte de ese orgullo de ser canarios.

Desde la estrategia trabajamos en implicar a toda la sociedad, no solo a las instituciones, sino también a las universidades, a las distintas empresas, al mundo de la cultura, al mundo del deporte.

Y, por otro lado, diseñar e implementar una metodología e instrumentos de análisis científicos que permitan generar nuevos indicadores en torno a la igualdad; generar una nueva mirada que nos permita pensar la igualdad más allá de la violencia y la brecha de género, algo posible gracias al ingente trabajo que realiza el Instituto Canario de Igualdad para abordar las consecuencias de esta desigualdad. Para ello hemos creado el Igual+Lab, un laboratorio de investigación social para la transición igualitaria en Canarias. Y esto ha sido en convenio con la Universidad de La Laguna y, en concreto, la línea de trabajo, con datos, que nos permitirá generar esa nueva mirada y trabajar las políticas públicas de igualdad que estén focalizadas para mejor aprovechamiento de los recursos y para poder evaluar la eficacia de lo que estamos haciendo.

En el trabajo de implicar a toda la sociedad canaria en el sector privado hemos trabajado con la Fundación DinoSol. Y también me pareció curioso que la señora Mendoza nombrara a una empresa como Binter, con la que también estamos trabajando para ahondar en políticas igualitarias desde el ámbito empresarial. Son dos de las empresas pero hay muchas más con las que estamos colaborando.

Y en el sector público, por ejemplo, hemos trabajado de la mano... Por ejemplo, el otro día estuvo la viceconsejera en la presentación de la Universidad de Verano de Maspalomas; o también el trabajo que estamos haciendo con los ayuntamientos que se han adherido al programa de escuelas infantiles Bicácaro, donde trabajamos con niños y niñas de 0 a 3 años en la igualdad y en la diversidad; y también estamos trabajando con los cabildos y esperamos que próximamente también se sume el Parlamento de Canarias, que también hemos ofrecido a la Mesa y especialmente al presidente del Parlamento de Canarias que también se sume a la transición, a la estrategia de transición igualitaria. Porque la igualdad tiene que entrar en todos los espacios, sin fronteras, sin barreras y ser abordada de manera integral. Por eso ya estamos entrando en centros penitenciarios, también en el Centro de la Cultura Popular, en las federaciones deportivas, en los centros de educación infantil, de primer grado, como le decía antes, en la Formación Profesional, donde ese trabajo en el ámbito de la igualdad estaba menos desarrollado.

Tampoco quiero hablar del trabajo que estamos haciendo desde el área de coeducación del Instituto Canario de Igualdad, que trabaja de la mano del conjunto de agentes zonales de igualdad de la Consejería de Educación, que son cien agentes zonales.

Y además hablaban, en algunas de las intervenciones, del trabajo que tiene que hacer tanto el Instituto Canario de Igualdad como la viceconsejería con los medios de comunicación. Y se está haciendo, ya lo dijo la señora González, hay un convenio firmado con la Radiotelevisión Canaria en la formación de los profesionales del ente, en el cual están participando noventa personas que trabajan en la casa. También me dice, se lo pregunté específicamente por wasap a la directora general, y me dice que también el convenio integra a las productoras que trabajan para la Radiotelevisión Canaria. Y es un convenio plurianual con la Essscan, el cual es el que se está desarrollando en ese asesoramiento, no solo a la televisión pública a través del convenio, sino que también estamos intentando llegar a otros medios de comunicación privados para que traten desde la perspectiva de la igualdad las noticias que se generan.

En cuanto al personal que requiere el ICI y la viceconsejería, no puedo estar más de acuerdo, y le doy las gracias por tendernos la mano desde su grupo parlamentario para luchar conjuntamente para dotar del personal necesario al ICI, como a la viceconsejería.

En cuanto a la ejecución del Instituto Canario de Igualdad, tenemos la ejecución más alta de la historia, no solo del presupuesto del Instituto Canario de Igualdad, sino también la mejor ejecución de toda la historia de los fondos provenientes del Estado para la lucha contra las violencias machistas. Usted habla de que se ha dejado de ejecutar muchísimo dinero, unos 800 000 euros. Es una realidad y lamentamos que sea así, hay mucho trabajo por hacer, pero es que en esta comunidad autónoma se dejó de ejecutar hasta seis millones de euros del pacto de Estado, y eso sí que es toda una tragedia que, afortunadamente, no se repite, queda muchísimo trabajo por hacer, no se lo niego, pero vamos por el buen camino.

Con respecto a las condenas más duras y la prisión permanente revisable, yo creo que eso es un debate que se debe dar en los senos parlamentarios, pero creo que las personas que han sufrido alguna pérdida o

han sufrido en primera persona la violencia machista lo que quieren es prevenir que se tenga que dar ese trágico... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Las mujeres no queremos penas más duras, bueno, eso será debatido, si queremos penas más duras, lo que realmente queremos es estar vivas, nos queremos vivas. Por eso creo que lo que es importante es no pactar con partidos negacionistas, que obvian la existencia de la violencia machista, que hablan de denuncias falsas, minimizando el reto importantísimo que tenemos por delante para acabar con esta lacra social, con esta gran enfermedad que sufre nuestra sociedad. Y, sinceramente, creo que lo que verdaderamente necesita esta sociedad para acabar con la violencia que sufren las mujeres son más políticas feministas de protección de las mujeres.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· 10L/C/P-0738 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente comparecencia: a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, del señor consejero de Sanidad, sobre el proceso de vacunación contra la COVID-19. Señor Hernández Guillén, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías.

Me gustaría, o eso anhelo en esta comparecencia, abordar el tema de la vacunación pero de forma propositiva, sobre todo a raíz del esfuerzo que se ha hecho por parte del conjunto de la sociedad canaria, por parte de las administraciones públicas, por parte de la sociedad, por parte de los profesionales. Creo que ese es el planteamiento en el que quiero circunscribir la comparecencia en la tarde de hoy.

Convendrán conmigo y convendrá el señor consejero en que este último año ha sido un año duro, para la ciudadanía, para los profesionales sanitarios, como bien decía, y también para aquellos que tenían que tomar las decisiones, que no son otros que las autoridades sanitarias. Un año de esfuerzo por parte de toda la población que bien merece un reconocimiento, sin olvidar el dolor con respecto, por supuesto, a las ausencias que ha provocado esta pandemia, y esta, sin duda, como he repetido en alguna ocasión, es la cara más dura de la COVID-19.

Un año tremendamente duro, con curvas de contagios, de subida, de bajada, de estabilización de las mismas, que sobre todo ha puesto a prueba a nuestro sistema sanitario. Un sistema sanitario que ha permitido salvar muchas vidas y que ha dejado de manifiesto la profesionalidad de sus trabajadores.

Desde el primer momento de esta pandemia desde Salud Pública se establecieron los protocolos pertinentes. Protocolos que a día de hoy seguimos manteniendo gran parte porque aún esta pandemia no está superada. Esta mañana se suscitaba también el debate, en la sesión de las preguntas de control al Gobierno, y efectivamente tenemos que corregir que efectivamente aún esta pandemia sigue entre nosotros.

Un año complejo con una espada de Damocles sobre nuestras residencias de mayores, atendiendo a los datos tan negativos en cuanto a contagios que conocimos desde otras comunidades autónomas. Canarias, afortunadamente, no se convirtió en este foco de contagios en esta población.

Nunca pudimos imaginar el ingente trabajo que han tenido que implementar los laboratorios de los hospitales canarios, con un volumen de pruebas PCR analizadas muy pero que muy significativo. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely)*.

Mientras la sociedad, los profesionales, las administraciones hacían este importante esfuerzo por mejorar los datos epidemiológicos, basábamos todas nuestras esperanzas en la llegada de las vacunas, y estas llegaron. Un esfuerzo científico que en un periodo de tiempo muy breve, yo diría que en un tiempo récord, alumbró varias vacunas para combatir la COVID-19. Ahora tocaba gestionar de forma adecuada un proceso de vacunación que se antojaba complejo y, sin duda, lo ha sido. Y ante la complejidad, coordinación, la coordinación que, a través de la estrategia nacional de vacunación contra la COVID-19, se diseñó por el conjunto de las comunidades autónomas. Quiero resaltar la importancia de esta coordinación. Un calendario vacunal que ha ido desarrollándose por grupos diana, a los que va dirigido, y por vacunas disponibles destinadas a cada grupo de edad. Y digo disponibles porque a nadie se le escapan las dificultades que hemos tenido en la adquisición de vacunas, debido a la tensión que

se generó en el mercado de vacunas, porque aquí parece que superamos todo tan rápido pero hace tan solo unos meses este debate que se suscitaba también era el debate de fondo, con la dificultad para la adquisición de las mismas. Poco a poco estas circunstancias se van estabilizando y se va normalizando la llegada, en mayor número, de las vacunas, lo que permite a los equipos de vacunación de cada zona básica de salud ir avanzando con cada grupo poblacional según se va finalizando el anterior, priorizando continuar con la máxima cobertura de cada grupo de edad, sin que se paralice el proceso de vacunación.

Los datos de las vacunas yo diría, y no sé si convendremos al final de esta comparecencia, que son datos bastante prometedores, halagüeños, a la hora de analizar cuál ha sido el periplo y cuál ha sido, digamos, esta curva ascendente en cuanto a esa inoculación.

Los últimos datos, porque además los tengo de la página del Gobierno, hoy nos apuntan que estamos ya en casi un millón seiscientas mil dosis administradas, de las cuales 640 000 personas están inmunizadas y han recibido una dosis 1 004 000 personas; es decir, este dato tan solo hace dos meses, como decía anteriormente, se podía antojar complejo a la hora de diseñar y plasmarse en datos. Aquel escenario, y no olvido aquella comparecencia cuando el señor consejero hablaba de un escenario realista y otro más optimista, uno de 25 000 vacunas diarias y otro 30 000, estamos muy cerca de conseguir eso.

En todo caso, la comparecencia, señor consejero, en esta introducción que hago, pretende efectivamente hablar del trabajo que se ha ido desarrollando y, sobre todo, plasmar el esfuerzo que se ha hecho por parte de todos. Yo creo que aquí no queda nadie atrás.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno. Señor consejero.

Adelante, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Evidentemente, estamos hablando del asunto que en este momento es más importante, no ya para Canarias, no para España, Europa, sin duda para la humanidad. Este es el remedio que nos va a permitir salir de estas circunstancias en las que todavía, como bien señalaba, estamos envueltos y que nos permite y nos indica que no estamos en tiempos todavía de bajar la guardia. Aquí hay que continuar haciendo un trabajo ímprobo en todo lo que es la lucha contra la pandemia.

El trabajo en realidad de vacunar, como saben todos, comenzó el 27 de diciembre, desde el punto de vista de inocular vacunas, pero ya había unos meses atrás en los que se venía trabajando intensamente, tanto en la elaboración de ese documento, de la estrategia de vacunación de España, como en la parte, que era tremendamente compleja, y lo es, y más en un territorio como el nuestro, cual es todo el aparataje logístico para poder distribuir un producto que, evidentemente, requiere unas condiciones muy especiales y singulares para poder ser, como digo, distribuido por el archipiélago.

En ese primer momento se decidió adoptar una serie de prioridades de colectivos por su vulnerabilidad patológica, por su edad, incluso por las funciones que hacían, me refiero fundamentalmente a los sanitarios y a los sociosanitarios. Y, como saben, esa estrategia se ha ido actualizando, ya vamos por la octava, y se han ido incorporando distintos colectivos, tanto desde el punto de vista profesional como desde el punto de vista de patologías, e incluso se han ido incorporando algunas vacunas que no estaban al principio, como ha sido la propia vacuna Janssen, y ahora estamos a las puertas de que la EMA pueda validar alguna otra vacuna más. Sin duda es un hecho que al principio nadie esperaba que la humanidad, en definitiva, en un tiempo récord, pusiese a disposición, en cantidad y en efectividad de inmunización, un volumen de vacunas de esta naturaleza.

El objetivo, como saben ustedes, es, en definitiva, vacunar a lo que se denomina el 70% de la población diana, que es la población de más o igual a 16 años que tenemos, en este caso, en el archipiélago, que es 1 871 000 personas y, como saben, recientemente se han incorporado a este grupo los de 12 y 15 años, que en nuestro caso suman 89 741 personas, por dar el dato estrictamente exacto.

El desarrollo del proceso –lo comentaba el propio portavoz del PSOE– evidentemente ha ido marcado por todo el tema de combinar la vulnerabilidad de los colectivos con aquellos grupos etarios que tenían también mucho mayor riesgo, es decir, los que tienen patologías, y con la disponibilidad de las vacunas, pues ustedes todos saben que en la estrategia las vacunas van dirigidas a un determinado perfil en un momento concreto.

Esto se ha ido desarrollando de manera, pues, evidentemente adecuada, nosotros nunca hemos dejado de estar en el 85% de las dosis administradas con relación a las recibidas. No se olviden nunca de que además siempre hay que tener un determinado estocaje para lo que son las continuas incidencias que hay

a lo largo del proceso de vacunación y siempre que llega el final de la semana, como puede ocurrir esta misma pasada, al final estamos en torno al noventa y siete por ciento de las dosis administradas con relación a las recibidas. Lo digo porque en realidad no nos merece la pena estar todo el día comparando este dato, y además por semanas, por días, etcétera, por cuanto de verdad, de verdad, no solo en nuestro país, sino en el conjunto de Europa, el nivel de vacunación está yendo de una manera realmente satisfactoria, ¿no?

Las perspectivas que tenemos ahora en las próximas semanas de recibir vacunas son en torno a uno coma tres millones de dosis en estas próximas ocho semanas, donde, digamos, el cómputo semanal son unas 125 000 dosis de Pfizer, unas 18 100 de Moderna, 6000 de Janssen y 23 600 de AstraZeneca, que es la vacuna que tiene, digamos, mayores dificultades para cumplir –vamos a denominarlo así– los compromisos contractuales en estos momentos y que además necesitamos que vengan por las circunstancias que todos ustedes conocen.

Daba usted algunos datos. Hablamos a nivel de lo que era el día 20, ayer, teníamos en estos momentos administradas, y de ahí les comentaba el dato, a día 20, el 87,72% de las recibidas –recuerden que el domingo estábamos en el 97–. Y lo importante en realidad, en cualquier caso, es que ya tenemos, personas con dos dosis, más del treinta y tres por ciento de la población diana y que con una sola dosis tenemos más de la mitad, más del cincuenta y cuatro por ciento. Si combinamos esta cifra con las previsiones de suministro y la capacidad que tenemos en el sistema, evidentemente la perspectiva, que siempre hemos estado con que antes de que acabe el verano, y es la frase que siempre me oyen a mí repetir, luego hay quien afina más y pone un día concreto, nosotros vamos a tener el objetivo de vacunar al 70% de esta población, sin duda alguna, no vamos a tener ningún problema.

Por darle algún dato un poquito más cualitativo, que luego podemos añadir, decirles que en lo que es llegar hasta el grupo 9, y saben que el grupo 9 es aquel que tiene entre 50 y 59 años, y ahí vamos tanto con edades como con los grupos con funciones esenciales, los tramos en que menos tenemos, tenemos más del setenta y cinco por ciento de todo ese personal con una dosis y, obviamente, en los primeros grupos, en el 1, en el 2, en el 3 y en el 4, que son los grandes dependientes, estamos al 100% con una dosis.

Por lo tanto, digamos, vamos consiguiendo –cómo no– un nivel de inmunización tremendamente aceptable y, para ello, hemos movilizad un sinfín de recursos. Podríamos estarlos señalando aquí. Como saben, vacunamos tanto en los centros de salud como en los hospitales, también hemos creado centros comarcales o grandes puntos de vacunación, en concreto en Gran Canaria, cinco y en Tenerife, nueve y en La Palma hemos puesto... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) hemos movilizad nada más y nada menos que 2300, básicamente son enfermeras, para realizar toda esta función.

Hemos hecho también contratación de medios técnicos, ordenadores, etcétera, casi por un valor de un millón de euros por la vía de emergencia, como no podía ser de otra manera, y hemos vehiculizado toda una serie de sistemas de citación –que son de sobra conocidos, no los voy a repetir– y que el más novedoso es que en esta misma semana vamos a poder implementar el grupo de 30 a 39 años, que ya está siendo vacunado en algunas de las islas no capitalinas. Pues, aquellas personas que estén en este colectivo, incluso aunque no estén circunscritas a estos territorios, alrededor de unas 18-20 000 personas, van a poder ver, en un par de semanas, adelantada la pauta vacunal.

Por lo tanto, digamos, esto es *grosso modo* los grandes datos.

Y termino diciendo que, bueno –no puede ser de otra manera–, es un proyecto de país en el que estamos todos involucrados y nos va, nos va...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señor consejero, yo creo que todos estamos de acuerdo en que la estrategia tiene que ser vacunar, vacunar y vacunar. ¿Cuántas veces hemos insistido en ello?

Yo creo que el proceso de vacunación en Canarias lo empezamos bien, lo empezamos razonablemente bien. Hay que reconocer el esfuerzo de nuestros sanitarios, de la logística que se ha desplegado de todo el Servicio Canario de la Salud para poner cuantas vacunas se iban recibiendo. Y lo que sí me preocupa es que, a pesar de ese esfuerzo, a día de hoy tan solo tengamos a un 30% de la población con las dos pautas realmente, digamos, inoculadas frente al virus. Y también cabe señalar que son precisamente los dos archipiélagos, Baleares y Canarias, los que más rezagados se han quedado en el proceso de vacunación. Yo, en su momento, cuando comenzó este proceso, planteé la duda de si nuestra lejanía, si nuestra insularidad nos iban a dejar atrás en este proceso y parece que se confirma, señor consejero.

Por otro lado, a pesar de este proceso de vacunación, no entendemos lo que está sucediendo en la isla de Tenerife. A pesar de que avanza la vacunación, vemos como, en el caso de Tenerife, las cifras de contagios no dejan de crecer. Y no solo son preocupantes, y mucho, desde el punto de vista sanitario, sino que pueden incluso comprometer y perjudicar la evaluación de Tenerife y, por tanto, de toda Canarias como destino seguro de cara al turismo. Se han escuchado todo tipo de teorías acerca de lo que pasa en la isla, que si hay la presencia de cepas más contagiosas, que si es por como está distribuida la población, que si es por temas de población joven, que si es que los casos se rastrean de otra manera y no se rastrean, bueno, de manera tan eficiente como en otras islas, pero son todas especulaciones sin respaldo científico. A mí me gustaría saber si realmente ustedes ya tienen una idea de lo que está sucediendo y, sobre todo, qué medidas van a tomar. Tienen mañana un Consejo de Gobierno al respecto.

Y también, señor consejero, el próximo día, usted lo sabe ya, el día 26 de junio ya no se tendrá que usar mascarilla de forma obligatoria. Me preocupa, nos preocupa que en islas como Tenerife, con este alto grado de incidencia, se vaya a aplicar también esta medida, porque si ahora estamos peor que nunca en el nivel de contagios y vamos a quitar de la noche a la mañana una de las medidas que más nos protegen frente al virus, pues, también nos parece preocupante.

Reconocer, insisto, el esfuerzo que se está haciendo en este proceso de vacunación, a pesar de que ha habido dificultades, a pesar de que, por ejemplo, en su momento a los profesores de la concertada se les dejó atrás y han sido vacunados recientemente, y otras muchas adversidades y otros fallos que también haya podido... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* en general le felicito por este proceso de vacunación.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Cuando quiera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Señor consejero, como ya se ha dicho, hoy se ha reconocido el actual ritmo de vacunación, pues se ha incrementado significativamente y esperamos que con estos avances y las mejoras en la distribución de la vacuna y la llegada de la vacuna Janssen, que se suma a la Pfizer, a la Moderna y a la AstraZeneca, que se llegue a esa deseada cifra del 70% de la población mayor de 16 años vacunada antes de final del verano.

Aprovecho también para dar las gracias, creo que es una buena ocasión para dar las gracias a los profesionales sanitarios del Servicio Canario de Salud por la gran labor y la implicación que están llevando a cabo. Les queríamos mostrar todo nuestro agradecimiento y todo nuestro reconocimiento.

También, sin duda, queremos reconocer la labor de gestión que se está realizando por parte del Gobierno de Canarias con la puesta en marcha de sistemas de comunicación mucho más eficientes que los que teníamos al comienzo, de forma que hemos pasado de las llamadas individuales, esperar a que nos llamen, que se sigue haciendo, a sistemas en los que son los propios canarios los que pueden solicitar la cita previa.

Es cierto que primero se fue abriendo el sistema a diversos grupos de edad, pero luego se abrió a mayores de 16 años, hace escasas semanas. Además tuvo una muy buena acogida porque la saturación de las solicitudes hizo caer varias veces los servidores del sistema.

Señorías, el dato actualizado que nosotros teníamos de 16 de junio nos indicaba que habíamos administrado 1 467 286 dosis, que había 558 904 canarios vacunados con la pauta completa y 962 230 canarios que habían recibido la primera dosis. Hemos casi quintuplicado en dos meses el número de vacunados con pauta completa. Y, a pesar de que es cierto que hay algunas informaciones que dicen que estamos atrás en los *rankings* de vacunación con respecto a otras comunidades autónomas, tenemos siempre que tener presente que el resto de comunidades autónomas no tienen muchas veces las dificultades que tenemos nosotros al ser una región ultraperiférica, al tener el problema añadido de la insularidad a la hora de distribuir las vacunas. Pero, a pesar de nuestras singularidades, señor consejero, nosotros esperamos y nosotros confiamos en cumplir el objetivo de vacunación y que el 70% de la población canaria mayor de 16 años, como he dicho, esté vacunada antes de final del verano.

Es necesario terminar lo antes posible esta campaña de vacunación, ya no solo por una cuestión de salud, que es lo primordial, ha sido lo primordial en todo este tiempo, sino también para la recuperación de nuestro desarrollo socioeconómico. Por eso, con lo que sí quiero terminar es pidiéndoles a todos los canarios y canarias que cuando les llamen a vacunarse acudan sin miedo, que tengan la certeza de que la vacuna es para su bien, que... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del*

tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional) –presidenta, muchas gracias– que confíen en los profesionales sanitarios, que siempre les han atendido con solvencia y con total profesionalidad, y que no hagan caso a los bulos que circulan, ya sea por las redes sociales o del boca a boca. La vacuna al final está demostrando que es la única vía, el único camino, para poder estar todos inmunizados y poder avanzar y comenzar lo antes posible nuestra recuperación económica. Si todos nos vacunamos, está claro que todos vamos a salir antes, mucho antes, de esta situación y de esta crisis.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

Adelante, señor diputada, cuando quiera.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenas tardes.

Mire, yo ante todo voy a felicitarle porque creo que lo estamos haciendo bastante bien. No es perfecto pero el ritmo de vacunación de Canarias, a pesar de todas las complicaciones, a pesar de todo lo que tuvimos con AstraZeneca, a pesar de no haber recibido todas las vacunas en tiempo y forma cuando se esperaban, creo que se ha hecho un enorme esfuerzo que, desde el punto de vista organizativo, en general está muy bien. Yo puedo dar fe especialmente por la isla de Lanzarote, cómo se está haciendo, cómo se está trabajando, el nivel de profesionalidad. Y la verdad es que hay que agradecer también, en algo que era tan complejo, tan difícil, que no sabíamos a quién se iba a tener que recurrir y que hace un año nos estábamos volviendo locas pensando primero si habría vacunas, cuándo llegarían, cómo las podríamos poner... Ahora ya estamos pensando cómo será incluso la tercera dosis si hay que ponerla, que es otra cuestión diferente.

Y sí que es verdad y yo creo que, y aquí voy a insistir –usted y yo ya lo hemos hablado varias veces, lo hemos hablado en esta Cámara–, yo por Canarias creo que se ha hecho muy bien. Puedo felicitar en general al Estado español. O sea, el proceso de vacunación, se ha ido avanzando con los grupos, y además ya lo estamos notando, cómo está la situación, hay muchísima más tranquilidad. Lo que nos preocupa, y eso sí, son esas posibles variables que nos pueden venir y no tenerlas previstas. Eso es lo que nos preocupa ahora y la otra cosa que hemos hablado muchas veces: no vamos a estar tranquilas ni seguras hasta que la vacuna no llegue también al resto de los países a los que tiene que llegar.

Miren, estos días, con tanto dolor, hemos recibido la patera en Lanzarote con, otra vez, cuatro personas muertas. Cada vez vienen más mujeres embarazadas, cada vez vienen más niños pequeños y, si bien antes cuando llegaban se hacían las pruebas de COVID y casi nadie tenía COVID, ahora sí vienen con infección. ¿Y ustedes creen, alguien cree que la gente no va a venir de África cuando se van a morir de la enfermedad, de la pandemia, además del hambre? O sea, las mujeres con sus hijos van a viajar y van a venir de una manera o de otra, no va a parar el proceso de inmigración y ahora va a ser el repunte aún mayor, tengámoslo claro. ¿De qué están huyendo?: están huyendo de la muerte. Y creo que con más razón, lo hemos repetido más de una vez, ya sí no por causa humanitaria, si no por solidaridad, que sería estupendo que fuese por esas razones, por pura supervivencia, por pura economía... Que nadie crea que la economía en Canarias ni en España ni el resto de Europa va a empezar a funcionar con normalidad si tenemos la amenaza de tener a una gran parte de la población no vacunada y con el virus. Ahora son variables pero puede haber mutaciones, y eso sería aún mucho peor. Y en ese riesgo estamos.

Yo creo que felicitar por lo que se está haciendo bien y tomar mucha conciencia para seguir haciéndolo bien con el resto de la humanidad, porque también nos va la vida en ello.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Nueva Canarias. Señor Campos.

Adelante. Cuando quiera.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Yo creo que el síntoma más importante y más relevante de que la campaña de vacunación va bien, funciona y ha calado en la sociedad es que creo que todos y cada uno de nosotros hemos percibido esa sensación, cuando hablamos con alguien, de que ya no nos preguntan por la familia, sino “¿tú estás vacunado, no?”; y cuando contestamos que sí y algunos que tenemos la doble vacunación ya y el otro te dice que solo una, hasta crecemos dos-tres centímetros, nos ponemos un poquito más erguidos.

Yo creo que es un elemento importante, y lo digo porque hasta hace no mucho, cuando se hablaba de que la vacunación iba a llegar, se sacaron algunas encuestas y algunas de ellas decían que más del

cincuenta por ciento de la población no estaría dispuesta a vacunarse. Tuvimos que escuchar auténticos disparates de algunos impresentables que, faltos de todo rigor científico, alertaban sobre todos los riesgos habidos y por haber en la vacuna y, afortunadamente, una vez más, yo creo que en el conjunto de Europa, del Estado español y, de manera muy especial en Canarias, la sociedad civil, la población, cada uno de nosotros es bastante más inteligente y ha sido consciente de la importancia del proceso de vacunación.

Centrados en Canarias, a día de ayer, 1 579 000 dosis administradas; más de 625 000 personas en Canarias con la pauta completada, más del treinta y tres por ciento, es decir, un tercio de la población ya tiene la pauta completa; 1 018 000 personas al menos una dosis, a día de hoy se habrá superado el 55 % de la población canaria, los grupos 1 y 2 ya tienen el 100%. Hemos llegado a las 29 497 dosis en un solo día, muy cerquita de ese tope que se establecía al principio de 30 000, que algunos dijeron que era un auténtico disparate. Nos falta un poquito, nos faltan unas quinientas y pico adicionales; con lo cual, le pedimos al Gobierno ese esfuerzo adicional si fuera posible.

Pero, mire, yo me quiero quedar con otra parte también fundamental: la calidad del servicio que se está prestando. Porque ya no es solo una cuestión de que la vacunación va bien, de que vamos a cumplir los objetivos que nos establecían. Hay un elemento que creo que está por encima incluso, ya al final, de todo eso, y es que no conozco todavía a alguien que me haya hablado negativamente del proceso de vacunación en su conjunto, los servicios que se han prestado. Hemos sido de las comunidades que hemos llegado hasta el último de los territorios donde hiciera falta, a la casa de aquellas personas que no podían desplazarse. Con la dificultad logística que Canarias tiene frente a otros territorios, incluso para distribuir las vacunas. Hemos creado macrocentros, hemos creado centros pequeños en los centros de salud, pero fuera como fuera el centro el dispositivo que se ha puesto en marcha es absolutamente eficaz. Los que hemos tenido la oportunidad ya de vacunarnos, llegar, dar tu DNI y en apenas dos, tres minutos estar vacunados. Un sistema absolutamente eficaz, que da garantías.

Y por todo ello creo, y, como decía antes, en un territorio con un problema logístico y de transporte que no tiene el resto, el porcentaje de vacunación está en un límite... Y coincido con usted, dejémonos ya de competencia, vamos a llegar. Y, mire, se hablaba del 31 de julio por parte del presidente. A mí me da igual que sea el 26 o el 4 de agosto, vamos a llegar, y lo vamos a hacer bien, y creo que esa es una noticia importante.

A la población canaria, muchas gracias por la responsabilidad individual y colectiva. Al personal sanitario, gracias por su profesionalidad y por la implicación. Y al Gobierno, al Servicio Canario de Salud, la joya de nuestro sistema sanitario, por ser capaz de planificar y poner todos los recursos posibles para hacer que esto fuera una realidad.

Se podrá criticar lo que sea, pero va bien, señor consejero, gracias a usted, al Servicio Canario de Salud y a la ciudadanía canaria.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular. Señor Ponce.

Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muy buenas.

Bueno, señor consejero, en lo que sí estamos totalmente de acuerdo, en primer lugar, es en el esfuerzo que evidentemente el servicio sanitario canario ha realizado con la vacunación. Ahí no hay lugar a dudas.

Pero sí que es verdad que desde el Partido Popular, sinceramente, se lo digo con tristeza, nos hubiera gustado que se cumpliera lo que el presidente dijo de una manera tan tajante y que dijimos que no era prudente, y era que el 70 % de los canarios estarían vacunados en junio del 2021. Esto nosotros dijimos que decirlo en diciembre era muy precipitado, dijimos que no conducía absolutamente a nada, y a día de hoy la vacunación en Canarias, porque siempre hay que hablar de inmunización completa –tenemos que también hablarlo todo, somos los partidos de la oposición y tenemos que hacer crítica constructiva–, esta es la realidad, 31,1. Es decir, no hemos llegado ni a la mitad del 70%. Ojalá hubiéramos llegado al 70 % hoy, porque, si eso hubiera pasado, hoy, probablemente, probablemente no, hubiéramos retirado las mascarillas con total tranquilidad y no hubiéramos dejado que las nuevas variantes caminaran.

En segundo lugar, desde el Partido Popular tenemos que decir que Madrid no se lo ha puesto fácil, señor consejero, el Ministerio de Sanidad no se lo ha puesto fácil. Mire, nosotros estamos convencidos de que en el reparto de vacunas Canarias no ha salido favorecida, y le voy a explicar por qué. Tenemos a la comunidad autónoma de Asturias que va en primer lugar con el 41,5 y tiene en población mayor de 80 y de 70 años prácticamente la misma población que Canarias (*mostrando un documento a la Cámara*), en torno a noventa mil personas, y Asturias tiene 10 puntos por encima. Al presidente Torres yo sé que le

gusta poner el País Vasco, pero la comunidad autónoma que quizás más refleja lo que estoy diciendo, por ser la primera –y es del Partido Socialista y tengo que reconocerlo–, es la comunidad de Asturias. En ese sentido yo creo que Canarias no ha salido favorecida y estamos siempre en los *rankings* como penúltimos.

En tercer lugar, los mensajes con respecto a la vacunación no han ayudado. El caos que ha habido con la vacuna de AstraZeneca, hasta llegar a –permítame que se lo diga– demonizarla, no ha ayudado absolutamente nada. La Agencia Europea del Medicamento a día de hoy, usted lo sabe, sigue recomendando que la vacuna de Astra se ponga a las doce semanas, y se le está haciendo firmar un consentimiento informado a la población de algo que pone la propia ficha técnica. Esto probablemente ha conducido también a que este retraso, a que este 70% de junio, no se haya cumplido.

Los mensajes confusos del señor Simón, que incluso nos recomendaba las mascarillas en las playas hasta hace nada y ahora ya se van a quitar; la cepa británica, que iba a ser aislada y ya es mayoritaria en Canarias; la vacuna de Astra, que primero era por debajo de los 60 y luego a mayores de 60. No han ayudado todos esos mensajes y eso no se lo ha puesto fácil, señor consejero. De hecho, la propia población ha enmendado al Gobierno de España del señor Sánchez eligiendo mayoritariamente la segunda dosis de Astra, en Canarias, en más de un ochenta por ciento.

Sí hay que decir una cosa a los negacionistas, y esto hay que decirlo claro: la vacuna ha evitado ya 17 000 casos y 3 500 muertes. Los hospitales se han vaciado, las UCI se han vaciado gracias a la vacuna. Eso hay que decírselo también a la población canaria alto y claro.

Con respecto a lo que nos comenta de lo que queda de la población joven, quiero también hacer una reflexión, señor consejero. No se olvide de la gente joven con patología crónica. Debemos priorizar la vacuna en estos espectros ya de población en que nos estamos manejando, porque, como usted sabe, hay gente joven que tiene enfermedades crónicas, la fibrosis quística se ha incluido, pero hay otras muchas enfermedades neuromusculares, enfermedades digestivas y de otro tipo. Un minutito, por favor.

Por último, para ir terminando, señor consejero, comentarle que... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* de estas nuevas cepas, de estas nuevas variantes, hay que plantearse en primer lugar también no dejar de vacunar con la segunda dosis, porque la variante india, como usted sabe, la delta, ha demostrado en el Reino Unido, en Alemania también está demostrándolo, en Israel, que con una sola dosis no llega al 50% de efectividad. El virus no quiere morir, quiere seguir viviendo y, por lo tanto, hay que minimizar los contagios y, aunque se vayan a quitar las mascarillas, señor consejero, por empeño del señor Sánchez, yo le pido, por favor, que les recomiende a los canarios que en aglomeraciones, aunque estén en espacios exteriores, si pueden, que las sigan utilizando.

Por otra parte, probablemente habrá que plantearse terceras dosis de la vacuna en invierno. Yo sé que ahora estamos convencidos de que, efectivamente, en septiembre, a final del verano, conseguiremos esa inmunidad, pero tenga en cuenta que a lo mejor hay que llegar al 80% por las nuevas variantes. Pero, bueno, en todo caso ahora sí que es verdad que hemos cogido ritmo.

Y, por último, bueno...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señor Díaz-Estébanez.

Cuando quiera.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo, sinceramente, no acabo de entender, aunque por descontado es legítimo, este empecinamiento de su propio partido en solicitar comparecencias y preguntas que parecen lejos de la intención de recabar información, que la tienen, sino que tienen más bien el único y aparente objetivo de cantar *riqui-racas* y de proclamar a los cuatro vientos ese llamado “milagro canario” –sé que no es su expresión, pero sí la ha hecho su presidente del Gobierno–, expresión que ni es verdad ni conviene, porque lanza un mensaje equivocado. No le hace ningún favor y me consta, además, que ni es su estilo ni se encuentra cómodo en ese perfil de perenne autobombo en el que parte del Gobierno, o por lo menos de partidos que le apoyan, parece instalado.

No es cantidad de información sobre el proceso de vacunación lo que hace falta, hay miles de campañas sobre ello, es calidad de esa información. Una calidad que sea fiable, sin bandazos, coherente, que genere certeza y confianza y no confusión y frustración. Confusión y frustración como la provocada por la incomprensible decisión, cierto que no de usted, sí del Gobierno de España, de suprimir esa segunda dosis de AstraZeneca o de no recomendarla, algo que es absolutamente perjudicial y en contra del criterio médico, de la EMA y de la OMS, y que ha tenido una enmienda a la totalidad por parte de la inmensa mayoría de la población.

Confusión y frustración como ese anuncio, absolutamente unilateral, de dejar al margen las mascarillas en espacios públicos. No porque no sea necesario, sino porque lo dijo cuando le dio la gana y como le dio la gana el señor presidente del Gobierno en vez de compartirlo, en esa cogobernanza que había dicho, con las comunidades autónomas y con un criterio de oportunidad sanitaria, no de oportunismo político.

Confusión y frustración cuando se escuchan declaraciones triunfalistas de lo bien que va todo y lo bien que va el procedimiento. Mire, es que después la gente llega y lee, y es que Canarias va la segunda por la cola en cuanto a los dobles pinchazos. Y es que cuando oíamos al presidente hablar, lo hemos visto antes, del 70 % antes de que llegue el verano, textualmente y en ese mismo sillón, resulta que algunos dijimos que no llegarían ni a la mitad, y escuchamos a la portavoz del Grupo Socialista en el pleno pasado llamarnos pitonisos. Bueno, es que no llegaron a la mitad, es que hoy es el primer día del verano y el 31,1 %, o usted ha dicho el 33 % ya a día de hoy, y el 16 de 19 comunidades autónomas. No es para tirar voladores. No digo que no se hayan hecho bien algunas cosas, pero habrá que reconocer errores en otras, digo yo.

Y, por cierto, en este momento tan difícil para Tenerife. Mire, los datos epidemiológicos, y le anuncio que hemos solicitado por escrito información mucho más exhaustiva... El Gobierno no puede limitarse a culpabilizar a la ciudadanía de la isla de Tenerife –si me permite un minuto más, señora presidenta–. Necesitamos dar... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) que este Gobierno no se limite a apretar las tuercas y mayores medidas de restricción, sino que encargue por lo menos un informe de carácter científico que nos permita vislumbrar cuál es el carácter diferencial que ha pasado en Tenerife y no decir que somos o más tontos o más imprudentes o más imprevisores o que tenemos más mala suerte, porque no es verdad.

De verdad, señor consejero, que no me cabe duda de que alcanzaremos la meta. Todos llegaremos pero no todos llegaremos al mismo tiempo y no todos vamos a llegar igual, como podíamos haber llegado si se hubiera tenido previsión, por ejemplo, en los dos archipiélagos para llegar a la campaña de verano en mejores condiciones.

Y usted dice ahora: “y a finales del verano llegaremos”, y usted pone esa fecha, no como otros que ponen otras fechas. Es que ese “otro” es el señor presidente del Gobierno, que ha vuelto a decir el 31 de julio. Y es difícil que lleguemos a esa cifra, y usted lo sabe.

Señor consejero, en definitiva, créame que yo le deseo el mayor de los éxitos, la máxima celeridad, pero esto no es cuestión de milagros... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*), no es cuestión de milagros, es cuestión de ciencia, es cuestión de planificación, de trabajo y así llegarán los resultados, no de mensajes triunfalistas que, en todo caso, no solo no ayudan sino que retrasan, obstaculizan y lanzan un mensaje pernicioso para el conjunto de la sociedad.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Estébanez.

Turno para el Grupo Socialista.

Cuando quiera, señor diputado, por tiempo de... (*ininteligible*).

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, señora presidenta.

Decía al principio de mi intervención que deseaba un debate, hombre, propositivo. Yo no digo que no se pueda criticar al Gobierno, faltaría más, pero, hombre, de ahí... Y la verdad es que ciertamente hasta el último interviniente entendía que sí. Es decir, el señor Ponce ha hecho sus críticas, con mayor o menor razón, porque, efectivamente, la disposición de vacunas, no es que se distribuya en función o haga un reparto desigual, sino en función del número de población, la población diana, y en función de eso se establece. Y esa estrategia, repito, está dentro de la estrategia nacional de vacunación, con lo cual no es que el señor consejero no tenga capacidad de presionar al ministerio para que le den un lote más. Es que eso no se distribuye de esa forma. Pero, bueno, no perdamos el tiempo en eso.

Pero, señor Estébanez, ¿recuerda usted cuando usted decía en esta tribuna que quién era el resto de los grupos parlamentarios para decir lo que usted podía traer a esta Cámara? ¿Y viene usted a soltarme a mí y a decir que si yo traigo para que... *riqui-raca*? Es que yo estoy sorprendido sorprendido. Sí, claro, una trompeta, mañana traigo la trompeta y el tambor, ya que está haciendo las alusiones desde ahí. Señor Estébanez, este grupo parlamentario y este quien les habla como portavoz del Grupo Socialista en materia sanitaria traerá a esta Cámara lo que crea pertinente. Las mismas palabras que usó usted en su momento y creo que asentí con la cabeza. Por tanto, no venga usted a decir lo que tenemos que hacer.

Es más, es que dije inicialmente: creo –y además el señor Ponce también lo decía, lo dijo la señora Espino, lo dijo el señor Campos–, creo que estamos ante la posibilidad de hacer un esfuerzo mayúsculo, que se está haciendo por parte de todos, concienciar en la labor –lo decía también la señora de la Agrupación Socialista Gomera–, para que todo el mundo entienda la importancia de este proceso. Es eso

lo que yo pretendía también conseguir. Y por el señor consejero está la obligación de aportarnos datos, de aportarnos cuál ha sido el periplo y el recorrido, no sin dificultades, como bien se ha señalado, para llegar a este momento.

Hombre, si alguien considera, porque, claro, usted ha nombrado aquí al señor presidente del Gobierno, al señor Torres, que no está presente en este momento porque está en otros quehaceres –por cierto, que no para en ningún momento–... Hombre, el señor Torres no creo que viniera a decir que el día 22 a la una y cuarto de la tarde ya estaba el 70% de la vacunación. Es que todo son fechas aproximativas, que es lo que se ha hecho aquí.

Es más, si no hubiese sido por todos los problemas, como decía anteriormente, de la tensión que se generó en los mercados de las vacunas, posiblemente el 70% estaría muy cercano a producirse en estas fechas. Pero usted sabe perfectamente que se ha ralentizado por cuestiones ajenas a la voluntad política de este Gobierno, es más, ajenas a la voluntad de cualquier ciudadano de bien, que querrá que en el menor tiempo posible esté la inmensa mayoría de la población vacunada, porque, atendiendo a los datos epidemiológicos, convendrán conmigo en que sí, que, efectivamente, las vacunas desde luego suavizan las curvas de contagios cuando no las eliminan. Por tanto, me parece que ese objetivo del 70% es plausible, aunque no sea a día 22 de junio a las... no sé qué hora será, pero a las cinco y media de la tarde, pues, no está ese 70%. Pero el verano... faltan meses para el verano.

Yo creo que el recorrido, tal como decía el consejero, atendiendo a los números que ha señalado, parece un objetivo más que plausible que ese porcentaje de la población esté vacunado. Yo estoy convencido de que va a ser así. Yo creo que deberíamos alegrarnos. Tantos malos augurios no ayudan tampoco.

Habrà que decir también que la propia estrategia de vacunación ha sufrido varias actualizaciones, a veces debidas a la tensión, como decía antes, del mercado de las vacunas o cuando no con la pauta vacunal de AstraZeneca, que ha variado. Claro que eso distorsiona el ritmo normal. Y las cosas avanzan. Porque que sea un proceso exigente, a veces casi estresante, se han concentrado muchos recursos humanos, muchos recursos técnicos y, por supuesto, con una buena capacidad de organización, una buena organización que ha procurado contar con una red de puntos de vacunación, contar con esa red de vacunación, con puntos como Infecar, Expomeloneras, el Magma Arte o el Aulario de Guajara, en la Universidad de La Laguna, son ejemplos manifiestos del enorme e ingente trabajo de organización. Contar con la participación de dos mil quinientas enfermeras y enfermeros con formación específica es un refuerzo clave para el manejo de esta situación. Frente a situaciones extraordinarias, apuestas extraordinarias de los servicios públicos: ese ha sido el gran baluarte. Por eso la importancia de tener servicios públicos fuertes, robustos, con músculo, que den respuesta inmediata ante situaciones de este tipo. Aquellos que piensan que externalizando todo y dejando que el Gobierno no sea intervencionista, cuando vienen mal dadas, resulta que todo el mundo se acuerda del padre Estado o del Gobierno. Pero, bueno, estas son las cosas que tenemos que aprender. Espero que esta sea una lección también que interioricemos entre todos.

Pero lo más importante es que la cobertura de vacunación está teniendo su efecto directo en indicadores epidemiológicos, como decía anteriormente. ¿Qué ha conllevado eso? Pues eso tiene sus resultados positivos, no solo en el número de contagios, sino en la menor presión asistencial. Recordarán ustedes cómo vivíamos, pues, al inicio, cuando teníamos un mar de dudas inmensas, cómo llegamos a afrontar desde el ámbito asistencial toda la situación derivada de la pandemia, la presión, la dureza que conllevaba. Hoy tenemos menos presión asistencial, ha bajado el promedio de camas UCI ocupadas. Es un claro indicador de que la vacuna, efectivamente, funciona. Mejora la ocupación, baja también la ocupación de las camas convencionales, niveles de riesgo bajo en las camas de críticos. En fin, una serie de cuestiones que yo creo que están desde luego coadyuvando a mejorar esta situación.

Yo no vengo aquí a hacer el *riqui-raca* al Gobierno. Yo vengo aquí a exigir al Gobierno que siga con el compromiso público que se le exige a cualquier administración y, en este caso, cuando el trabajo está consolidándose, con el esfuerzo, repito, de todos, no solamente la organización por parte de la administración sanitaria, sino por aquellos que la integren y que la refuerzan, que son sus trabajadores, la ciudadanía cumpliendo con las normas, con la exigencia cívica, ante una situación tan grave como esta, yo creo que no es para hacer el *riqui-raca*, es simplemente para decir, señor consejero, siga trabajando, para eso además se le abona un salario público y, además, creo que lo tiene bien ganado.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno de cierre para el Gobierno.

Adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Bueno, a ver. Es bueno que sonriamos.

Ustedes todos conocen este documento (*mientras muestra un documento a la Cámara*), ¿verdad?, que es el informe sobre la vacunación en España que elabora el ministerio. Este es el último documento, de fecha 21 de junio. Lo digo para que no digamos cosas que, además, no nos vienen bien a todos como sociedad. El porcentaje sobre las dosis entregadas que ha inoculado el Estado español es 92,6; la comunidad autónoma canaria, el 94. Es decir, nosotros estamos por encima de la media con relación a las dosis que nos llegan y las dosis que entregamos. Por lo tanto, ni somos los segundos de la cola ni nada de esto. Ahora vamos a explicar con un poco de más finura algunas afirmaciones que se hacen.

Nosotros tenemos una estructura poblacional... –no se puede coger el dato de compararnos con Asturias solo en un grupo etario y olvidar el resto–, nosotros somos la cuarta comunidad autónoma que más población joven tiene y que, además, en un primer momento dado la vacuna de AstraZeneca se dirige a los menores de 55 años, como ustedes saben. De ahí que nosotros recibimos de esa vacuna muchas más dosis que otras comunidades autónomas en condiciones poblacionales similares. ¿Qué ha ocurrido?, y empato con la afirmación del presidente en diciembre. Cuando el presidente dice en diciembre esa fecha... –ustedes saben que a mí me da...; hasta cuando adjudicamos un contrato de obra, etcétera, todo el mundo quiere saber la fecha. Todos aquí hemos gestionado en mayor o menor nivel y sabemos las mil y una vicisitudes que tiene la gestión desde el punto de vista de las administraciones públicas, por eso lo de la fecha...–, pero cuando dice esa fecha tiene un fundamento que no es la dinámica del deseo ni que de golpe se le ocurrió *per se*. En ese momento hay toda una serie de contrataciones por parte de la Unión Europea con los distintos suministradores y, sobre todo, con AstraZeneca que de cumplirse, porque el ritmo iba a ser el que ahora tenemos, pues, evidentemente, podíamos haber estado, fecha arriba, fecha abajo, en esa perspectiva o prospectiva que anunciaba el presidente. Pero, con independencia de esto, porque evidentemente todo esto se ha ido cambiando, cuando nos preguntan “y qué pasa con ustedes luego de que si hay una dosis en tal grupo, no en tal grupo...”. Si hay una comunidad autónoma que se ha visto afectada, porque de AstraZeneca, no se olviden, en abril se para su vacunación, cambia la pauta de vacunación, se alarga a doce semanas, cambia el grupo etario de vacunación, cambia la pauta vacunal con respecto a la segunda dosis... Por cierto, que no es un invento de España; Francia, Alemania, Italia, Dinamarca, Suecia tienen... Lo que no dan es la opción esta que hace España, pero tienen como segunda dosis la vacuna AstraZeneca, como primera, la Pfizer. Por tanto, tampoco hay unas grandes aquí invenciones. Pero no vamos a entrar en esto. Lo que me preocupa, de verdad, es que ustedes salgan con la tranquilidad, y las personas que nos están escuchando, de que –y siempre me han oído esa frase y yo nunca me he salido de ese guión–, si los suministros se cumplen –y ahora tenemos estos suministros que están previstos–, nosotros antes del verano es que vamos a vacunar –fíjese, voy a dar un paso más– a más del setenta por ciento de la población diana. No les quepa la menor duda, no les quepa la menor duda. Y, por lo tanto, ese es el ritmo y las circunstancias en las que nos estamos moviendo.

Había algún elemento, yo por despejar, que decía el señor Ponce, además, desde el punto de vista de hilar más fino desde el punto de vista sanitario. Evidentemente hay patologías en la gente joven que hay que ir incorporando. Hemos incorporado, lo decía usted, recientemente la fibrosis quística. No se puede dejar de vacunar la segunda dosis. Vemos el Reino Unido, por poner un ejemplo, que evidentemente no puede ser.

Y hacía alguna reflexión a la que le voy a responder brevemente, aunque no sea de las vacunas. Que evidentemente esto de las mascarillas va a integrar mucho el sentido común. Grandes espacios, con distancias, etcétera, y niveles epidemiológicos bajos, parece razonable que podamos prescindir de ella, pero evidentemente no debemos olvidarnos del uso de esta herramienta que se ha demostrado evidentemente harto eficaz en relación con lo que es la lucha contra la pandemia.

Tampoco, y lo digo para que no caigamos también en alguna frase que se dice, “es que estamos peor que nunca”. Para nada. Las circunstancias que vive, por ejemplo, la isla de Tenerife –ahí hago un pequeño paréntesis– no es ni mucho menos la peor circunstancia que ha vivido la propia isla. Otra cosa es que nos preocupa y nos ocupa. Hoy hemos hecho alguna reflexión en esta misma Cámara con relación a las circunstancias que se pueden evaluar que inciden sobre esas circunstancias que se están dando en la isla, probablemente además por poco tiempo, pero con escaso éxito a la vista de si pretenden seguir atribuyendo que el Gobierno traslada la responsabilidad a la ciudadanía, etcétera. La cooperación ciudadana es vital, sin ella no vamos a ninguna parte. Y probablemente la principal medida, ya llevamos un año y pico con esta materia, la principal medida es cumplir las medidas, pero evidentemente, como ustedes saben, hemos hecho un informe epidemiológico, que dábamos a conocer la semana pasada, y hemos introducido toda una serie de variables que permiten inducir por qué se está comportando aquí la pandemia de una manera diferenciada. Por darles un dato solo, que podríamos usar esto para otra exposición más larga,

el índice de transmisibilidad en la población joven aquí es de 73 casos por 100 000 habitantes; en la isla de Gran Canaria es treinta y poco, 35 por 100 000 habitantes. Eso significa que un comportamiento de cualquiera que pudiera tener, ser portador del virus, en un caldo de cultivo como este, tiene un índice de transmisibilidad muchísimo más alto, porque además no es una progresión aritmética, ya lo sabemos todos después de un año y pico, es una progresión geométrica el índice de transmisibilidad. Y así podríamos poner algunas cosas más. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

Pero, volviendo al objeto importante de esto, el objeto importante de esto es que nosotros, como sociedad que estamos haciendo un esfuerzo ingente, vamos a conseguir el objetivo que habíamos previsto antes de comenzar esta aventura de la vacunación allá por diciembre. Y, por lo tanto, vamos a estar... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* en condiciones de poder afrontar lo que todavía nos queda, porque esta batalla, o como quieran ustedes llamarla, no ha terminado todavía. Afortunadamente, vamos viendo cada vez más la salida, pero todavía nos queda, nos queda un esfuerzo grande e importante, y donde este elemento, la vacuna, es el elemento sobre el que va a descansar claramente no solo mejorar los índices sanitarios, de salud, de nuestra población; de él cuelgan también todos los indicadores económicos y sociales. Así que vamos a continuar con esto. Y, de verdad, y yo entiendo que se genere este tipo de regates en el debate político, pero, francamente, vamos, no solo Canarias, España, como les decía, y la propia Unión, vamos francamente bien, sobre todo si tenemos un poco de memoria y pensamos cómo veíamos esto hace muy pocos meses.

Gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0734 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL BULLYING EN LAS AULAS CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el *bullying* en la aulas canarias, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Adelante, señoría. Tiene la palabra.

El señor GODOY SUÁREZ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

En este momento nos encontramos en pleno proceso de evaluación del curso académico 2020/2021, el más difícil de la historia para las administraciones públicas, todo el profesorado, padres, madres y especialmente para los alumnos y las alumnas por los motivos que ya todos conocemos, pero también nos encontramos en el proceso de preparación del curso académico 2021/2022. Y por eso consideramos que la comparecencia que hoy traemos a esta Cámara, al Parlamento de Canarias, es oportuna para ver qué ha sucedido durante todo este curso y ver cuáles son los próximos protocolos que tenemos que establecer para evitar, para arrinconar el *bullying*, el acoso escolar, en las aulas de Canarias.

Señorías, todos sabemos, todos conocemos la existencia del *bullying*, las consecuencias y cómo incluso poder atajar estas situaciones, pero poco se habla de este tema, que parece ser tabú. Justo lo que daña a los niños y a las niñas que lo sufren, el silencio; el miedo a tener consecuencias mayores si hablan de lo que les está sucediendo, bien por represalias mayores o por vergüenza a decir lo que están pasando.

Justo en este momento es donde tenemos que analizar el alcance que ha tenido en nuestras islas durante este curso, ver su casuística y establecer medidas para avanzar en aulas libres de acoso escolar. Cuando digo aulas, señorías, no me refiero única y exclusivamente al sentido estricto de las cuatro paredes, también hablo de todo el entorno que tiene que ver con el modelo educativo. Cuando los niños y las niñas van al parque, cuando los niños y las niñas salen a la calle, cuando van a la biblioteca, los adolescentes, las adolescentes también sufren, muchos de ellos y de ellas, acoso escolar.

Y también, es muy importante decirlo, el acoso escolar, el *bullying*, que sufren, dentro de esos grupos de amigos que se crean en el colegio, cuando son apartados. Y cuando hablamos de violencia y decimos que no se hace violencia únicamente cuando tiene unas consecuencias físicas, cuando hay un maltrato físico, en el acoso escolar, en el *bullying*, también tenemos que hablar de violencia psicológica, que incluso me atrevo a decir, señorías, que es la peor que puede sufrir un niño o una niña dentro del acoso escolar, porque es la que no se ve y la que es más difícil atajar.

Señora consejera, esta comparecencia mi grupo la ha solicitado para poner el foco en este problema, para que en la cámara del Parlamento de Canarias se trate lo del *bullying*, para poder analizarlo y sobre todo, lo más necesario, poner soluciones sobre la mesa. Nos gustaría, como decía antes, conocer los datos y cifras de acoso escolar durante este curso en las islas, los casos que se han confirmado, sus perfiles y cómo se actúa cuando se notifican, cuáles son todos esos protocolos que se ponen en marcha bien por parte de la consejería o bien por parte de las direcciones de los propios centros. Y es que no existe un perfil único de acosador o de persona que ejerce acoso escolar sobre otro niño u otra niña, pero sí es cierto que hay ciertos ítems o ciertas características que hacen que un niño o una niña pueda sufrirlo, sobre todo aquellos relacionados con la pobreza, porque, señorías, vivimos en un mundo tan triste que llevar o no llevar unas playeras de marca o unos tenis de marca hace que sufras acoso, por no ser ya lo suficientemente chachi o guay dentro del grupito de amigos, o tener incluso un aspecto físico diferente al común también hace que puedas sufrir acoso y rechazo por parte del resto de compañeros.

Y algo también muy importante, y ahí se evidencia la necesidad de los servicios públicos, se evidencia la necesidad de ayudar a las familias más vulnerables, es todo lo relacionado con el material escolar, con el propio material escolar, para aquellas familias vulnerables que no tienen cómo ofrecer a sus hijos y a sus hijas todo un material escolar para el inicio del curso. También lo utiliza el resto de compañeros para hacer acoso, mofas, por no tener un diccionario nuevo, por no tener una calculadora nueva o simplemente por no tener un material de una marca específica. Y ahí se hace, como decía, más que necesaria la intervención de la Administración pública para dotar de recursos a todas esas familias que no pueden contar con el dinero suficiente para comprar el material escolar.

Luego, como ya se está acabando el tema, sí me gustaría añadir e incidir sobre todo en el acoso que sufren los niños y las niñas LGTBI y también los nuevos modelos que se están dando de acoso a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Godoy.
Turno para la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias... (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): ... señor presidente. Muy buenas tardes.

Uno de los objetivos fundamentales que tiene esta consejería desde luego es consolidar una cultura de paz y de buena armonía y de convivencia en los centros, y una de las maneras de hacerlo desde luego es detectando el acoso escolar y sobre todo con la prevención. Yo creo que es muy importante la prevención en estos casos.

Decía su señoría el daño tan tremendo que puede ser para cualquier persona y desde luego para un niño el sentirse acosado. Pues yo quiero añadir, o sea, para cualquier familia a la que le llegue la llamada de un centro para decir que han notado o la familia cuando va al centro a decir que nota que su hijo está siendo acosado es tremendo, pero también lo es para la familia del acosador, que a veces nos olvidamos de eso. Yo creo que en esto tenemos que hacer una doble labor, y de hecho se hace, en las dos vertientes. Yo siempre digo que, si yo fuera madre y me llamaran para decirme esto, no sé si estaría más triste sabiendo que mi hijo es un acosador que el que sea un acosado. Por eso digo que son dos perfiles que yo creo que hay que batallar juntos y trabajarlo juntos, porque, si no, no estamos haciendo una buena labor.

Bien. Usted sabe que en Canarias el marco que regula la convivencia en los centros educativos se recoge en el Decreto 140 del 11 de mayo del año 2011 y está definido claramente lo que es un acoso escolar. Dice: "la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida –esto es muy importante– y mantenida en el tiempo, con la intención de humillar y someter abusivamente a una persona indefensa por parte de otra acosadora o de un grupo, a través de agresiones físicas, verbales y sociales, con resultado de intimidación psicológica y rechazo grupal". También quedan recogidas en ese decreto las medidas correctivas.

La atención al acoso escolar, o *bullying*, se hace por dos líneas. A veces las familias lo detectan o bien los centros, y es el propio centro quien trabaja con este alumno, en principio; y luego está el servicio de la propia consejería, que es el Spacae, que es un servicio de atención al acoso escolar. Los dos tienen dos maneras distintas de trabajar, complementarias, evidentemente, y es el acosado, en este caso la familia del

acosado, quien decide cuál es la fórmula que quiere hacer. En los dos, sea un camino o sea el otro el que se elige, en los dos siempre la Inspección está por medio. Si es el centro, en cada centro hay un equipo de convivencia que tiene su marco de actuación, tiene un protocolo establecido y es así como se actúa. Yo siempre encuentro una ventaja importante cuando la intervención se hace desde el centro. En primer lugar porque tiene un conocimiento mayor que alguien que venga de fuera, conoce cómo es el ambiente, los profesores y profesoras saben perfectamente cuáles son los perfiles de los chicos... Yo creo que la intervención se hace de una manera más directa, quizás más asertiva en muchos de los casos. Y hay otra cosa importante: que se puede trabajar con los observadores. Sin previo permiso de nadie sino que forman parte del trabajo que se tiene que hacer. El papel del observador en estos casos es fundamental y se puede hacer, como digo, a través de estos equipos de convivencia, con su marco de actuación definido, que están en los centros.

Y luego está la otra vía, que es la vía del Spacae, como le decía, que se hace a través de un número gratuito, se llama a un número de teléfono, o bien a través de un correo electrónico, y allí, como pasa con las mujeres maltratadas o víctimas de violencia, eso actúa más o menos igual. Y ahí tenemos a disposición de todo esto un grupo de diez psicólogos y psicólogas que atiende de manera inmediata también a estos alumnos o alumnas.

Siempre hay una comisión territorial, que está formada no solamente por este servicio, por la inspección, por los profesores de ese centro y se forma, como digo, esta comisión territorial.

Se trabaja, como decía antes, porque es fundamental, también con el acosador.

Y ahora mismo tenemos además trescientos centros que participan en un plan de centros para la convivencia positiva. Esto refuerza lo que decía al principio: la importancia que tiene todo lo que tiene que ver con la prevención. Desde luego la actuación, una vez cometidas las cosas, evidentemente son claves y fundamentales y siempre se salvaguarda al niño, se aparta, si el caso es muy violento, pero yo creo que aquí el esfuerzo mayor, sin dejar de atender los casos que existan, yo creo que lo mejor que podemos hacer, desde luego, es prevenir todo este tipo de cosas. Y estos centros hacen una labor fantástica en ese sentido, estos centros que pertenecen a la red de convivencia positiva.

Luego otra parte también que yo entiendo fundamental es la formación que se le debe dar al profesorado para que pueda atender el tema de la convivencia, y se da. Están los cursos dirigidos, autodirigidos y tutorizados y además hay lo que se llama la acreditación en mediación. Los centros tienen un mediador, que además tiene horas libres, se le dedican horas para que pueda hacer su labor y pueda actuar en las normas de convivencia, en el buen ambiente que debe haber en los centros y, por supuesto, en los casos de acoso. Y existe también lo que se llaman los materiales de apoyo para poder hacer esta labor que hacen todos y cada uno de los centros con respecto a lo que es la prevención del *bullying* o del acoso escolar.

En la segunda intervención le diré exactamente qué ha pasado este año y cuántos son los casos que estamos atendiendo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no solicitantes de la comparecencia. Grupo Mixto.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

Según los últimos datos que manejamos sobre el *bullying* o el acoso escolar en las aulas, nuestro archipiélago es la cuarta comunidad autónoma en cuanto a número de denuncias. Esto tiene dos lecturas. Por un lado, que se está denunciando, eso puede ser positivo, pero, por otro, nos indica que debemos encender las alarmas ante la gran cantidad de casos que ocurren, y más teniendo en cuenta que hay muchos casos que se resuelven en los propios centros y que no se llegan a denunciar.

La pandemia del coronavirus ha provocado también el cambio de escenario del acoso escolar por la no presencia de los alumnos en las aulas. En muchos casos el *bullying* se ha ido desplazando de las aulas y de los patios de los colegios a los ordenadores y a los móviles de los alumnos. El acoso, como digo, se traslada del centro a las redes sociales y de las redes sociales vuelve al centro en una espiral de acoso que es muy difícil de atajar.

Un dato que nos preocupa, además, es que cada vez este acoso se está produciendo en edades más tempranas y los casos comienzan incluso a los 9 años.

Por eso consideramos fundamental el asesoramiento, las estrategias para ayudar a niños y a adolescentes y a familias contra el acoso escolar y ante estas situaciones de violencia. Y es fundamental, y coincido con usted también, la formación que deben recibir los docentes al respecto.

La Consejería de Educación ofrece un servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar, con un equipo profesional formado por psicólogos y psicólogas especialistas en esta problemática que asesoran

a los centros, y, según los datos de este servicio, en el curso escolar 2019/2020, usted tendrá datos más actualizados, pero en el curso 2019/2020 se abrieron 194 expedientes por acoso escolar en las aulas canarias y además, bueno, se vinieron a confirmar 53 de ellos. Y además, como les decía, llama la atención que el acoso escolar no distingue en este caso entre niños y niñas, 25 niñas y 28 niños fueron víctimas del acoso escolar.

No podemos olvidar, además, que hablamos de un asunto que deja serias secuelas psicológicas. Según datos de la Unesco, uno de cada tres estudiantes es maltratado por sus compañeros y *a posteriori* arrastra graves secuelas emocionales que en ocasiones pueden llevarlo incluso a una situación de depresión o incluso a tener ideas suicidas. Por eso considero fundamental, consideramos fundamental, no escatimar esfuerzos por parte de todas las partes involucradas –Gobierno de Canarias, profesionales de la comunidad educativa, sociedad, padres y comunidad en general– para luchar contra el acoso en las aulas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza. Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías; buenas tardes también, señora consejera.

Señora consejera, buscando información para realizar esta comparecencia, encontré un estudio que se realizó a nivel estatal de la percepción que tenían y que tienen los niños con respecto al *bullying*, se realizó el estudio entre jóvenes que tienen 1 y 18 años. Y en este estudio se desprende que uno de cada cinco niños canarios han reconocido, respondiendo delante de sus padres, haber sido víctimas de *bullying* y solo dos de cada cinco acosados declaran haber recibido el suficiente apoyo por parte del centro escolar.

Asimismo, también el estudio recoge que uno de cada dos niños canarios, siendo la mayor proporción de todo el país, Canarias, asegura haber visto casos de acoso escolar en su centro escolar y también observar que nadie hiciera nada para solucionarlo.

Con estos datos lo que quiero transmitir es que, teniendo en cuenta que el *bullying* o el acoso escolar se convierte en un maltrato que puede ser de múltiples formas, psicológico, físico, verbal, *ciberbullying*, y que se puede alargar en el tiempo, es fundamental, teniendo claras las declaraciones que hacen estos jóvenes, que exista una coordinación permanente entre la dirección del centro, el profesorado y las familias, así como también es importante visibilizar el problema y por supuesto ponerle solución.

Este es un drama, señora consejera, que requiere de mucha atención y de mucha observación. Tenemos que vigilar la conducta del alumnado, sus sentimientos, el rendimiento escolar, su entorno, pero también tenemos que visibilizarlo, porque es solo de esta manera como podemos prevenir y sobre todo como podemos actuar a tiempo.

Ya hemos vivido episodios de alumnos que entran en auténtico pánico por el simple hecho de ir a la escuela y que desencadena exclusión y aislamiento social, con episodios graves de autolesiones, incluso con trágicos desenlaces, como puede ser el suicidio.

Señora consejera, la escuela tiene que ser el espacio más seguro en el que se sienta el alumno, la escuela tiene que ser el refugio en el que todos los niños, las niñas y los adolescentes sientan sin distinción que es el principal recurso para su desarrollo personal y social. No se puede tolerar bajo ningún concepto que actualmente se sigan dando situaciones de *bullying*, de *ciberbullying* y casos de acoso escolar en las escuelas de las islas.

Otro factor importante es precisamente la formación del profesorado y que cuenten con los medios y las herramientas necesarias para poder actuar adecuadamente en cada caso, porque muchas veces se quejan de no contar con los medios necesarios.

Desde nuestro grupo parlamentario sí nos gustaría también que nos informara si se ha evaluado y cuál es el resultado de los protocolos y actuaciones concretas... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) –gracias, presidente, termino– que se han ido desarrollando en los distintos centros educativos para erradicar el acoso y también qué iniciativas se prevén para el próximo curso escolar.

Yo concluyo animándola a seguir poniendo el foco de atención en la labor del docente, junto con las familias, para poder lograr así la prevención, la detección temprana y la actuación inmediata. Y comparto con usted al cien por cien que tenemos que trabajar a la misma vez tanto con el acosador como con el acosado; si no, no estamos avanzando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.
Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Nuevamente volvemos a hablar del acoso escolar. Yo quería decir, y estaba pensando también en el pasado, de lo que uno ha vivido también cuando uno estudiaba, algunos sitios un tanto inhóspitos, la verdad, que no se puede ni estudiar ni vivir en una situación de miedo y de intimidación. Los malos tratos, los abusos no son ni vacilones ni juegos ocasionales ni hechos aislados. Cuando se sistematizan, desgraciadamente, bloquea la actividad no solamente académica sino la actividad vital de las personas y, por lo tanto, es necesario actuar sobre eso.

Yo creo que la normativa que tienen ya aprobada desde hace bastante tiempo las instituciones canarias refleja perfectamente, yo creo que bastante, de una manera muy rigurosa, muy correcta, además con mucha apoyatura intelectual, todos los protocolos, todas las situaciones que se dan. Si le echamos un vistazo a todos los protocolos, a cómo tiene que actuar el profesorado, la familia, en fin, el grupo, como usted decía, de observadores, que me parece vital, me parece que todo eso está perfectamente regulado, incluso las obligaciones para reparar daños, los grupos de convivencia. Yo creo que no es por falta de normativa, no es por falta de normativa y yo creo que, incluso, cada vez hay muchísima más sensibilidad hacia estas cuestiones. Lo digo porque tengo hijos en edad escolar, en Primaria, y ahora otra me pasa a Secundaria, y sé que esos casos se dan, pero sé también que hay una actuación de todos los equipos directivos con mucha sensibilidad y también del grupo de iguales para atajar eso y bloquearlo inmediatamente. Yo creo que, en fin, el problema es cuando no se habla por miedo a, no se comunica; entonces es importante detectarlo.

Me parece muy importante lo que plantea la normativa al respecto, y es el grupo de observadores, las personas que están ahí, que ven lo que pasa, que no lo dicen; me parece que es importante trabajar, el método de las asambleas participativas en los colegios es muy importante; el comentar las actividades también, porque ahora con las redes sociales, los fines de semana y por la noche, cuando no se está en el centro escolar, también hay muchas actividades relacionadas con el abuso y el acoso escolar, y me parece que es importante.

Desgraciadamente, con todo esto no basta, desgraciadamente estamos en una sociedad muy violenta, estamos en una sociedad con una permisibilidad tremenda a la violencia. Yo creo que también se la podría definir casi casi que como una sociedad del delito también, ¿no?, el delito se ha globalizado, no solamente las operaciones financieras, los fondos financieros, sino también el delito se ha globalizado y genera muchas tensiones, y desgraciadamente eso se traduce también en microvivencias que impiden la vida normal de una persona, y sobre eso hay que actuar y se está actuando además.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.
Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. La señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días.

Sin duda, efectivamente, vivimos en una sociedad donde la violencia contra la infancia es todavía excesivamente tolerada. Creo que hemos avanzado mucho en señalar, en rechazar socialmente la violencia machista, nos queda mucho por recorrer, pero creo que nos quedan avances sustanciales en materia de violencia contra la infancia. Y, evidentemente, los niños y las niñas absorben esa permisibilidad social y esa normalización social. Y quizás hay ejemplos gráficos que nos hagan reflexionar sobre esto: ¿quién de nosotros no ha visto en una guagua o en un parque infantil a un adulto agredir a un niño, a un adulto que suele ser su padre, su madre, verbal o físicamente? Esto se hace porque existe una cierta normalización y porque todavía socialmente pensamos, bueno, es el padre, es la madre, al final esta mentalidad de que un adulto puede... Con eso hay que ser tajante. Yo estoy segura de que la nueva ley estatal para luchar contra la violencia infantil y la sensibilización que a través de la comisión de infancia estamos fomentando desde Canarias van a ayudar, porque esto tiene mucho que ver con lo que pasa en la escuela.

Efectivamente, usted lo decía, a la víctima hay que protegerla, hay que prevenir que esa conducta no ocurra, pero nos preocupa a todos qué ocurre con el acosador: por qué un niño decide maltratar y hacer daño a un compañero de clase. Ahí hay un trabajo que hay que hacer con ese niño y con su familia para prevenir esas conductas. Y el Programa de Prevención y Ayuda contra el Acoso Escolar que ha puesto en marcha la consejería sin duda ha resultado eficaz, está siendo eficaz, y no lo decimos solo nosotros y la propia consejería, hay datos muy claros, es decir, de los 199 expedientes que se han abierto y luego se ha confirmado que 53 eran casos de acoso demuestra que el trabajo está funcionando, sino la propia Fiscalía apunta en su informe, en su último informe, que efectivamente es un trabajo eficaz.

A nuestro grupo nos preocupa mucho ese otro acoso nuevo, que es el acoso a través de las redes sociales, porque siempre existió el acoso escolar, pero había un lugar de refugio para el niño o la niña que era la casa; ahora con la red social resulta que el acoso continúa en el ámbito familiar a través del móvil o a través de otros dispositivos.

Por tanto, importantísimo el trabajo de mediación escolar que usted apuntaba, la figura del coordinador para la paz en la comunidad educativa, para la convivencia pacífica, y yo añadiría otros programas, y estoy pensando en uno que promueve en Gran Canaria Yrichen, que lo conocimos en la comisión de infancia, que se llama Mediadores TIC, es decir, formar a los jóvenes, a los niños un poquito mayores en fomentar conductas de uso responsable de las tecnologías, del móvil, y también en prevenir conductas... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Continúe.

La señora HERNÁNDEZ JORGE *(desde su escaño)*: Gracias. Si me permite medio minuto...

Decía que ha demostrado ser muy eficaz cuando los mayores son formados en ser mediadores TIC, es decir, los mayores de 3.º o 4.º de la ESO enseñan a los pequeños a cómo se debe usar el móvil de manera responsable. Eso ayuda a evitar las conductas adictivas en cuanto al uso de los dispositivos, pero también a no utilizar el móvil de manera irresponsable o de manera violenta, porque efectivamente un mensaje agresivo o insultante en las redes sociales puede hacer mucho daño, máxime si eso lo ve todo el resto de los compañeros...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Mientras nos encontramos hoy en esta Cámara muy probablemente un menor esté sufriendo *bullying* en Canarias en este preciso instante. Un menor está sufriendo, lo está pasando verdaderamente mal, llora quizás escondido en los lavabos, avergonzado. Desconoce los motivos que llevan a sus compañeros de clase a actuar así. Seguramente se siente culpable por ello, no sabe cómo reaccionar, no sabe ni siquiera a quién acudir.

Y es que en las islas tenemos un problema, en las aulas y en los centros educativos. Llevamos años a la cabeza de las autonomías con más denuncias por *bullying*. Y hay otro dato alarmante que supone la mayor proporción de todo el Estado, y es que uno de cada dos niños de las islas ha presenciado episodios de acoso escolar sin que nadie hiciera nada al respecto. Repito, uno de cada dos niños. Los propios padres y profesores reconocen tener la percepción de que los centros educativos tratan de ocultar en algunas ocasiones estas situaciones para no desprestigiar al centro, para evitar así también salir en los medios de comunicación con este tipo de noticias. Pero lo cierto es que no actuar, no apoyar a las víctimas de acoso, no responder a estos episodios solo agrava el sufrimiento de estos menores y la sensación de incompreensión y culpabilidad. Y, por desgracia, en no pocos casos en España hemos presenciado cómo ese sufrimiento y la falta de asesoramiento han llevado a esos niños a quitarse la vida, lo que supone un verdadero drama.

Señorías, no podemos permitir más tiempo este sufrimiento en los colegios. No se trata de culpar a nadie, no lo voy a hacer ni me van a escuchar decirlo, pero sí es verdad que el Gobierno de Canarias debe dotar de mecanismos para que la comunidad educativa y los padres sepan detectar y atajar a tiempo estas situaciones.

Esos niños no pueden sufrir más tiempo en silencio, no pueden sufrir solos, no pueden seguir viendo alterado de manera injusta su rendimiento académico, sus capacidades para relacionarse con otros menores, no pueden quedar marcados de por vida sin que hagamos nada para evitarlo. Se trata de una cuestión fundamental que todas las partes implicadas debemos abordar de manera urgente para garantizar el desarrollo de nuestros chicos y chicas en un ambiente de armonía y en un entorno óptimo para que sean felices en esa etapa en la que se forman como personas y se siembran las semillas de los adultos que serán mañana. Administraciones públicas, comunidad educativa, padres, madres, agentes juveniles tenemos que implicarnos más y buscar soluciones.

No es un problema sin importancia ni... *(se produce el corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* debemos crear conciencia y anticiparnos antes de que el mal vaya a peor o les resulte inabarcable a las víctimas. Debemos atajar de raíz este tipo de prácticas en nuestros niños y jóvenes.

Señorías, ¿en qué entorno estamos propiciando que crezcan nuestros jóvenes? ¿Se puede mirar para otro lado ante el sufrimiento de un menor?

Yo, aprovechando que está hoy aquí la consejera, quiero terminar reconociendo que tenemos una deuda pendiente con los que sufrieron, con los que están sufriendolo y con los que...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

El señor RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Señorías, señora consejera, buenas tardes.

Partimos de la idea de que *bullying* es un tipo de violencia entre iguales difícil de detectar para los adultos, porque, como decía el señor Godoy anteriormente, a veces o mayormente impera la ley del silencio, en el que el que lo sufre siempre se encuentra en una situación de inferioridad y tiene como consecuencia un deterioro de su integridad física, psicológica, relacional y otras más. Hay siempre una intencionalidad, además, por parte del agresor que quiere hacer daño y una reiteración de ese comportamiento. Lo normal es que este tipo de situaciones se den en los patios de recreo, en las entradas y salidas del colegio, en el transporte, pero, como consecuencia de la pandemia, de las clases semipresenciales y de los nuevos modelos de organización de los centros, estamos asistiendo a que, además de esas situaciones habituales, se den otras que ya existían pero que se han ido incrementando, y es el mal uso que se hace de las redes sociales, internet, lo que llamamos ciberacoso, y que tiene más difíciles posibilidades de ser atajado, incluso requiriendo que se moldeen los propios protocolos de la consejería.

Cuando uno se sienta con los directores y les pregunta su parecer sobre esto, todos hablan de que existe un protocolo de actuación por parte de la consejería, el Spacae, ese servicio de prevención contra el acoso escolar, de la necesidad de contextualizarlo dependiendo del lugar y del centro, de que tiene que estar recogido en los planes de convivencia. Una frase que se repite mucho, señora consejera, yo creo que debemos prestar atención, es que los centros muchas veces se tienen que buscar la vida como pueden y lo primero que argumentan para decir esto es la falta de dotación horaria en muchas ocasiones para atender los problemas de convivencia. Hablan de dotación insuficiente en un tema tan delicado y tan difícil de detectar y de combatir. Cuando se habla de dificultad, no solamente se refiere uno a esa detección, sino también a que tanto el profesorado como las propias familias lo entienden de manera distinta, incluso dentro de las propias familias, desde el punto de vista del agredido es totalmente diferente a la del presunto agresor.

Yo reconozco que es complicado, señora consejera. Usted hablaba antes de proyectos como el de convivencia positiva, hay otros proyectos como el PROA Plus, que nos da una serie de recursos, como el de los educadores sociales, que yo creo que la consejería debería hacer como suyo, no como un proyecto sino como suyo, para hacerlo llegar a todos y cada uno de los centros. Y existen otros proyectos que están liderados por los cabildos insulares. En La Palma, en la legislatura anterior, se puso en marcha La Palma *Stop bullying*, que dio muy buenos resultados. Un proyecto que además tuvo un reconocimiento a nivel nacional precisamente por lo innovadoras... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), bueno, eran actividades para toda la comunidad educativa, se basaba en los derechos del menor y ponía en valor el trabajo en equipo como herramienta fundamental para afrontar estas situaciones.

Señorías, esto requiere de que todos caminemos en la misma dirección. Necesitamos incidir muchísimo más en la prevención, necesitamos incidir muchísimo más en la formación, sobre todo del profesorado, que muchas veces tiene que detectar situaciones de acoso o de otros problemas de convivencia...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario, grupo proponente. Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY SUÁREZ: Gracias, presidente.

Antes, en mi primer turno de intervención, hacía mención especial, y quiero recalcarlo nada más comenzar este segundo turno, a ese acoso, a ese *bullying* que sufren los niños y las niñas LGTBI en las aulas de Canarias y que permítanme que diga que creo que es especialmente preocupante, el que sufren estos niños y estas niñas, en un momento de su vida donde se están descubriendo a sí mismos, donde están descubriendo cómo son realmente, y en ese proceso de aceptación interna que tienen, que a un niño, a una niña se le llame “maricón”, que se le llame “bollera”, de manera despectiva, hace que un niño, una niña rehúse lo que realmente son y que no sean capaces de entender que es un proceso natural, normal y que se

tienen que aceptar a sí mismos. Y, claro, en una situación donde se te hace mofa porque un niño no juega al fútbol cuando es el deporte rey de los hombres, pues, claro, es normal que pueda sufrir *bullying* en esas circunstancias, o que una chica, independientemente de su orientación sexual, por el hecho de jugar al fútbol ya es una bollera, y ese juego no es para las niñas sino es para los chicos, también hace que estas niñas sufran acoso escolar.

Y tampoco es, no hay necesidad, o no es el objetivo, estar buscando culpables entre los niños. Al final, los niños y las niñas son –los acosadores y las acosadoras– son hojas en blanco, son libros en blanco, donde tenemos que educar y tenemos que hacerles entender que esas actitudes, que esos procesos están mal y tenemos sobre todo que hacerles reflexionar y hacerlos comprensibles con el resto. Y ahí hablábamos antes de la necesidad de crear ciertas figuras que potencien estas situaciones. Más allá de la necesidad de formar al profesorado para que sea capaz de analizar y de saber localizar posibles casos de acoso y de *bullying*, también es necesario hacer ese trabajo con los niños y con las niñas, que sean ellos mismos quienes, con sus compañeros, sepan decir, “oye, que mi compañero Juanito o mi compañera Lola está sufriendo acoso”, y que sean los propios niños y las propias niñas los que actúen, los que protejan a sus compañeros y los que hagan entender al resto de compañeros que lo que están haciendo no está bien.

Otro tipo de acoso, que también se ha mencionado ya y que en este momento de pandemia, como bien se ha dicho, es para tener especial cuidado y tenerlo en cuenta, es todo aquel que se hace a través de las nuevas tecnologías, a través de los teléfonos, de los ordenadores y de las redes sociales en especial y, sobre todo, el doble acoso que pueden sufrir muchos de estos niños y de estas niñas. El doble acoso lo digo porque, que a la salida del aula, del colegio, te peguen, hagan un corrillo, te peguen, te tiren al suelo, que luego lo graben y ese vídeo acabe rulando por todo el instituto, por todo el colegio o subiéndose a las redes sociales, eso es un doble acoso, primero el físico, el de ese hecho de pegarte, y luego el público, de tener por las redes sociales un vídeo tuyo en el que se te ha pegado y en el que se te ha vejado. Entonces tenemos que atacarlo y ahí me gustaría saber, señora consejera, cuáles son los protocolos específicos que se están poniendo en marcha para atajar todo el tema del *bullying* o del acoso a través de las redes sociales. Y para acabar con el *bullying* lo mejor es, como decíamos antes, visualizarlo y actuar.

Les voy a poner un ejemplo personal. Cuando yo estaba en mi colegio llegó un niño del norte de Europa y mis compañeros y yo, en cierto momento, nos mofábamos, nos reíamos de cuál era su modo de comunicarse con el resto de compañeros, cuál era su modo de leer porque no entendía nuestra lengua, y nosotros en ese momento no éramos capaces, o yo no era capaz, de visualizar la problemática que tenía este niño. Un niño que había abandonado su país, que había abandonado su casa para irse a otro país, con las dificultades de lengua que teníamos, y no... fuimos capaces, en algunos momentos, de darle la mano y decirle que le íbamos a acompañar e incluirlo en el grupo. Y no lo digo para sentirme orgulloso, ni mucho menos, lo digo para que seamos capaces de analizar y de ver que el mínimo gesto, como puede ser una mofa o una risa en algún momento, puede causar un daño tremendo a este niño y esta niña. De ahí la necesidad de educar, como decía antes, en las aulas para que se colabore entre niños y nos pongamos en la piel, nos pongamos en la situación del otro y podamos actuar en consecuencia.

Por eso también la necesidad de realizar esas intervenciones tempranas y continuas contra el acoso escolar, al que muchos niños se enfrentan en sus primeros años académicos, para no alargar en el tiempo estos efectos de vejación emocional. Y aquí me gustaría enlazarlo con la salud mental de los niños y de las niñas, porque muchos de estos casos de *bullying* que se sufren en la infancia luego pueden ser el preámbulo de sufrir acoso también en el ámbito laboral, porque lo arrastramos durante todo este tiempo, y arrastrando de por vida estas situaciones, este grave impacto que tiene en la salud mental... Que, por cierto, también hay que decirlo, es otro tema tabú que hemos tenido durante todos estos años, que a causa de la pandemia sí es cierto que ha aflorado, pero lo llevamos teniendo oculto durante mucho tiempo, porque hablar de salud mental era hablar de una persona que estaba loca o loco, cuando nada más lejos de la realidad. Y la salud mental y los daños que se crean en la salud mental de los niños y los adolescentes son con periodos de ansiedad, de fobia, de depresión o pérdida de autoestima, que en muchos casos es a consecuencia de este acoso escolar, que no aparece inmediatamente, no tiene una evidencia inmediata, pero que con el paso del tiempo va floreciendo y minando la salud mental de estas personas.

Y por eso es importante atajar este tema con la prevención escolar, como bien ha dicho la consejera, que se está realizando con todos estos proyectos que se están poniendo en marcha, pero también estableciendo protocolos y ayudas para que los adolescentes con problemas de salud mental... para así, sobre todo, garantizar que esa mochila que llevan cargando durante muchos años, desde la infancia, no marque el resto de su vida. Y la coordinación evidente, que también tiene que estar, con la Consejería de Sanidad para establecer todos esos protocolos de ayuda para la salud mental de los más jóvenes y las más jóvenes de nuestra tierra, que no solo es a consecuencia de la pandemia, todos esos trastornos mentales que pueden

tener, y de conducta, todos los jóvenes a consecuencia de la pandemia, sino también del acoso y del *bullying* que sufren en las aulas canarias.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Godoy.

Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera, tiene la palabra.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, presidente.

No cabe duda de que la escuela alberga la parte más delicada de la sociedad, que son los niños y niñas de nuestra sociedad, pero también es verdad que, aunque quisiéramos, no están ajenos a la violencia que también se vive fuera de los muros de la escuela. Con esto quiero decir que cada vez que nosotros vemos cualquier tipo de violencia en la calle, en los hogares, la violencia contra la mujer, todo ese tipo de cosas, evidentemente no son buenos ejemplos para una convivencia positiva dentro de las escuelas. Por lo tanto, quiero decir con esto que es un problema grave de toda la sociedad y no solo de la escuela y que las medidas de prevención y de atención a este problema tan grave tienen que trascender de educación y ser un problema colectivo y, por lo tanto, atenderlo desde todos los ámbitos.

En la primera intervención me preguntaba el proponente qué datos, que tuviéramos de este y del curso anterior. Ya se ha dicho por alguno de los intervinientes que durante este curso, en el curso 2019/2020, se crearon 199 expedientes, de los cuales 83 no se valoraron como tal, como acoso escolar, y sí 53, que así lo confirmaron.

Hay que destacar que el tiempo, o sea, el momento donde más acoso aparece, los cursos más susceptibles a esto son entre 5.º de Educación Primaria y 3.º de la ESO. Ese es el periodo donde ahí aparece de una manera más clara todo lo que es el acoso. Y si miramos el sexo, de esos 53, 25 eran mujeres y 28 eran hombres, niños y niñas que fueron efectivamente acosados.

Yo creo que efectivamente, a pesar de todas las medidas que estamos poniendo en práctica desde hace años, y ahora mantenemos e incluso reforzamos, yo creo que no ha habido un descenso significativo con respecto al acoso en las escuelas. En eso tienen razón. Puede ser por dos razones. Efectivamente, yo creo que el hecho de que se denuncia... Pasa igual que con la violencia contra la mujer, el hecho de que existan unos servicios donde se pueda denunciarlo, que existan unos canales de comunicación para hacerlo, posiblemente aflore más el problema que lo que había antes. O no, las dos cosas mezcladas, que evidentemente la violencia en general está también dentro de las escuelas.

Ahora, en el mes de mayo de este año, ya se han activado en total 300 casos, hasta el mes de mayo, en todo el curso este último, 300 casos de posible acoso escolar. En las comisiones territoriales, que antes les dije que era un órgano de control y de seguimiento, que están formados por las direcciones territoriales de ambas provincias, por la inspección y por el servicio de la Dirección General de Ordenación Educativa, 277 han considerado, después de pasar todo esto, que no lo eran, pero el resto sí. El 20% de estos, en torno a sesenta, se considera que efectivamente han sido casos de acoso escolar.

Es verdad que la consejería dispone de una estrategia de prevención estructural que incluye, como les decía antes, múltiples recursos, y entonces está el plan de convivencia de los centros, como decíamos antes, que es fundamental, está la figura del mediador en las escuelas, que me parece otra de las cosas también fundamentales.

Y antes en su intervención hablaba de cómo, por ejemplo, los chicos, por un tema de envidia o lo que sea, atacan al compañero porque no tiene los materiales escolares que a él le gustaría tener o las zapatillas de marca que le hubiese gustado, ¿no? En los cursos más pequeños, en Infantil, Primaria incluso, los profesores utilizan un método en ese sentido que ayuda a todo esto, que es compartir el material, es decir, allí el material se compra de manera común y se pone sobre la mesa todo, de manera que todos tengan lo mismo, por un lado, y eso es bueno, pero sobre todo que aprendan a compartir todo lo que se tiene. Son estrategias sencillas pero que ayudan.

Igual que ayuda también mucho la resolución de conflictos en asambleas, que también comentaba el representante de Podemos aquí esta tarde. La resolución de conflictos y que se haga de manera habitual y no cuando pase, sino que se prevea antes de que pase incluso, que las cosas se resuelvan en asamblea, que los chicos se sienten y hablen. Yo creo que es el lugar más adecuado porque sacas... Es que hay que darles la oportunidad para que afloren todos aquellos problemas que pueda haber, este, que es gravísimo, o cualquier otro que pudiera haber en la escuela. Yo creo que uno tiene que crear las condiciones para que se den, porque si no es imposible, o sea, fríamente un niño o niña no empieza a hablar de si está acosado o

si ve a otro, si es un observador y ve a otro que está. Hay que darle la oportunidad y hay que, como digo, poner las condiciones para que se dé. Eso yo creo que es muy importante, que en las escuelas se den esas situaciones.

El plan de centros para la convivencia escolar, que había comentado antes, que la hace una red de 300 centros, a mí ahí me parece algo que apoya lo que estoy diciendo, ¿no?, eso está basado en el diálogo, en la resolución pacífica de los conflictos. Estos son los objetivos que tiene este plan de centros. El desarrollo de competencias socioemocionales, algo fundamental para resolver y canalizar sus emociones de manera que puedan resolverlas. Todo ese tipo de cosas desde luego hace que la convivencia en los centros mejore.

Ustedes saben que todos los centros tienen que tener su plan de convivencia establecido y allí tienen sus protocolos, como decía antes, que hay un equipo de gestión de la convivencia, y que por supuesto una parte fundamental, en que todos ustedes coincidían, era en la formación del profesorado. Tengo que decir que efectivamente el compromiso de los profesores en general es de formarse en esa materia, y se forman y están establecidos los cursos, y lo hacen y eso se puede comprobar claramente.

Yo no digo que con esto sea suficiente, porque desde luego es un problema grave, pero primero tengo que decir que es un compromiso de toda la sociedad, porque los niños que están en esa escuela son hijos de alguien, de algunos padres, y yo creo que todas esas cosas también se trabajan desde las casas, pero que nosotros estamos poniendo todo lo que se pueda, no es ahora, no es porque hayamos llegado nosotros y lo hayamos puesto, eso se viene trabajando, con estos criterios, hace años, desde que se empezó a observar que esto iba en aumento. Y yo creo que en esa línea y en todo lo que podamos tenemos que seguir, para que desde luego lo del *bullying* sea algo, vamos, que no esté en absoluto en la vida de ningún niño. Por su condición, la que sea, sexual o no, porque sea más simpático o menos, un niño no puede vivir esta angustia que es... Y, efectivamente, puede llevar incluso al suicidio, como usted bien decía. Me parece que, además, las estadísticas están... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* niño o niña en Canarias que sufra *bullying* ya es suficiente para nosotros movilizar todos los recursos necesarios para evitarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/C/P-0724 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEOS EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente comparecencia, de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre la destrucción de empresas y empleos en Canarias, a propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. *(Rumores en la sala).*

Señorías, ruego silencio.

Tiene la palabra el grupo proponente, la señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Hoy, señora consejera, no vamos a volver o a intentar no...

El señor PRESIDENTE: Un momento, señora Dávila.

Señorías, les ruego silencio, por favor. Gracias.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias.

No vamos a volver a recordar cómo la crisis sanitaria del coronavirus ha supuesto la paralización de la actividad económica, del turismo y el consiguiente impacto sobre el empleo y la destrucción de empleo. No vamos a hablar o vamos a intentar, señora consejera, hoy no hablar de lo que ha hecho el coronavirus; lo que queremos hoy con esta comparecencia es hablar de lo que ha hecho su Gobierno en materia de economía y de empleo, o más bien de lo que no ha hecho. Y es que para que la ciudadanía, yo creo que además este es uno de los problemas más graves percibidos por la ciudadanía, entienda la dimensión del problema es que a día de hoy más de doscientas setenta y siete mil personas siguen en paro, una cifra que es escandalosa. Yo me quedé, al menos, muy impactada con un titular de hace muy pocos días en un periódico de Canarias, que aparecía un dato espeluznante respecto al desempleo juvenil, y es que Canarias

comparte con la Franja de Gaza la tasa más alta de desempleo de los jóvenes. La falta de esperanza, de expectativas y el brutal impacto del coronavirus sobre la economía de Canarias hacen que dejen estas cifras, que nos dejaban un dato que impactaba al conjunto de la sociedad.

Canarias sigue a día de hoy destruyendo empleo, destruyéndose empresas, autónomos que cierran, que cierran su actividad, mientras las ayudas no terminan de llegar. Canarias y España están a la cola, no solamente a la cola a la hora de distribuir las ayudas, que llegan tarde, que llegan mal, todas las organizaciones empresariales, autónomos, han puesto de manifiesto la complejidad de las ayudas, el exceso de burocracia. Llegan un año más tarde, estamos prácticamente a un año de la suspensión del estado de alarma. Son 76 000 las personas que aún, a día de hoy, siguen en Canarias en ERTE, y eso lo que significa es que sus empresas aún no han salido ni han recuperado su actividad, parcial o totalmente. Y Canarias es la comunidad autónoma donde más empleo se ha destruido. Y en este contexto es donde vemos que ocurren situaciones que tenemos que abordar, y de eso es de lo que queremos hablar en esta comparecencia.

A toda esa circunstancia se une, por ejemplo, que tengamos la factura de la luz más alta de la historia. ¿Cómo va a abordar el Gobierno de Canarias esa alza de la factura de la luz que afecta no solamente a los ciudadanos, a estas personas que están en ERTE, en desempleo, sino también a las empresas?, ¿qué va a hacer el Gobierno de Canarias? ¿Qué va a hacer el Gobierno de Canarias con el alza de los combustibles, que también afectará a la cesta de la compra?

Ayer Coalición Canaria, nuestro portavoz, José Miguel Barragán, acudía a la reunión de seguimiento del plan de rescate, del plan de reactivación de Canarias, y la verdad es que nos fuimos, yo creo que como casi todo el mundo, decepcionados. No hay manera de evaluar, hacer seguimiento, no solamente nosotros como suscriptores de ese plan en que entendíamos que Coalición Canaria, el Grupo Nacionalista tenía que arrimar el hombro, sino que es fundamental tener las herramientas para evaluar por parte de este Gobierno. Y no vemos una estrategia, unas herramientas útiles y, sin embargo, vemos cómo se desmantelan ayudas que eran imprescindibles, herramientas como nuestro Régimen Económico y Fiscal, que se va a discutir el próximo lunes en un pleno extraordinario, porque unilateralmente se modifica en él una ley que pasa por el Senado.

Señora consejera, voy terminando, porque tendremos un segundo turno, pero preguntas muy directas: ¿cuáles son las previsiones tuyas, como consejera de Economía y Empleo, para el crecimiento económico para el próximo año 2021 y 2022?, ¿cuál es la tasa de desempleo con la que espera cerrar el Gobierno de Canarias el año 2021?, ¿qué impacto sobre el producto interior bruto va a tener la paralización del sector turístico?

Para terminar, ¿a cuántas empresas, señora consejera, cuántos trabajadores se... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* cuántas empresas, cuántos trabajadores se van a quedar por el camino porque las ayudas no llegaron nunca, porque las ayudas llegaron tarde?

Canarias no va a dejar atrás la crisis antes del 2024 y este Gobierno necesita una estrategia, un objetivo, necesita políticas y una hoja de ruta clara, una hoja de ruta clara y no anuncios y tómbolas.

Gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Dávila.

Turno para la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente.

Desde la oposición insisten permanentemente en querer hablar de esta crisis diciendo “no queremos hablar de los datos”, pero es que los datos son al final los que nos permiten objetivar qué es lo que está pasando.

Estamos ante una crisis sanitaria que ha provocado un impacto total en nuestra economía, porque nuestra economía, nuestro motor, es el turismo. Una crisis que afecta a la movilidad, que nos ha dejado a cero nuestro motor económico, que es el turismo, lógicamente, inevitablemente va a tener un impacto inmediato, como así ha sido, tanto en el ámbito del empleo como en nuestras empresas. Pero ha sido gracias precisamente a las distintas medidas que se han ido articulando por parte del Gobierno de España, por parte también del Gobierno de Canarias, lo que ha evitado que esa destrucción hubiese sido mucho mayor.

Cayó el PIB en 2020 un 20%, 10 000 millones de euros de riqueza que se han perdido en esta tierra. Sin esos ERTE –usted dice que hay 76 000 personas en ERTE, llegamos a tener 230 000–, gracias a

esos ERTE, esas personas tienen el empleo protegido. Donde usted ve un problema nosotros vemos una de las grandes herramientas que han permitido evitar que esas personas pasasen al desempleo. Mientras están en ERTE, desde luego están protegidas.

Que con qué tasa de desempleo espero llegar a final de este año. Desde luego, la menor posible. Claro, yo no tengo una bola de cristal, pero desde luego lo que sí estamos viendo, lo que sí estamos viendo, es que estamos posiblemente en el año en el que se va a iniciar la recuperación a medida que vayamos recuperando la actividad turística.

En 2019, porque hay que recordar también de dónde veníamos antes de que empezara esta pandemia, tuvimos un récord de ocupación, con 940 000 personas ocupadas, una tasa de paro del 18,78%; en 2020, como consecuencia del impacto de la crisis, tuvimos una tasa de paro del 25,2 y en el primer trimestre de este año, un 25,4. Pero es que en la anterior crisis hemos tenido las mayores cifras tanto de personas desempleadas, que llegamos a un paro registrado de 300 000 personas en el año 2013, con una caída solo de un 1 % del PIB y casi un 35 % la tasa de paro. Eso demuestra, objetivamente, que algo ha pasado para evitar que con una caída del PIB del 20 % la destrucción de empleo haya sido muchísimo menor.

Se ha empezado a recuperar también tejido empresarial. En mayo había 57 000 personas inscritas, en mayo, en la Seguridad Social; en febrero del 2020, antes de la crisis, 61 000 empresas, de las 6023 empresas destruidas ya se han recuperado 2330 empresas.

En la anterior crisis tardamos diez años en recuperar los niveles previos a la crisis. Nos podríamos preguntar: ¿se pudo haber hecho algo para adelantar, para que no tuviese una pervivencia de diez años esta crisis? Las previsiones en esta crisis, que es verdad que las causas son distintas, hablábamos de una crisis financiera, ahora de una crisis sanitaria, con un impacto inmediato, pero que a medida que se recupere, con la vacunación, con la progresiva normalización de la movilidad, la recuperación se prevé que sea en cuatro años.

Pero no solamente las causas son las que explican esa mayor o pronta recuperación, también las medidas que se han puesto en marcha para evitar esa destrucción.

¿Que qué hemos hecho? Pues, lo primero, reforzar los servicios públicos, la sanidad, la educación, que han sido claves para evitar un efecto mayor de esta pandemia. En 2020, 95,3 millones. Usted dice que las ayudas nunca llegan; pues, esos 95,3 millones de euros en ayudas directas a las empresas puestas en marcha por las distintas consejerías. Es verdad, con un presupuesto, el de 2020, que se tuvo que reorganizar, reestructurar, porque eran los recursos disponibles para destinar esas ayudas extraordinarias. Desde esta consejería, directamente más de treinta millones fueron destinados a los autónomos, entre ayudas ordinarias y extraordinarias, que permitió llegar a 25 000 autónomos. Y dicen que las ayudas no llegan. Los 84 millones que pusimos en marcha el 10 de marzo, que se abrió el plazo, en poco más de tres meses ya se han resuelto más de nueve mil expedientes por 61 millones de euros. Si eso no es llegar y además en poco más de tres meses, desde luego yo creo que es una respuesta inminente.

Ustedes tratan de negar un hecho, que es que este Gobierno está poniendo recursos a disposición de las empresas, protegiendo nuestro tejido empresarial, y ahí está el resultado de estas ayudas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor...

El señor PRESIDENTE: El señor Fdez. de la Puente tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Como triste consecuencia de la crisis sanitaria que hemos y seguimos padeciendo, y aún padecemos, buena parte de nuestro tejido productivo, de nuestras islas, ha desaparecido, por lo que es obligación de las administraciones públicas ayudar, y en la medida de sus posibilidades, a empresarios, autónomos y pymes a salvar unos meses que están siendo y son catastróficos. Debemos hacer un ejercicio de responsabilidad política y dar el máximo apoyo en forma de unas ayudas que contribuyan, al menos, a intentar salvar el empleo de las familias, los autónomos y las pymes, recogiendo y considerando todas las aportaciones que puedan hacer todos los sectores implicados.

Según la EPA, el empleo en Canarias se redujo en el primer trimestre de 2021 en 27 300 personas, lo que supone una caída trimestral del 3,3%, cuatriplicando la estimada para el resto del país, donde el número de ocupados se habría aminorado un 0,71, lo que ha supuesto la destrucción de 137 500 puestos de trabajo.

Además de esto, como también usted ha dicho y también lo ha dicho la solicitante, tenemos ahora mismo 76 000 trabajadores en ERTE en nuestro archipiélago. En términos trimestrales, el dato del paro se reduce en 6300 personas, como consecuencia también de la caída que ha demostrado el número de activos y el incremento que ostenta la población inactiva en las islas.

Con estos resultados, el archipiélago registra la segunda tasa de paro más alta de todo el país, situándola en el 25,42% de la población activa. Lamentablemente, de momento, y digo de momento, las medidas tomadas por el Gobierno no están teniendo ninguna repercusión.

Así pues, según estas estimaciones recientes de la EPA, se confirma, tristemente, que el mercado laboral de las islas continúa acusando los efectos de la pandemia, y lo hace de manera más intensa que en el conjunto del territorio nacional debido a la especial exposición de nuestro sistema productivo a las restricciones implantadas. Es por esto que consideramos que la especial incidencia que está mostrando la crisis en nuestro territorio justifica que en Canarias se modulen políticas de apoyo que vayan dirigidas al conjunto del sector productivo y se apliquen con criterios flexibles que garanticen su efectividad y alcance. Algo que, creemos, no se termina aún de llevar a cabo con éxito. Las ayudas no están llegando y no se están aprovechando las mismas.

Queda acreditado, por lo expuesto, que Canarias necesita un trato diferenciado respecto al territorio nacional, ya que los datos demuestran una mayor afección económica en Canarias frente al resto de las comunidades autónomas, tanto en lo referente a la caída del PIB como en los efectos del mercado laboral, por lo que necesitamos salvar al mayor número de empresas posible para conseguir que se mantengan y sobre esa base articular la transformación económica, fin último de los fondos europeos enmarcados en el plan de recuperación y transformación. Y no lo digo yo solo, la propia ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, en su reciente visita a Canarias, manifestaba, y cito: aunque la recuperación económica está en marcha, en las islas es más lenta, debido a la falta del turismo, ya que no se han abierto todos los mercados debido a la pandemia, lo que confirma... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidente–. Decía la señora ministra que la falta de turismo porque no están abiertos los mercados internacionales, lo que confirma mis afirmaciones en este Parlamento cuando he dicho reiteradamente que esta situación lastra la creación de empleo y acrecienta la destrucción de empleo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, muy buenas tardes, señora consejera.

Yo creo que sí tenemos que hablar de la pandemia en esta comparecencia, por dos cuestiones muy obvias. Primero, porque es la causante de que tengamos más de doscientos setenta y siete mil desempleados en Canarias, de que haya miles de trabajadores en ERTE y, la segunda, porque la recuperación económica y social de esta comunidad autónoma va a depender también de la evolución que siga la pandemia. Por tanto, yo creo que sí tenemos que ponernos en contexto en la situación actual que estamos viviendo actualmente y lo que cabe creo que es hablar, quizás, o debatir sobre soluciones adicionales que podamos poner sobre la mesa para esa recuperación económica. Y digo, desde nuestro grupo, que medidas o soluciones adicionales porque en esta crisis tanto el Gobierno de Canarias como el Gobierno del Estado, como la propia Europa han puesto encima de la mesa miles de millones para paliar esa destrucción de empresas y de empleo y para poderlos mantener o incluso recuperarlos, algo que no se hizo en la anterior crisis, como usted también dijo, señora consejera. Y yo en este sentido creo que sí estamos teniendo una Europa mucho más solidaria que la que tuvimos anteriormente, una Europa con una conciencia más social y yo espero que eso nos ayude a salir de esta situación cuanto antes.

Tenemos medidas sobre la mesa, tales como ayudas directas, créditos y avales, los ERTE, aplazamiento de impuestos, ayudas por cese de actividad, los fondos React-EU, los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; aparte, también hemos hecho actuaciones para mejorar la agilización administrativa; también hemos modificado o estamos modificando el Servicio Canario de Empleo para que tenga un enfoque más personalizado; el plan de apoyo al emprendimiento y a los autónomos... Aparte de todo esto, encima es que tenemos el ejercicio con las áreas económicas del Gobierno mejor dotadas de la historia de Canarias, algo que hace alusión a la gran inversión pública que estamos haciendo desde este Gobierno, y tenemos, además, un plan de vivienda de Canarias muy ambicioso, que puede servir también como efecto tractor para esa creación de empleo.

Además, también la planificación ha sido participativa, tanto en el Plan Reactiva como en todas aquellas estrategias que hemos desplegado. Así como hemos legislado también para tener una mejor gestión y ejecución de todos estos fondos, incluidos los europeos.

Se está haciendo un gran esfuerzo para la gestión sanitaria, vemos los grandes avances que estamos teniendo en vacunación.

Y, aparte de todo esto, ¿qué podríamos hacer? Pues creo, señora consejera, que deberíamos estudiar el margen de maniobra que podríamos tener todavía, me refiero, por ejemplo, a los remanentes del superávit que queden y también a nuestra capacidad de endeudamiento disponible, para que si hiciera falta diésemos más apoyo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señor presidente. Le decía que, para que diésemos todo el apoyo posible tanto a las empresas como a los autónomos y a las pymes y a los desempleados de Canarias, toda familia o persona que esté en vulnerabilidad social. Estamos seguros de que lo haremos desde todas las áreas del Gobierno y, por supuesto, desde la que usted también dirige, señora consejera. Por lo tanto, la animo a que siga trabajando en esa línea y que estudie también la viabilidad de ver esas medidas supletorias que podamos tener en un futuro, porque, como ya dije anteriormente, la recuperación va a depender de la evolución de la pandemia y, lamentablemente, aún no sabemos cómo será.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.

(Rumores en la sala).

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

Silencio, señorías.

Señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías.

Afortunadamente, ni en el Estado español ni en Canarias, en esta crisis, está gobernando la derecha. Ya tenemos la experiencia de gobernar la derecha en la anterior crisis y las consecuencias que hubo en la misma, es decir, los niveles de retroceso en derechos laborales, en los demás derechos en todos los campos fueron tremendos. Por tanto, yo creo que es un hecho objetivo, gente diversa me lo comenta con frecuencia.

Lógicamente, estamos ante la mayor crisis que hemos tenido en los últimos tiempos y yo me pregunto, cuando la compareciente plantea el asunto de las disquisiciones varias que hizo en su intervención, no le escuché en ningún momento hablar de alguna autocritica que tuviera que hacerse, que usted como miembro de Coalición Canaria estuvo gobernando en estas islas durante veintiséis años ininterrumpidos, nacieron en el Gobierno, sobre el modelo de producción y el modelo económico que tenemos en unas islas que, cuando viene una crisis, se nos cae todo abajo porque está montado fundamentalmente sobre el turismo y la construcción, que se paralizaron con el cero turístico desde el año pasado. Por tanto, alguna responsabilidad tendrá que haber en esta consecuencia de la crisis que ha sido la destrucción de empleo en las islas; es decir, esto no surge por arte de birlibirloque, sino hay un modelo productivo que hemos constituido en Canarias y que, de alguna manera, ha sufrido los embates de la paralización y, por tanto, hemos llegado a altos índices, hemos llegado a conseguir en este tiempo más pérdida de empleo que en los cinco primeros años de la crisis anterior. Por tanto, estamos en una situación realmente grave. A lo mejor hay gente que le gustaría aquello de cuanto peor, mejor, porque así se llega antes al poder, porque desgasta mucho al partido y a los partidos que lo estén sustentando. Yo no creo que sea esa la posición, porque se ve en otras intervenciones de gentes de su grupo apoyos a políticas que esté haciendo el Gobierno o firmas en acuerdos que ha habido al respecto.

Efectivamente, tenemos en Canarias un altísimo paro juvenil, un 61 %, pero hay políticas que se están realizando al efecto, dentro de los proyectos que hay.

Tenemos en Canarias una situación donde dos de cada diez hogares tienen a todos sus miembros en paro, pero eso no está sobrevenido a partir del 14 de marzo del año pasado. Teníamos una situación de paro que llegó a estar en la época anterior, gobernando ustedes, hasta en un 34 % de paro en las islas. Por tanto, digamos que destrucción de empleo hubo muchísima y en momentos distintos de la economía sin haber ese cero turístico. Por tanto, es un poco complicado.

Aquí, sin embargo, el que ha hecho el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias... ¿me permite un momento más, señor presidente?— *(la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, el Gobierno, tanto el Gobierno del Estado como el Gobierno de Canarias han planteado un escudo social, se han planteado los ERTE, que afortunadamente han servido para mantener sin pasar al paro a esas setenta y tantas mil u ochenta mil personas que hay en Canarias en estos momentos, se han planteado créditos ICO, se han planteado diversas ayudas directas. Por tanto, creo que los gobiernos han actuado adecuadamente y han

actuado en la dirección contraria a como se hizo en los gobiernos anteriores, gobernando la derecha en el Estado español y gobernando Coalición Canaria aquí, en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.
Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Yo tenía una intervención preparada para plantear los argumentos y las cuestiones que este Gobierno ha puesto en marcha, multitud de ellos, desde el reconocimiento de que estamos viviendo una crisis extraordinaria y de que la situación de empresas, familias y trabajadores en Canarias obviamente no es la óptima, ni muchísimo menos, ha habido una destrucción de empresas importante y, por supuesto, pérdidas de empleo, pero, hombre, es que es la tercera vez en el día de hoy en la que, cuando se pide una comparecencia, se le dice al Gobierno “no me hable de esto, de esto, de esto y de esto, sino...”. Mire, es verdad que si no hablamos del COVID, es verdad que si no hablamos del cierre de toda la actividad económica, toda, durante meses, si no hablamos del cierre de la conectividad total durante meses, y prácticamente muy elevada, al 90% todavía, a día de hoy, si no hablamos de que el Reino Unido sigue sin autorizar a sus ciudadanos a salir, si no hablamos de que a día de hoy todavía el 90% de los hoteles pueden estar cerrados, si no hablamos de la mayor crisis conocida por la humanidad en el último siglo, guerras mundiales aparte, entonces sí es verdad que toda la culpa, entonces, es suya, señora consejera, ¡toda la culpa es suya!

Vamos a darle la vuelta: en un momento en el que no hubo COVID, no hubo cierre de actividad económica, no hubo cierre de la conectividad, el Reino Unido permitía a los suyos que salieran cuando les daba la gana y como les diera la gana, con todos los hoteles abiertos y sin ninguna crisis en aquel momento, es más, batiendo récords año tras año de llegada de turistas y de crecimiento de nuestra economía, eso no fue hace treinta y cinco años, mayo del 2019, cuando ustedes gobernaban, es verdad que no había 277 000 desempleados, había 207 000. Y habla aquí de 277, con todo este contexto, como si estuviéramos hablando del apocalipsis, porque ustedes nos dejaron una cifra de pleno empleo, absoluto, hace dos años. Yo creo que hay que tener un puntito más de rigor y a partir de ahí la crítica, y a partir de ahí la autocrítica.

Y es verdad, es probable, pudimos hacer más, en algún momento, pudimos hacerlo quizás un poco antes, es probable. También es verdad que algunos, cuando usted habla de que hay autónomos esperando, por supuesto. Mire, hay autónomos que estuvieron esperando durante diez años a las ayudas de ustedes, porque no llegaron nunca, nunca, cero euros, y empresas. Porque yo le recuerdo que, por ejemplo, aquí se habla de que se cierran empresas; es que en el 2019, 2019, la plena economía a tope, aquí, en Canarias, se perdieron 402 empresas, el montante total. Pero es que más de tres mil empresas se perdieron en 2009 y más de quince mil empresas en los seis años de la anterior crisis financiera.

Con todo eso, con la destrucción de empleo que ha existido y que existe, en una situación extraordinaria como la que estamos viviendo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: ... yo creo que es fundamental reconocer que se han hecho cosas.

No es verdad, que sigamos con el discurso de que las ayudas no llegan. Es verdad que no llegan a todo el mundo y con la celeridad que a todos nos encantaría, pero en Canarias están llegando antes que en el resto y el dato que hasta el otro día era catastrófico, porque eran 20 millones de euros, ya va por 61 millones de euros. En esa reunión del Plan Reactiva, en el día de ayer, las cámaras de comercio felicitaban la actitud del Gobierno de contar además con ellas, de trabajar de manera coordinada y consensuada. Evidentemente que el impacto está siendo enorme, pero creo que nunca hubo un Gobierno que actuara de la misma forma que este en positivo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señor Enseñat, tiene la palabra.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Vamos a ver, no es el Partido Popular y la oposición los que dicen que no llegan las ayudas a los autónomos, son los autónomos, los que están ahí fuera, que llevan un año esperando por ustedes y no han recibido nada, los que dicen que no llegan las ayudas. Señor Campos, su presupuesto del 2020, sin COVID y sin nada, recogía una tasa de paro superior a la del 2019, con su política económica. Esa es la realidad de su política económica, no necesitan el COVID.

Miren, ¡ya está bien de esconderse detrás de la pandemia o de la caída del turismo! Es que en toda Europa ha habido pandemia y en muchas regiones de Europa ha caído el turismo y viven del turismo y resulta que Canarias es la comunidad autónoma, la región de toda Europa, con mayor tasa de paro; resulta que en Canarias tenemos un paro juvenil semejante a la Franja de Gaza, que están en guerra, que son los palestinos que vemos en la tele; resulta que en Canarias es donde tenemos a 280 000 canarios en paro, 10 000 negocios cerrados, solos y abandonados, 30 000 en cese de actividad; Cáritas anunció el otro día 65 000 nuevos pobres en Canarias, muchos de ellos autónomos hasta el otro día. Y, frente a eso, ¿qué tenemos en este Gobierno?, pues, pasividad, autocomplacencia, autobombo, mucha publicidad, debilidad alarmante frente al Gobierno de España y, además, tenemos un Gobierno de izquierda incapaz de afrontar esta crisis económica.

¿Y la política económica de este Gobierno? Pues, sentarse a esperar: sentarse a que llegue la vacuna, sentarse a que el turismo se recupere, sentarse a que llegue el maná de Europa. Pero, señor consejero, con eso no basta, hay que hacer reformas, hay que adoptar medidas, hay que ser proactivos, hay que ponerse las pilas y hacer lo que llevamos mucho tiempo en el Partido Popular pidiéndole, lo que están haciendo otras comunidades autónomas, baje los impuestos a las familias más vulnerables, baje el tramo autonómico del IRPF, como acaba de anunciar, por ejemplo, Madrid, que lo va a hacer, una comunidad autónoma que económicamente va mucho mejor que Canarias, y lo va a hacer. Saque un plan de ayuda a los autónomos, porque usted sabe que de esos 1144 millones muchos autónomos, miles de autónomos se van a quedar fuera. ¿Por qué?, porque, aunque los ingresos les hayan caído un 30 %, no tienen deudas porque han tirado de ahorros, porque han tirado de familias, porque han tirado de préstamos personales. Ayúdelos. Bajen el IGIC turístico del 5 al 7 para fomentar el turismo.

Saque un plan de rescate real a las familias vulnerables. Miren, a 64 000 familias canarias les han rechazado el ingreso mínimo vital, y eso que ustedes decían que no iban a dejar a nadie atrás. Pues a 64 000 familias les han puesto la mano en el pecho y las han dejado solas, un Gobierno de izquierdas. Esa es la realidad.

Miren, saquen subvenciones directas a la contratación para que los jóvenes... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* para que los jóvenes, para que los parados mayores de 45 años puedan trabajar; implante la tarifa plana canaria para que todos esos autónomos que quieren volver a abrir sus negocios puedan hacerlo; reforme la Administración canaria; fomente la obra pública para generar empleo y, sobre todo, sobre todo, defiendan a Canarias frente a los atropellos del Gobierno de Pedro Sánchez, que otra vez ataca a nuestro REF y ustedes permanecen callados y complacientes.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.

(Rumores en la sala).

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Mendoza.

Perdón, señora Mendoza, señorías, silencio, por favor. ¡Señorías, silencio!

Gracias.

La señora MENDOZA REYES: Gracias, presidente. Señorías, señora consejera.

Señor Enseñat, yo la verdad es que pocas veces me dejan sin palabras y usted me acaba de dejar sin palabras totalmente, porque yo creo que críticas sí pero también algunas propuestas y, sobre todo, información real de lo que está pasando. Porque, mire, no es que culpemos, que el Gobierno de Canarias culpe al turismo o que culpe a la pandemia por el turismo, es que es un hecho real y objetivo que el turismo ha descendido en Canarias por una crisis sanitaria. Simple y llanamente. Y es que a nadie se le escapa que la comunidad autónoma más afectada por la pandemia del COVID-19 en cuanto al impacto de la economía, en la que nos hemos especializado, es el turismo y todas aquellas actividades relacionadas, dependientes o independientemente de él. Y esto ha sido así porque la entrada de turistas cayó, aunque usted no lo quiera ver, cerca de un setenta por ciento respecto al 2019. En 2020 llegaron a Canarias 4,6 millones de turistas, 10,5 millones menos que en el año 2019, y esto ha implicado un claro descenso de los ingresos por el turismo.

Estarán de acuerdo conmigo, por lo menos espero que en esto sí, si les digo que las diferencias entre esta crisis y la anterior, la iniciada en el 2008, sí que son significativas, que la crisis del 2008 comenzó a impactar en la economía canaria de forma lenta, a diferencia de la actual, en la que el estado de alarma, el confinamiento y el cero turístico provocaron este impacto intenso e inmediato. En resumen, la crisis actual es bastante más intensa que la anterior, aunque se estima que su duración sea más corta.

Y, sí, ahora se han tomado medidas para proteger el empleo, señora Dávila. En este caso el descenso sin precedentes de la actividad económica ha tenido irremediadamente la consecuencia sobre el descenso de la empleabilidad en las islas, aunque gracias a las medidas llevadas a cabo por el Gobierno y, en particular, gracias a la figura de los ERTE, esas consecuencias no han sido mayores, dado que si los ERTE, en vez de suspensivos hubieran sido extintivos, como pasó en el 2008, tendríamos unas tasas de paro muy superiores a las que tenemos actualmente. Y esto, señorías, es necesario recordarlo cuantas veces sea necesario, incluso con el dato que ha lanzado usted antes, señora consejera, que es que a finales del primer trimestre del 2021 el porcentaje de supervivencia de las empresas canarias que se han acogido a ERTE fue del 91 %, frente al 83,9 de las empresas sin ERTE, en comparación con las empresas existentes a finales de marzo del 2020.

Como acabo de decir, aunque nos encontramos ante una crisis de mayor intensidad, en menos tiempo y con más impacto en el PIB, no ha tenido unas consecuencias tan graves como la anterior por el mercado de trabajo, aunque también han sido extremadamente duras para el tejido productivo y empresarial. Y es que, aunque no se quiera hablar de datos, quizás porque se demuestra el trabajo y la buena fe del Gobierno de Canarias, y que por supuesto quedan muchas cosas por hacer, se han destinado casi quinientos millones de euros a apoyar el tejido productivo, entre 2020 y 2021, para paliar el efecto de la crisis; más de noventa y cinco millones en 2020 a sectores como el transporte, las pymes, el autónomo, el ocio nocturno o el mundo de la cultura; y un paquete de ayudas para el 2021 de 400 millones, con 84 en subvenciones a pymes y autónomos... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) 80 millones para el sector turístico y 235,8 millones en aplazamientos fiscales; se puso en marcha también la convocatoria de ayudas para pymes y autónomos por 84 millones de euros. Todo ello sin incluir la suma del decreto ley que regula los 1144 millones en ayudas del Estado para empresas y autónomos y que se abrió el pasado 15 de junio, ayudas que, aunque quieran decir que no, sí que están llegando.

Señora consejera, estamos convencidos de que el marco que nos ha explicado es el que definirá la ejecución de todos los recursos financieros ordinarios y extraordinarios en los próximos años para la reconstrucción y la...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.
Turno de réplica para el grupo proponente. Señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la verdad es que podría ponerle una grabación suya o veinte en la que usted repite exactamente lo mismo, ¡exactamente lo mismo! De verdad, podría estar convertida en estatua de sal, porque lo único que le he oído a usted es mirar hacia atrás, hacia la anterior crisis y ponerse a comparar crisis en las que la Unión Europea tomó decisiones completamente distintas, y que le recuerdo, señora consejera, que gobernaba el señor Zapatero, que también era del Partido Socialista, y que afrontó la crisis modificando la Constitución para pagar primero la deuda que a las personas y que colocó la deuda pública por encima de las personas. Esa fue la herencia que dejó su partido antes de irse el señor Zapatero, dejando arrasado. Mire, yo no quiero mirar para atrás, pero si quiere miramos.

Lo que sí es cierto es que me parece increíble, por no decir que de verdad insólito, que alguien que está al frente de la economía de Canarias diga que la tasa de desempleo y sus previsiones son la menor que se pueda y que no tiene una bola de cristal. Es que los consejeros y consejeras, ministros y ministras de Economía no tienen bola de cristal, lo que tienen son herramientas de predicción, cosa que usted no pone aquí jamás sobre la mesa, porque es que mucho nos tememos, señora consejera, que usted no trabaja con herramientas que nos permitan fijar una hoja de ruta. Y por eso le interpelo, otra vez y las veces que haga falta, respecto a la estrategia de este Gobierno, porque usted jamás la ha definido, señora consejera.

Lo primero, ¿cuál es la inversión prevista, estratégica, de los fondos del React, los fondos para la reactivación de la economía a los que tenía que acceder Canarias, que esta mañana interpelo mi portavoz? Porque lo que sabemos es que parece que había muchos proyectos para una inyección de inversión pública, que es absolutamente necesaria en este momento pero que ahora resulta que no conoce nadie. ¿Nos puede contestar? Es usted la responsable de la economía.

No es cierto, señora consejera, deje de vender la moto de que... (*ininteligible*) 95,3 millones. Eso era el presupuesto ordinario que cada departamento gestionaba en ayudas. No nos diga lo que ya hacía el Gobierno este y los anteriores.

Y el dinero de los autónomos llegó tarde y llegó mal, y usted también habla con las organizaciones de autónomos y se lo dicen. Y a finales de año ese dinero extra, que eran 16 millones, no había llegado, no había llegado.

Por otro lado, hablamos de los ERTE. Si nos parece una herramienta útil, pero, mire, el Gobierno de España ha estado jugando con los ERTE, cada tres meses se pone a negociar. En otros países como Alemania, pues, mire, se negocia por un año y hay toda una capacidad para trazar una estrategia. No me voy a ir mucho más lejos, su compañera de turismo es la primera que ha dicho que los anuncios que se han hecho en materia de un sector estratégico para recuperar la economía de Canarias, porque, efectivamente, hay una dependencia enorme del turismo, pues, tienen que ver con los anuncios que la ministra una y otra vez hizo en Canarias respecto a ese plan específico de turismo para Canarias. ¿Me puede decir la responsable de economía dónde está ese plan específico de turismo para Canarias? ¿Me puede decir la responsable de economía qué impacto tiene sobre la economía de Canarias que Canarias no tenga ese plan, tan anunciado por los ministros pero que no termina y que no va a llegar, porque ya ha dicho que no vamos a tener un plan específico?

Esto no son parcelitas, esto no es el cachito de agricultura, no el cachito de turismo, el cachito... ¡No!, usted es la responsable de la economía y el empleo. Y la economía ha caído 20 puntos, le he preguntado cuál es su previsión de cierre para el 2021 y usted no me contesta. Lo que hace es mirar para detrás y dice: es que hubo una crisis anterior. No, mire, sí, pues, será por... y se aprendió y ahora estamos aquí. Hemos firmado un plan de reactivación de Canarias. Las medidas no las ponen ustedes en marcha. Usted lo único que hace, señora consejera, es que le dan un dinerito del Estado –fenomenal–, 1144 millones, se los da a las cámaras de comercio y lo distribuyen. ¿Cuál es su papel en el Gobierno, señora consejera?, ¿cuál es su papel en el Gobierno?, porque después de dos años no nos hemos enterado de a qué se dedica la Consejería de Economía y Empleo. Desde luego a una cosa: a que con mucho más paro y una situación como la que hemos descrito no le exija al Gobierno de Pedro Sánchez, al Gobierno de España, no los 42 millones de cuando teníamos un 18% de paro, ustedes tendrían que estar exigiendo el doble para paliar esta situación. La situación es dramática. Y, como le digo, ¿qué impacto tiene sobre sectores? Digo yo que en economía se analizará más allá de lo que diga la consejera de Agricultura. De verdad, sector agrario, ¿cuánto cae el producto interior bruto relacionado con el sector agrario?, ¿cuántas ayudas se van a destinar?, porque resulta que una parte muy importante del sector agrario no ha caído un 30% de facturación para que le lleguen las ayudas. ¿Cómo va a terminar el sector agrario? Para hablar de diversificación, como ha querido hablar el señor Marrero. ¿Vamos a apostar por un sector agrario?, pues entonces habrá que arbitrar ayudas específicas para la situación que están viviendo, porque a lo mejor tienen un 25% de caída de facturación y no les van a llegar las ayudas.

Todo eso hay que pensarlo y tiene que pensarlo una persona que es la que está al frente de la economía. Y yo, lamentándolo mucho, señora consejera, termino como empecé. Puedo ponerle veinte grabaciones tuyas en las que no contesta a lo que le interpelamos y claro que no queremos... Perdón... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, continúe.

La señora DÁVILA MAMELY: De lo que queremos hablar es precisamente de la hoja de ruta, de la estrategia, de los planes de este Gobierno, de las previsiones, de cómo se van reconduciendo esas previsiones. ¿Cómo va a salir Canarias de esta crisis?, ¿va a salir en uve?, ¿va a ser una salida...? ¿Qué impacto va a tener toda esta situación de la banca? ¿Ha analizado usted cómo va a impactar la factura de la luz? ¿Ha analizado usted cómo va a impactar la factura del combustible? ¿Ha analizado usted cómo impacta sobre la economía de Canarias que se estén desmantelando las herramientas más importantes, generando una incertidumbre en todo el sector, como es la modificación de nuestro Régimen Económico y Fiscal? A eso, señora consejera, es a lo que pretendemos que responda.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.
Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.
Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente.

Señoría, yo sé que usted busca desesperadamente un titular y posiblemente lo consiga, pero la realidad, la realidad son 61 millones de euros que en tres meses, poco más de tres meses, ya han sido inyectados a pymes y autónomos. A esto se dedica esta consejera y esta consejería: a mitigar el impacto de esta crisis, a evitar que se destruya más empleo, a evitar que se destruyan empresas. Porque descontextualizar la crisis que estamos viviendo lo que le da son titulares, pero la realidad es esta.

Usted habla de atropello, también decía por ahí el diputado del Partido Popular. Pues, si nos atropellan con 1144 millones, que suponen un 3 % del PIB... Yo creo que hay una gran diferencia de cómo se gestionó la anterior crisis a cómo se está dando una respuesta a esta crisis. 1144 millones que, igual que los 84 millones, van a beneficiar, fundamentalmente, al sector turístico, porque es el que se ha visto más afectado como consecuencia de una crisis que nos ha dejado un cero turístico y nos ha dejado sin movilidad. Hasta que no se recupere plenamente la actividad turística no vamos a tener una recuperación plena.

Las previsiones que ha hecho la Viceconsejería de Economía para 2021, en los tres escenarios que hemos planteado, oscilan entre un 6,1 % el PIB y un 11,3 % en el escenario más optimista, que no está nada lejos de las previsiones que han hecho distintos organismos, y que pudiésemos estar con una tasa de paro a final de año de un 23,6 %. Y son predicciones y con toda la prudencia del mundo, porque si algo nos ha enseñado esta crisis es el alto nivel de incertidumbre en el que nos hemos estado moviendo y hemos visto como distintos organismos, a lo largo de la crisis, han ido cambiando y variando sus previsiones en función de la evolución de la pandemia.

Pero es que, mire, en mayo, en mayo, aunque a usted no le gusta hablar de según qué datos, en mayo, por primera vez desde el comienzo de esta pandemia, hemos tenido indicadores positivos en el ámbito del empleo, y yo estoy convencida de que usted se alegra, como se alegra el conjunto de diputados y diputadas de esta Cámara, de que por primera vez empezamos a tener indicadores positivos, y esperamos que esa tendencia se pueda ir consolidando a lo largo de los próximos meses. Que hayan salido 7000 trabajadores del ERTE con respecto al mes anterior yo creo que es una buena noticia y también es un indicador de que se está reactivando algo la economía. Fundamentalmente han salido trabajadores del sector de la hostelería, también tiene que ver con la recuperación de cierta movilidad y medidas sanitarias como ampliar, como se tomó la decisión de ampliar el horario de cierre, que ha permitido que se saquen trabajadores de la hostelería.

Por lo tanto, prioridad absoluta de este Gobierno y de esta consejería en estos momentos es seguir dando respuesta al impacto de la crisis, mitigando los efectos económicos de la misma. Hablamos de desempleo juvenil y seguirán diciendo que el dinero no llega, pero ahí están los 61 millones. 50 millones de euros en seis líneas estratégicas destinadas al empleo juvenil en este año, en este año 2020, incentivos a la contratación, para la formación, para la atracción y retención de talento. Hemos incrementado, duplicado, el número de contratos posdoctorales para nuestros jóvenes, para apoyar el emprendimiento.

Habla de planes, de estrategias. El plan es el Plan Reactiva, que ustedes han firmado, esa es la hoja de ruta de este Gobierno. Fuimos el Gobierno que planteó un plan más ambicioso, a más años, comparado con otras comunidades autónomas. Pero, si vamos al ámbito de esta consejería, el plan de emprendimiento, con siete años de retraso, tendría que haber estado aprobado desde hacía siete años y ya hemos consensuado este plan y lo vamos a traer a este Parlamento. Estamos con la Ley de Economía Social, estamos con un decreto de responsabilidad social de las empresas. Ustedes hicieron un anuncio y una carta de buena voluntad para que se adhirieran las empresas sin ningún tipo de compromiso y ahora eso lo estamos revirtiendo. Pero no solamente mitigar el impacto, también cuestiones de fondo.

Esta mañana su portavoz hablaba de la formación. Estamos y hemos activado, en la Mesa de Concertación Social, la mesa de la FP Dual, porque es clave para Canarias que tengamos un modelo de formación dual acorde a las realidades de nuestro tejido productivo, porque es un modelo que beneficia a la contratación de los jóvenes, a la contratación y la formación a lo largo de toda la vida, y que además también contribuye a la mejora de la productividad de las empresas, como vemos en aquellos países en los que está ampliamente desarrollado.

Por lo tanto, mitigar pero también abordar aquellas cuestiones de fondo y estructurales, porque el desempleo juvenil y esas altas tasas usted parece que las acaba de descubrir, cuando ha convivido con ellas durante todos esos años de Gobierno, porque es un problema estructural en nuestra tierra y que parece que ahora se alarman, se rasgan las vestiduras ante problemas estructurales a los que no han sabido dar respuesta a lo largo de todos estos años.

Por lo tanto, seguiremos trabajando en esta línea. Nuestro compromiso, y esta mañana también lo anunciaba el presidente del Gobierno, es aprobar la próxima semana el complemento para los trabajadores en ERTE para contribuir también a mitigar el efecto de la crisis en los trabajadores que se encuentran en ERTE y que además, como novedad, porque, ya que no le gusta el convenio con las cámaras, parece que no le gusta que busquemos fórmulas novedosas y ágiles, que eso es lo que hemos hecho, pensar, pensar en cómo dar la mejor respuesta a las empresas que lo están pasando mal... Y también pensamos cómo ser ágiles con la medida de la ayuda a los trabajadores en ERTE y vamos, por primera vez en esta comunidad autónoma, a tramitar una convocatoria de oficio para que en poco más de un mes esta ayuda pueda estar a disposición de los trabajadores en ERTE.

Pero usted siga buscando su titular, que nosotros seguiremos gestionando y dando respuesta a quienes peor lo están pasando en esta crisis.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizada esta comparecencia.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0745 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DE INCENTIVOS PARA EL TURISMO INTERIOR PROGRAMADA HASTA DICIEMBRE DE 2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**

El señor PRESIDENTE: Y vamos con la última de las comparecencias. En este caso, de la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la estrategia de promoción y de incentivos para el turismo interior programada hasta diciembre del año 2021, a propuesta del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.

Tiene la palabra el señor Ramos China.

Adelante, señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINA: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señora consejera.

Bueno, desde nuestro grupo le traemos hoy esta iniciativa porque creemos que es necesario que debatamos sobre todas las formas de promoción posibles para atraer turistas a nuestras islas. Y no solo hablamos de promoción para atraer visitantes extranjeros o peninsulares sino también a los propios canarios, a aquellos que decidan pasar sus vacaciones en el archipiélago, porque si algo hemos observado en esta pandemia es que hay precisamente países que han apostado precisamente por eso, por la promoción interna de su destino, e incluso han puesto como excusa la pandemia para no permitir viajar a sus habitantes. Incluso recordaremos que hubo momentos durante esta pandemia en los que Canarias no tenía un índice demasiado alto pero, aun así, estábamos vetados por un montón de países emisores de turistas. Claro, tenían que someterse luego a cuarentenas cuando regresaban, lo que no es precisamente un aliciente para salir de su país de vacaciones.

En nuestro archipiélago siempre hemos defendido las singularidades de nuestro destino, de que los propios canarios y canarias disfruten de su tierra, pero nunca hemos puesto esos vetos como nos han puesto otros países. Ahora bien, es verdad que la evolución errática de la COVID-19 y las diversas olas que hemos sufrido, si algo nos enseñan, es precisamente que lo más seguro es viajar lo más corto posible.

Fue un ejemplo muy claro el pasado verano, el verano del 2020, donde podemos decir que el turismo canario salvó en cierta forma la temporada. Es verdad que no tuvimos los índices de ocupación que teníamos anteriormente, pero sí es verdad que los canarios y canarias ayudaron a mantener a muchos trabajadores del sector servicios con empleo y creo que es algo que tenemos que destacar y poner en valor hoy aquí.

Viajar dentro de Canarias en este escenario pandémico es además una ventaja, porque somos un destino cercano, seguro y confiable, donde cualquier problema que nos pueda surgir es mucho más fácil solucionarlo si estás en tu propia tierra.

Apostar por el turismo local, por supuesto, también es apostar por la diversificación de los mercados. No todos los mercados tienen que ser del extranjero o, como ya decía anteriormente, el peninsular, también puede ser para los habitantes de las diferentes islas, que puedan desplazarse y conocer su propio territorio.

Por eso se ha estudiado la situación del turismo interior canario concienzudamente y es aquel que tiene un mayor potencial de recuperación, porque no está sometido a los vetos o a las restricciones que se aplican en el exterior.

Estas limitaciones por la pandemia han provocado que en el verano del 2020, como ya decía anteriormente, el 36% de toda la demanda turística fueron los propios canarios, en contraposición con el 19% que fueron en el año 2019, es decir, estamos hablando de unos 369 000 canarios que eligieron viajar dentro de las propias islas. Y esto implica que el turismo local está contribuyendo decisivamente a esta recuperación de la actividad turística y a dar estabilidad a las empresas y a los trabajadores del sector. Es cierto que las previsiones de este verano parecen un poco más esperanzadoras, se empiezan a abrir algunos mercados y el avanzado ritmo de vacunación quizás nos puede ayudar también a que abramos cuanto antes ese mercado al exterior, pero no tenemos que olvidarnos de quiénes nos han sustentado en el verano pasado, que son los canarios y las canarias.

Es por eso que se han lanzado distintas campañas publicitarias. Es verdad que tampoco nos hemos olvidado del exterior y también lo hemos hecho, Fitur ha sido un claro ejemplo de ese turismo peninsular y del extranjero.

Ahora bien, hoy quiero centrarme en una campaña de comunicación de su consejería, Somos Afortunados, y en las actuaciones que se están realizando desde su consejería para potenciar el turismo interior, por lo que desde nuestro grupo le pedimos que nos informe sobre la promoción que se va a hacer durante este 2021; también que nos hable del bono turístico, cómo se va a desarrollar, cómo lo vamos a poner en marcha; y si tiene en mente algunas iniciativas más para el futuro a corto o largo plazo, porque creo que la recuperación económica pasa por reinventarnos, por ser cada vez más inteligentes, ese turismo inteligente al que todos aspiramos, y en eso tiene toda nuestra confianza, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.

Señora consejera.

Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Ramos, muchas gracias por esta comparecencia, porque así puedo explicar también, ante todos los diputados y diputadas, esta campaña de promoción específica que hemos sacado para el turismo regional.

Como saben, desde la Consejería de Turismo hemos lanzado una estrategia sin precedentes para el turismo regional, para el consumo turístico interno, y en total destinamos 16 millones de euros, que posteriormente pasará a detallar para que, visto que hay algunos con algunas confusiones en cuanto a los millones... Pero quiero indicar que queremos hacer confluír aquí dos aspectos fundamentales. Por un lado, el ejercicio de comunicación y promoción de ventas desde Promotur Turismo de Islas Canarias y, por otro lado, un programa de incentivos al consumo y a la generación de actividad económica en torno a los establecimientos turísticos reglados de las ocho islas. Lo hacemos porque creemos, como usted bien dijo, que el turismo interior debe y puede jugar este verano un papel importante en el sector y, aunque sabemos que los números no van a dar para recuperar toda la pérdida, desde luego, de los principales mercados emisores extranjeros, sí consideramos que puede tener y jugar un papel de relevante recorrido si logramos lo siguiente: una mayor presencia cuantitativa en los establecimientos turísticos de las islas, un incremento de la estancia media y una mayor desestacionalización del consumo turístico de los canarios y canarias, que, como todos sabemos, suele ser fundamentalmente en la época de verano.

Y, de acuerdo con el análisis que se ha hecho en la empresa pública Promotur, existe un potencial del incremento de las cifras globales del turismo interno y por este motivo diseñamos esta estrategia sin precedentes para este año, para este segmento, partiendo para ello del análisis del comportamiento precisamente de este mercado.

Se caracteriza por una marcada estacionalidad, y yo creo que todos aquí coincidimos en esta parte, con mayor presencia en los meses de verano, como dije, y una estancia media más corta que el resto de los mercados.

Por otro lado, se está recuperando más deprisa que los demás, a raíz precisamente de la pandemia, por esa motivación general, como en otros muchos lugares, de inclinarse por unas vacaciones cercanas, seguras, confiables, etcétera. Y también hay que decir que de enero a abril hemos recuperado el 76% de la demanda que tuvimos en 2019 para esos mismos meses y también, el verano pasado, vimos como el mercado interno ganó –interior–, ganó una importante cuota, pues fue responsable del 36% de la demanda, mientras que en el verano del 2019 representó tan solo el 19% del total de turistas alojados.

Junto con el turismo peninsular, que también ganó cuota en la tarta de la demanda alojativa al pasar del 15 al 25% del 2019 al 2020, el turismo canario ayudó a dinamizar los alojamientos turísticos ante la pérdida de peso del turismo internacional, y esa es una situación que creemos que se puede repetir en este año.

Y, además, no podemos perder de vista que la mayoría de los países emisores de nuestros turistas, de nuestro entorno, están impulsando también sus vacaciones en casa, algunos mediante restricciones de viaje muy duras y otros mediante un sistema de incentivos como el que vamos a aplicar nosotros o muy parecido.

Y a esto hay que sumar que Reino Unido anunciaba la semana pasada que retrasará casi un mes la desescalada, estamos hablando de en torno al 19 de julio, debido a la incidencia de la cepa india. De ahí nuestra especial apuesta por el mercado interior, nuestro empeño, con una campaña reforzada para lograr más impacto y ofreciendo también incentivos para generar actividad en nuestro entorno turístico y promover su reactivación.

Este es nuestro cometido fundamental en estos momentos como consejería responsable del principal motor económico de las islas y ese ha sido también nuestro compromiso con las patronales del sector. Por ello realizamos una inversión histórica para este segmento de 16 millones de euros, que consta de cuatro ejes de actuación, para vehiculizar, por un lado, el objetivo de la promoción y, por otro lado, la estimulación del turismo, de una forma eficaz y eficiente. Unas actuaciones que van a tener un plazo de actuación de hasta diciembre del 2021, para que así la movilización del mercado interior no se limite solo al verano sino que nos permita abordar con él la entrada en la tan ansiada –esperemos, si no pasa nada, dicho con la mayor prudencia– normalidad turística y que empecemos a ver cómo se intensifica la recuperación de la temporada alta en 2022.

Y las cuatro acciones consisten en lo siguiente, y aquí me voy a detener para explicar los 15 o 16 millones y, bueno, quizás no me he sabido explicar bien y me gustaría que sus señorías lo tuvieran claro. Vamos a destinar un millón de euros a la campaña de comunicación publicitaria que es *Somos Afortunados* y que ustedes han visto el *spot*. Es la mayor cantidad invertida nunca antes para este mercado, para el mercado interior. Vamos a destinar 5 millones de euros al bono turístico de alojamiento, 5 millones de euros al bono turístico con las agencias de viaje y otros 5 millones de euros para actividades de dinamización en torno a la hostelería, restauración, ocio, que vendrán más adelante porque vienen enmarcados por los ritmos. Así que, como pueden observar, están los 15 millones de euros que pactamos con las patronales, el vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda y esta consejera, en relación con la cantidad aquella derivada del IBI, para que quede claro, y millón adicional, que sumaría los 16 millones, viene de la propia Promotur, que teníamos destinado para la promoción del turismo interno que queríamos realizar.

Y así esta campaña de comunicación la lanzamos el pasado 9 de junio, para que diera soporte, precisamente encadenado a estas dos tipologías de bonos turísticos.

Y esta acción se desarrolla con el *spot* que ustedes ya conocen, *Somos Afortunados*, y se dirige a los residentes canarios fundamentalmente mayores de 18 años. Queremos una conexión emocional con la tierra y respetuosa con la salud, que emplea un eslogan que hace referencia a como se nos conoce siempre, los afortunados, ¿no?, las Afortunadas, las Islas Afortunadas.

Y esta campaña servirá, como dije antes, de soporte de estos bonos turísticos, que podrían ser beneficiarios hasta cincuenta mil residentes canarios y podrían acceder a las dos modalidades, bonos de alojamientos turísticos y bonos de agencias de viaje, que se materializarán en tarjetas virtuales o físicas de 200 euros, de las que podrán disfrutar hasta finales de año. Y estos mecanismos de incentivos al consumo de turismo interior buscan fundamentalmente ayudar a nuestras empresas, y, por ende, a los trabajadores de las mismas, al incidir directamente en la actividad y en los servicios que se prestan. Por eso invito a los responsables del sector a que se sumen a esta estrategia sin precedentes, porque ya pueden hacerlo; de hecho, desde ayer, 21 de junio, todos los establecimientos alojativos y agencias de viajes interesados en adherirse al programa pueden inscribirse a través del formulario que encontrarán en la *landing page* de *Somos Afortunados*. Y les recomiendo, además, que lo hagan antes del 1 de julio, puesto que será a partir de ese momento cuando los residentes canarios que opten a uno de los bonos comiencen a decidir dónde quieren alojarse si resultan beneficiados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Don Ricardo Fdez. de la Puente tiene la palabra. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Su estrategia es el bono turístico, ni más ni menos, un bono turístico que, como esta mañana le decía al vicepresidente y consejero de Hacienda, llega tarde, pero también usted me va a decir, porque esta mañana sale recogido en la prensa, que ha sido muy bien recibido y que se están inscribiendo las empresas. Sí, lo están haciendo, evidentemente, aunque hubiese dado 5 euros, también se hubiesen inscrito igual, no tiene ninguna trascendencia, porque también le está diciendo que la medida es escasa. Pero, ¡bienvenido sea!, porque le quiero recordar, ya que usted tira también de hemeroteca, que hace escasamente mes y medio o dos meses desde la oposición le planteábamos el bono turístico y el pacto decidió ni siquiera escucharlo ni valorarlo y salieron con algunas declaraciones un poco peregrinas que hoy cambian de sentido. Pero bienvenido sea.

Hemos copiado lo que han hecho otras comunidades, me parece perfecto. En esto del turismo el hacer *benchmarking* funciona muy bien. Y hay otros destinos que no hacen sorteo, hay otros destinos que no ponen limitación y que, aunque son más grandes que nosotros, evidentemente tienen mayor población,

pues, también invierten mucho más, pero invierten más cantidad por personas que pueden ser susceptibles. No se lo voy a recordar, pero, si quiere, le doy los datos, seguro que usted los tiene, el caso de Andalucía, de Aragón, el caso de Madrid y el de Valencia.

Usted hacía mención a la reunión que tuvo con las patronales, a los 15 millones. Bueno, realmente lo que usted acaba de decir aquí es que hay 5 millones para hoteles, 5 millones para agencias de viaje –son los 10 millones que han anunciado formalmente a día de hoy–, un millón en publicidad y propaganda y 5 millones que sinceramente no se lo he entendido y que tampoco sé cuándo lo van a querer gastar. En definitiva, lo que ahora mismo tenemos sobre la mesa para este verano son 50 000 residentes susceptibles de tener o de participar en este bono por sorteo sobre una población mayor de 18 años susceptible de participar también de un millón y medio, es decir, el 3,33 % de la población de Canarias.

Señora consejera, estas medidas generan economía, generan actividad, ayudan al consumo, estamos de acuerdo, eso es cierto, pero la medida, y usted estará conmigo, es escasa, al menos reconózcamelo.

Yo quiero decir lo del tema del sorteo o lo del bonoloto que se han sacado y que esta mañana el señor vicepresidente decía que era transparente. Bueno, o todas las comunidades son opacas en la gestión de sus bonos turísticos, porque ninguna lo hace o yo no tengo constancia, o nosotros somos los más listos de la clase, porque somos los únicos que lo vamos a hacer.

Pero, mire, yo creo que esto de hacer sorteos también nos puede llevar, si es un tema de transparencia y de que el primer llegado no sea el primer servido, también para muchas más cosas dentro de la Administración y, ya que abrimos el melón, lo abrimos para todo.

Yo quiero decirle, señora consejera, que esto del turismo interior, *Canario Conoce tu Tierra*, 3.0, que nos ha contado, es efectivo en verano –julio, agosto y septiembre–, después es un turismo de fin de semana, un turismo en que las pernoctaciones son más cortas, eso usted también lo ha dicho. Pero es que los canarios vamos de vacaciones en verano y no vamos en octubre ni en septiembre, salvo que sean puentes. Por lo tanto... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias. Decía que los canarios hacemos las vacaciones mayoritariamente, inmensamente, durante los meses de verano. Por lo tanto, esta medida, en los meses de octubre, noviembre y diciembre, que usted haga su estrategia tendrá poco o ningún efecto.

Y, resumiendo, señora consejera, es un bono escaso, es un bono tardío, un sistema de concesión de chiste y que el único dato positivo, entiendo, es que por una vez hayan escuchado a la oposición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Yo me pregunto: ¿exactamente a ustedes qué les parece qué ha llegado temprano? Porque todo llega tarde: las mascarillas llegan tarde, las vacunas llegaron tarde, la ayuda económica llega tarde, la forma de distribuir llega tarde, la campaña turística llega tarde. ¿Exactamente, la próxima qué será? ¿Qué será?, porque me parece a mí que la oposición no tiene ninguna propuesta absolutamente sino simplemente criticarlo absolutamente todo.

En la anterior comisión dijimos que era importante tirar del turismo interior. ¿Exactamente qué es lo que no les gusta de la propuesta que se acaba de sacar? A mí me parece que hay una propuesta de promoción muy interesante, muy importante, ya veremos cómo se desarrolla. El bono también incluso llega tarde: ¿cuándo querían que pusiéramos el bono, en Semana Santa? No se les había ocurrido tampoco, ustedes no lo propusieron. ¿Ustedes propusieron algo?

Entonces me parece que estamos ante una situación que es de sentido común, además, que es estructural. Lógicamente, como ya se planteó en la anterior comisión, tenemos que tirar del turismo interior, también del turismo español. El turismo español, entre otras cosas, en el verano pasado también fue el que alivió bastante la situación de pandemia. Hay un dato importante, se recupera el turismo canario hasta un treinta y seis por ciento, sube de un 19 a un 36 %, en el verano pasado. Me parece que el objetivo es hacer todo lo posible por que esa cifra se duplique. Porque también, les voy a decir una cosa, los canarios también tenemos derecho a disfrutar de nuestra tierra sin sentirnos masificados, y me parece que ese término es un valor que deberíamos incorporar a la campaña.

Y es una campaña que, como está planificada hasta Navidad, me parece que es importante. Quizás habría que cambiar el chip vacacional, flexibilizar un poco los ritmos vacacionales en las empresas en las que se pueda y a lo mejor fomentar.

¿Tampoco les gusta el turismo de fin de semana? Quiero decir, ustedes, que están todo el día apoyando que vengan turistas, cuanto más turismo, mejor, lo cuestionan absolutamente todo. Me parece que la oposición también debería emplear su tiempo en ofrecer algunas alternativas en positivo, en positivo. Yo creo que les iría bastante mejor.

Me parece que nosotros tenemos una oportunidad de plantear también el incremento de la estancia media. Eso que usted planteó de la desestacionalización nos parece bastante importante. No sabemos cómo lo tienen enfocado, pero me parece que también habría que llegar a un convenio también con muchas empresas.

Creo que hay un elemento estructural también, que es la motivación. La motivación, las ganas de disfrutar, en familia, al aire libre, practicando ocio. A nosotros nos gustaría también que se fomentaran las empresas canarias, las empresas radicadas aquí, las empresas, por ejemplo, de ocio. En Canarias hay ahora una afición tremenda a todo lo que tiene que ver con el veredismo y también con todos los deportes marítimos. Me parece que ahí tenemos una oportunidad importante.

Y lo que usted dice de conexión con la tierra es verdad, tenemos que mirarnos a nosotros mismos. Quizás esta sea una buena oportunidad...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

La Consejería de Turismo ha presentado, ha puesto en marcha una estrategia destinada a incentivar el turismo interno, una estrategia dotada con 16 millones de euros, con cuatro ejes de acción y un plazo de ejecución ampliado hasta el 31 de diciembre de 2021. 16 millones de euros: uno para la campaña de comunicación, 5 para el bono turístico de alojamiento, 5 para el bono turístico de agencia de viaje y 5 para la línea de estímulo a las actividades complementarias de ocio, de restauración, de turismo activo. Además, las personas beneficiarias pueden elegir entre establecimientos alojativos y agencias de viaje que se hayan adherido a esta iniciativa, una elección que las empresas podían realizar en la semana del 21 y por lo visto ayer se colapsó el sistema, y le pregunto, consejera, si sabe cuántos establecimientos se han adherido a esta iniciativa hasta el día de hoy.

Pero yo, dicho esto, voy a referirme a las manifestaciones de los grupos de la oposición, diversos, sobre que el Gobierno regional había rechazado hace pocos meses propuestas sobre la implantación de bonos turísticos presentadas por la oposición. Y yo, en primer lugar, decirles que no, que no fue presentación de propuestas de bono turístico, fue la presentación de una propuesta de bono turístico hecha por el Partido Popular, y además que no, que el Gobierno no rechazó nada, el rechazo fue por parte de los cuatro grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno; de hecho, usted, hace escasos siete, ocho minutos, ha vuelto a hacer referencia al pacto de las flores, y el pacto de las flores es a como se llama al pacto de gobierno, no al del Parlamento. Pero, a pesar de que se empeñen en decirlo y repetirlo, no, no es verdad que la rechazamos porque era una propuesta presentada por un grupo de la oposición. No, es falso. ¿Y saben por qué la rechazamos? Pues muy fácil, la rechazamos, para empezar, por cuestiones de legalidad, porque, como bien sabe, Canarias puede establecer deducciones en la cuota íntegra autonómica del IRPF solo en determinadas circunstancias, circunstancias especiales personales o familiares, la compensación de gastos sociales imprescindibles, como son las deducciones por enfermedad, por gastos educativos, por guardería o alquiler y la bonificación del IRPF que el bono turístico del Grupo Popular planteaba nada tenía que ver con estos supuestos legales. La bonificación en el IRPF que el bono turístico del Partido Popular planteaba era una medida de carácter promocional de una actividad económica, lo que a todas luces conculca la regulación de la autorización para establecer deducciones en el IRPF. De la misma manera que la deducción por el alquiler de una vivienda habitual se establece para compensar al sujeto pasivo del IRPF por el gasto... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): ... pero no para promover la construcción de edificaciones en alquiler. Con lo que sí les aconsejo que no cojan el rábano por las hojas porque nada van a conseguir. El bono de la Consejería de Turismo, que la Consejería de Turismo ha implantado, nada tiene que ver con la idea simple y muy efectista que propuso el Partido Popular, pero que escondía, como dije la otra vez, el mismo rancio clasismo de siempre.

Y reitero la misma pregunta que hice hace dos meses: ¿creen ustedes que la decisión de una familia canaria de irse o no de vacaciones, de gastar más o menos dinero, depende...?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, sé que la hora es la que es, pero si pueden evitar el sonido de los grillos durante el pleno, se agradece.

Adelante.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente...

El señor PRESIDENTE: El señor Ester tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

¡Cómo cambia el cuento!, cuando dicen que ahora les encanta la idea del bono turístico. Por mucho que se llegue a argumentar aquí que no hubo idea de la oposición y del Partido Popular con un bono turístico, claro que la hubo. En dos ocasiones: una con incentivos fiscales, como usted bien ha dicho, que puede argumentar lo que quiera para echarla para atrás, porque no les gustaba la idea y la criticaron; y, dos, una enmienda a una proposición no de ley que usted presentó y que le leo aquí ahora mismo, y usted dijo que no, y usted dijo que no, que es –y se lo digo textualmente, señora González–, crear un bono turístico para fomentar y apoyar al turismo interno, como hacen otros países competidores turísticos y otras comunidades autónomas. “Y otras comunidades autónomas”, que ninguna lo hizo con incentivos fiscales sino como lo que están haciendo hoy ustedes, ahora. Pues gracias al Partido Popular, señora González, y gracias a que usted omite todas las versiones, pues, esta idea parte del Partido Popular y la cual agradecemos que recojan, no está mal. Dicen: “propongan cosas”; ya están propuestas. ¿No las quieren y votan en contra? Muy bien. Como las mascarillas, ¿por qué llegaron tarde las mascarillas?, porque si llegan a apoyar la proposición no de ley del Partido Popular hubieran salido las mascarillas mucho antes.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con el bono turístico, muy bien, pero con lo que no estamos de acuerdo es con la tómbola. ¿Por qué?, porque se pueden beneficiar única y exclusivamente 50 000 canarios y nosotros proponíamos que se beneficiase todo el mundo. ¿Tenemos dinero suficiente y dicen que hay millones de euros que vienen a Canarias?, ¡usémoslo!, porque esto no es para pagar las vacaciones a nadie, esto es para fomentar a las empresas, para rescatar al sector turístico, para rescatar la economía, para eso, y no hay suficiente dinero para ello, y todo lo que pongamos bienvenido sea, señora González y señora consejera en este caso.

Por lo tanto, señora consejera, aquí lo que nosotros, lo único que podemos decirle es que debe implementarse, pero debe hacerse con rigor y mediante un sistema ágil y que sea accesible para todo el mundo, porque el turismo, la economía y el empleo no son un juego de azar, no son un juego de azar, y aquellos 50 000 que lo consigan, que serán “los somos afortunados”, dejarán fuera a un millón y pico que son “los somos desdichados”, que se quedan fuera, que crearán, supongo, también una página web al respecto para decirle que se han quedado fuera, claro, los *somosdesdichados.com*.

Y, por lo tanto, señora consejera, creo que debemos dar una vuelta a todo esto. Está muy bien lo que decía el señor Fdez. de la Puente, bienvenido sea aunque sean 5 euros, pero teniendo todos los millones que ustedes alardean de tener deberían haber puesto un bono turístico para que todo el mundo que pudiese o quisiese pudiese también acceder a un hotel o a un viaje o a lo que fuese, porque al final... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) directamente en la economía y en la recuperación del sector turístico.

Por eso, señora consejera, entendemos, compartimos, y se lo repito, lo que es el bono turístico, pero no podemos compartir la lotería que ustedes tienen interpuesta, porque, evidentemente, no va a beneficiar de una manera lineal a todo el mundo y puede que toquen incluso bonos a tres miembros de una misma familia o vayan todos más a un sitio que para otro. Por lo tanto, no es nada objetivo sino totalmente subjetivo. Creo que se podrían haber hecho las cosas de otra manera, mejor y para todo el mundo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ester.

(*Rumores en la sala*).

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Silencio, señorías. ¡Silencio, señorías!

La señora CALERO SAAVEDRA: Gracias, presidente. Buenas tardes, consejera.

La verdad es que, sinceramente, me quedé atónita con que sea su propio grupo el que la hace venir a pleno con este tema.

La plantean como estrategia de promoción. Espero que piensen en serio en una estrategia de verdad, porque esto es una ocurrencia más, de la manera en que ha sido planteada y usted lo sabe. Hay que tener valor para venir a defender esto: reactivar el sector con sorteos a ver quién se ve agraciado. A menos que lo que busque es apoyo en la oposición para que le digamos al consejero de Hacienda y al resto del Gobierno que el dinero es absolutamente insuficiente. Supongo que de ahí habrá surgido la idea de sortear lo que es un incentivo al consumo para reactivar el sector económico.

Pero es que, además, lo sacan del mismo fondo de ayuda del sector. De los 164 millones de euros que anunció el presidente a principios de año, que eran los mismos que también anunció usted, y que se dividieron en dos partes, de la primera, unos 84 millones, ni se han terminado de repartir y de la segunda, que iban a dedicarse al IBI de los establecimientos turísticos, que eran también insuficientes, restan ustedes el dinero para este bono.

Mire, el bono como incentivo se lo planteamos desde la oposición pero nunca de esta manera, consejera. Si lo que buscamos es reactivar el turismo regional, debe hacerse para todas las personas que residan en Canarias. Esto es un incentivo serio al consumo, y sin líos, pero así no será más que un premio a quien se lo saque. Y debe servir para todos los establecimientos turísticos, sean del precio que sean, porque resulta que además quien se gane este bono debe poner otros 200 euros, es decir, si decide irse dos noches a un establecimiento más barato, no podrá usarlo.

Nosotros le planteamos una deducción, un descuento para residentes que se alojen en establecimientos turísticos de Canarias como se hace para las visitas a museos, a los centros turísticos o en los barcos o cuando se hacen promociones en Binter. ¿Verdad que ellos no hacen un sorteo, consejera? Eso es reactivar, todo lo demás es una especie de publicidad que estaría bien usar para que se hable de un destino pero que no viene a cuento, porque ya los canarios sabemos dónde estamos. Además, solo llegará a 50 000 personas, cuando solo en abril de este año, solo en un mes, entraron casi cien mil residentes en los alojamientos de nuestras islas, o sea, que imagínese.

Consejera, aunque tenga esto en marcha, que ya bastante tarde está llegando, replantéese hacer otro bien hecho. Haga una bonificación, aunque sea menor de 200 euros, a todos los residentes canarios, y eso hará que se mueva más gente, aunque se invierta el mismo dinero en la misma campaña.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Calero.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Rosa Bella Cabrera, tiene la palabra. Adelante.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señor presidente.

Sin embargo, yo, señora consejera, después de escuchar su primera intervención, valoro positivamente que el Gobierno ponga todos los medios que usted tiene a su alcance para acelerar la recuperación, a pesar de que la realidad con la que contamos es la que usted ha explicado previamente, donde los viajes, aunque están reanudándose, no se están reanudando con la agilidad con la que nos gustaría, pues debido principalmente, y como todos conocemos, a la persistencia de algunos de los problemas que tienen nuestros principales países emisores, como el Reino Unido, y la incertidumbre que sigue habiendo en la evolución de la pandemia.

Acelerar la recuperación supone evidentemente tomar decisiones, aunque estas sean arriesgadas, porque de esas decisiones depende mantener los medios de subsistencia de una industria que ya está muy tocada por tantos meses de inactividad.

Creo efectivo explotar todas las vías posibles para lograr el retorno a las islas de todo tipo de turistas, pero, mientras terminan por darse todos los elementos para que así sea, se demuestra indispensable seguir la estela planteada en el plan de impulso para el sector turístico presentada por el Gobierno central el pasado 2020, donde se proponían estrategias globales de recuperación a las regiones más afectadas, entre las que se encuentra Canarias. Estrategias como la promoción del turismo local a través de medidas que potencien de forma decidida la industria, con criterios de calidad y sostenibilidad.

El turismo interior de Canarias fue decisivo para salvar el pasado año y la pasada temporada y mantenernos a lo largo de este. Por eso es fundamental seguir apostando por él, como vienen haciendo muchas regiones españolas. Exactamente, 10 de las 17 comunidades autónomas han aprobado incentivos para promocionar el turismo interior.

Por tanto, como lo prioritario es avanzar en la recuperación, la animo a mantener esta misma línea, utilizando todos los instrumentos que tenga a su alcance.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cabrera.

Turno para el grupo proponente, Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, creo que de aquí en adelante cada vez que saquen un proyecto nuevo o una nueva estrategia, una nueva iniciativa, al final del expediente van a tener que poner “*special thanks to* la oposición”, porque parece que todo el trabajo se lo dan hecho. De hecho, hemos estado hablando más del bono de la oposición que del bono turístico.

La verdad es que la intención de este grupo de traer esta comparecencia era que debatiéramos todos de las posibles alternativas que pudiésemos tener. Esperaba también que apoyáramos esta estrategia, porque creo que es buena. De hecho, a pesar de que el señor De la Puente fue crítico, reconoció el valor que tiene esta estrategia, y yo esperaba eso, la verdad, de la oposición, que se reconociera ese valor.

Es verdad que no es lo mismo que el valor... o sea, el bono turístico que se proponía hace unos meses es diferente, este se propone con fondos propios, ustedes proponían, pues, por medio de cambiar la fiscalidad o mediante una deducción fiscal. Lo explicó muy bien la señora González, creo que fue bastante explícita en su intervención y lo dejó bastante claro.

Señora consejera, yo creo que hay que trabajar con cabeza, creo que usted y este Gobierno en este sentido lo están haciendo. La implantación de estos bonos creo que responde a una estrategia prevista para fomentar el turismo interior. Además, ha sido aplaudida por el sector. ¿Que es insuficiente?, obviamente. Tenemos un hueco que deja esta pandemia de unos 11000 millones de euros en nuestro PIB. Por tanto, está claro que cualquier medida es insuficiente; al final va a ser una suma de medidas lo que nos puede reactivar la economía.

Además, creo que este bono tiene dos objetivos fundamentales y que son muy claros. Uno es la desestacionalización del periodo vacacional que suelen usar los canarios y las canarias cuando se desplazan, lo dijo algún interviniente, algo que se centraba siempre en los meses de verano, julio, agosto y septiembre, y creo que es fundamental que intentemos, de alguna manera, que también, aunque sea fines de semana, como decía el señor Déniz, pero que también vaya a otros meses del año, es fundamental. En la isla de La Gomera, le pongo por ejemplo, porque es el sector que mejor conozco porque es donde hemos trabajado, había meses en que quizás superábamos el noventa por ciento de ocupación con creces, normalmente en los meses de temporada alta, pero luego había un mes en que era incluso complicado llegar a un treinta por ciento, y eso se debe a esa estacionalidad que tiene el turismo en algunas islas. Por tanto, en este sentido yo creo que el bono turístico no va a ser la solución, pero sí es una medida quizás para paliar la situación.

Otra medida que puede ayudar, aumentar esa estancia media. Es verdad que los canarios y las canarias, si lo comparamos con el turismo peninsular o el turismo extranjero, la estancia media de pernoctación es menor. Por tanto, creo que este bono puede ser un incentivo para aumentarlo.

Son 200 euros. ¿Y por qué son 200 euros? Creo que no sea un capricho, creo que está establecido por los técnicos, habrán estudiado y habrán encontrado que puede ser un efecto transformador de esa tendencia y así alargar esas estancias. Llegará solo a 50000 canarios y canarias, pero tengan en cuenta que en este ejercicio la cantidad que se ha destinado a promoción del turismo interno es mucho mayor que la de ejercicios pasados y que llega a los 16 millones de euros, centrándonos, sobre todo, en esa campaña de comunicación publicitaria a la que usted nos aludía, señora consejera, *Somos Afortunados*, dotada con un millón de euros e invirtiendo en este bono turístico 10 millones de euros entre sus dos modalidades. Pero sus efectos no solo van a llegar a 50000 canarios. La realidad es que la gente viaja en familia y eso supone que hasta 50000 familias se pueden beneficiar de esta inversión, además de que redundará directamente en los miles de empleados de las agencias de viaje y los hoteles y podría sacar a muchos de ellos del paro e, incluso, del ERTE.

¿Y por qué un sorteo? Pues ya lo decía también el señor vicepresidente del Gobierno esta mañana: porque es la forma más transparente y es la única manera objetiva de que la gente que está interesada realmente en la medida, pues, se apunte y que luego ante notario se certifique quiénes son los 50000 beneficiarios, ya que es a través de ese concurso. Y desde nuestro grupo pensamos que quizás esta forma de hacerlo ha sido la que ha causado más dudas, pero piensen que de no hacerlo así habría siempre problemas en una convocatoria abierta en ocho islas, habría dificultades para comprobar quiénes la solicitaron primero o ver quién concurre, pues, unos mejores requisitos u otras tantas limitaciones que suelen tener las subvenciones o las ayudas públicas.

También hay que decir que tampoco podíamos invertir decenas de millones de euros al comienzo de la medida, porque, aunque esta sea la segunda vez que se activan los bonos turísticos en Canarias, la primera fue para promocionar el fenómeno del vulcanismo activo que se dio en la isla de El Hierro hace unos años, realmente esta vez es el primer proyecto piloto para todo el archipiélago y para que se haga turismo en cualquiera de las ocho islas, por lo que dependerá de la experiencia que se aumenten las partidas del bono turístico en las próximas anualidades o de que se mantenga la medida o el método de reparto y de esta forma tratar de ver así que podemos llegar a cada vez más canarios. Creo que esa es la clave también. Estamos hablando de un proyecto piloto. Si en el futuro se sigue implementando, veremos cuáles son sus fortalezas y cuáles son sus debilidades y, por tanto, saber dónde tenemos que mejorar.

En cuanto a las modalidades incluidas en el bono turístico, tenemos la parte correspondiente a la estancia, de forma que se beneficien las personas de ver reducidos sus costes al pernoctar en un establecimiento turístico, en que hay que precisar que el bono beneficiará directamente al consumidor y a la empresa. También es importante decir que, tal y como está configurado, no permitirá a los establecimientos que puedan cambiar el precio y, por lo tanto, modificar la factura. Y, por supuesto, señora consejera, es bueno que se haya tenido en cuenta a las agencias de viaje. Creo que es primordial porque están pasando también por una situación muy complicada y esto puede ser una gran ayuda para ellas.

No me queda prácticamente tiempo, señora consejera. Decirle que yo creo que es una buena iniciativa, que crea en ella, que las críticas cuando son constructivas son buenas, cuando son destructivas, mejor no escucharlas, y que siga trabajando en esa línea.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de cierre para la señora consejera.

(Rumores en la sala).

Adelante, señora consejera.

Silencio, señorías.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, escuchando un poco a, bueno, escuchando a todas sus señorías, me gustaría dar respuesta a todos y cada uno de ustedes, porque algunas cuestiones ya las había escuchado esta mañana, otras son nuevas y entiendo que puedan tener dudas al respecto.

En cuanto al señor Fdez. de la Puente: “llega tarde”. Pues, bueno, antes no disponíamos de los recursos económicos, ya lo he dicho en otras ocasiones, en el caso de la Consejería de Turismo. Hemos arbitrado la fórmula que ustedes vieron desde que la tuvimos, las ideas las teníamos, pero las hemos canalizado.

A diferencia de otras comunidades autónomas, este bono sí que se va a poder canjear a lo largo de todo el año y en otras comunidades esto desde luego no pasa. Por lo tanto, creo que esto es algo importante.

También hay que hacer otra cuestión y ponerla de relieve, y es un dato importante que me gustaría compartir con ustedes. En solo veinticuatro horas, más de un centenar o cerca de un centenar de establecimientos alojativos ya se han adherido al sistema. Con lo cual, esperemos que se sigan adhiriendo para todos, que puedan mejorar.

En cuanto al escaso impacto. A mí me gustaría, aunque entre ahora un poco más en detalle, me gustaría desde luego tener los euros necesarios para dárselos a los más de dos millones de canarios que existen en Canarias, pero la realidad es la que es y tenemos que arbitrar sistemas eficaces y eficientes para llegar de una forma efectiva y eficaz para la toma de decisiones, que además usted me consta perfectamente que lo conoce porque ha trabajado en Promotur, que es la empresa pública que ha hecho los estudios y sabe que este importe es detonante a la hora de tomar las decisiones. Por lo tanto, creo que esto hay que, bueno, también ponerlo de relieve y analizarlo.

El tema del sorteo la verdad es que, bueno, y aquí le respondo a varias de sus señorías, también aquí, bueno, me gustaría destacar por un lado también, aparte de la intervención del señor Ester... Bueno, yo creo que se falta al respeto hasta a la figura del notario, ¿no?, porque estamos hablando del sorteo ante notario, estamos hablando de una práctica administrativa de seguridad administrativa y jurídica, no estamos hablando de un sorteo cualquiera. Y el hecho de que Canarias lo haya utilizado como acto novedoso o como un procedimiento novedoso, no entiendo por qué... Aquí no estamos acusando de que otras comunidades autónomas sean obstruccionistas, oscuras o no transparentes o no vayan con la legalidad; no, es que estamos hablando de empresa pública. Y aquí también me refiero a la señora Calero cuando habla de que Binter ha sacado un sorteo. Binter es una empresa privada, nosotros somos una empresa pública. Tenemos que sacar, conforme a determinados procedimientos, determinadas cosas. En Promotur, y ustedes lo saben bien, sacamos la mayor parte de los procedimientos con sorteo ante notario.

Y cuando recibimos este dinero, vimos que el objetivo claro era reactivar la temporada de verano y que la fórmula más ágil y novedosa desde luego... Y que, por supuesto, podía suscitar cierto escepticismo; de hecho, yo de entrada pregunté por qué el sorteo, lo cuestioné y, cuando me explicaron el porqué, yo dije, "pues, vale, vamos a tirar para delante". Pero el hecho de que seamos la única comunidad autónoma que aplica este criterio no significa que seamos peores o que vaya a salir mal. Esperemos que salga bien y yo quiero confiar en que todos ustedes quieren pensar, por los discursos que he visto, que va a salir bien, porque será bien para todos nosotros. Por lo tanto, esto sí que me gustaría ponerlo de relieve, porque la verdad es que me quedo bastante asombrada con estas declaraciones sobre el sorteo. Además, es que no hay ninguna norma que impida hacer un sorteo ante notario y, por tanto, la verdad es que, por mucho que hayan querido burlarse, despreciar, menospreciar y chotear este procedimiento ante notario, la verdad es que ponen en duda la limpieza administrativa y jurídica de estos grandes profesionales que tenemos, a los que acudimos, muchos de ustedes, para muchas cosas y para eso están. Con lo cual que en ese sentido, ruego cierto respeto en este sentido. Y creemos que realmente es una medida importante, importantísima, para reactivar el sector y tenía que estar en manos también de un notario. Teníamos que darle rapidez y este era uno de los mecanismos más rápidos.

Creemos que también, como consecuencia de todo esto, se pueden sacar, como ya lo dijo el representante de Agrupación Socialista Gomera, al que también le agradezco las palabras, a la representante de Nueva Canarias y también del Grupo Socialista y de Podemos, muchos puestos de trabajo adelante y también de que muchos canarios y canarias puedan disfrutar de unas vacaciones este verano, porque 200 euros sí que influyen. Que, por cierto, me gustaría también aclarar que no es que necesariamente obliguemos a poner hasta el tope de 200 euros, porque querían irse a un apartamento de inferior precio o no, tienen hasta 200 euros para ingresar. En función de eso el Gobierno de Canarias pondrá el importe oportuno.

Y optamos por la fórmula del sorteo por varios motivos –y quiero insistir en esto porque creo que es lo que mayor expectación ha generado–.

En primer lugar, porque es la única vía que da las mismas oportunidades a todas las personas que quieran participar, es decir, a todos los canarios y canarias.

Permite poner un plazo amplio para poder inscribirse en esta promoción. Evita que sea una carrera por ser el primero. Ya hemos visto cómo en otras solicitudes y otros procedimientos hemos tenido problemas en este sentido. Vamos a intentar innovar y, si podemos mejorar aspectos, los mejoraremos. Desde luego que sí. Y por supuesto tenemos que hacer autocrítica, si fallamos o si pasa cualquier cosa, lo haremos, y le agradeceré también a la oposición que lo haga, porque así creceremos todos y mejoraremos Canarias, desde luego.

También utilizamos esto porque queremos evitar, en la medida de lo posible, el aluvión de visitas a esta página en el primer día y poder ampliar el plazo, que tenga un plazo amplio y que nadie, si llega el primer día y no puede entrar por las razones que sean, que esperemos que sí, pueda entrar el quinto o pueda entrar el décimo día y todos tengan la oportunidad.

Y sobre todo por la seguridad jurídica y la igualdad de oportunidades ante notario.

¿Por qué son 50 000 personas y no más?, porque, como ya dije, los recursos económicos que tengo son los que son. Es cierto que es una partida ampliable si disponemos de más recursos económicos de aquí en adelante, al igual que el decreto ley que va a salir respecto al IBI. Pero también aquí hay que decir algo importante, y es que somos la segunda comunidad autónoma que más importe hemos destinado a acciones de este tipo, después de la Comunidad Valenciana.

Y en este sentido también quiero decir, como por ejemplo otras comunidades autónomas, y aquí me refiero por ejemplo al señor Ester, en donde gobierna el PP por ejemplo, ha anunciado el bono turístico, pero todavía no lo ha sacado; o por ejemplo Galicia, en la que se destinan 2 300 000 euros y es hasta agotar el saldo. Hombre, todo son buenas propuestas, desde luego, y seguro que con el mejor corazón posible, para reactivar todo, pero estamos haciendo una apuesta importante por parte del Gobierno de Canarias y creo que se debería poner en valor. Yo creo que es justo y necesario.

Y además es falso que se vayan a beneficiar solo 50 000 personas. Pues la mayor parte de quienes consigan el bono turístico por regla general no viajan solas, viajan acompañadas por familias, amigos, etcétera. Por lo tanto, esto va a tener un efecto multiplicador potente, y es importante.

Y tengan por seguro que intentaremos conseguir, o por lo menos lo intentaré, lograr más recursos económicos, y aquí también, cómo no, si ustedes pueden echar una mano, desde luego que bienvenida será para que esta medida, si va bien, con el fin de incentivar a más gente, porque a ninguna otra consejería le interesa más que... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Un poquito más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Y nos interesa muchísimo porque hace dos semanas no había bonos. Este proyecto –ustedes lo saben– se ha sacado en un tiempo récord para 50 000 beneficiarios o más bien 100 000 si por ejemplo se consumen en pareja o 200 000 en el caso de una familia. Aunque el bono es por persona y es nominativo, residente mayor de 18 años. Y para llegar a esos números hemos tenido que realizar un ejercicio de números, de beneficios y de importe a conceder. Si son más bonos, disminuimos el importe y el impacto no sería detonante para esta decisión, y así nos lo dicen nuestros expertos, y esto es algo muy importante.

¿Y por qué la consejería solo aporta 200 euros? Canarias, ya lo dije, invierte 100 millones de euros en los dos bonos. Es el segundo importe más alto de todas las comunidades autónomas, por detrás solo de la Valenciana; Galicia, 2,3 millones de euros; Baleares, 2 millones; Andalucía, que gobierna también Ciudadanos y el PP, un millón de euros. Y si podemos invertiremos algo más.

Pero, bueno, me gustaría terminar, presidente, ya con una cuestión, y me voy a quedar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

Medio segundo, ya.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Me voy a quedar con lo positivo de esta comparecencia. Y lo positivo de esta comparecencia es que he visto que hay unidad en este Parlamento respecto a esta acción y ha sido bien valorada, a pesar de las críticas constructivas de las diferentes posiciones y desde los distintos puntos de partida que a lo mejor cada uno de nosotros hubiéramos podido tener. Y espero de corazón, como yo lo deseo, que ustedes lo desean y yo creo que también, que esta medida tenga éxito, porque el éxito de esta medida será el éxito de toda la economía de Canarias, será el éxito del sector turístico, será el éxito de todos los trabajadores y trabajadoras y de todos los canarios y canarias. Así que espero que sea bienvenida y que...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizadas las comparecencias. Reanudamos la sesión plenaria, señorías, mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y veintiún minutos).



